

ANOTACIONES DEL TEXTO

NOTA 1ª—(Página 94)—EL NOMBRE DE AMÉRICA—Ya en prensa este libro ha llegado á manos del autor un folleto de Mr. Jules Marcou, el mismo que en el texto se llama por equivocación Mr. Dacon, titulado *Nuevas investigaciones sobre el origen del nombre de América*, traducido al español por José Dolores Rodríguez.

El nuevo folleto de Mr. Marcou es una ampliación muy erudita, de su memoria á la Sociedad de Geografía de París, de que dimos cuenta en la página 94. Hoy, sin embargo, el cuento cambia de formas. El nombre se tomó de la montaña chontaleña, á que se ha referido, y cuya actual existencia comprueba con una carta del Presidente Cárdenas; pero de la montaña pasó á Vespucio, que cambió su nombre de pila, Alberto, en el de Américo, que le pareció más bonito seguramente, y que es una corrupción de *Amerrique* (nombre de la montaña)—De Vespucio pasó al continente descubierta por Colón, en virtud del empeño que tomó Ilacomílo y otros libreros por honrar de esa manera al erudito cronista florentino.

Mr. Marcou, prueba de una manera satisfactoria, que Vespucio principió á llamarse Américo, hasta después de 1504, y *supone* que, además de los cuatro viajes que publicó, hizo posteriormente otro al Cabo de Gracias á Dios, del cual no dejó escrito nada, y en éste visitó la famosa montaña de que tomó su futuro nombre.

Mr. Jules Marcou es un sabio; pero empeñada su vanidad en promover una revolución verdadera, acerca del origen del nombre *América*, no es completamente imparcial y verídico.

En primer lugar, es inexacto que siempre haya existido en Chontales la montaña llamada *Amerrique*. El señor Presidente Cárde

nas se refiere á la existencia actual de una cordillera montañosa conocida con el nombre de *Amerrisques*, habitada por los indios de ese mismo nombre.

Hemos traído á la vista la relación del cuarto y último viaje del Almirante Cristobal Colón y las crónicas del Capitán Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, de Antonio Herrera y de Francisco López de Gomara, y ninguno de todos estos documentos hace mención de esa cordillera, que el señor Marcou supone tan conocida de todos por lo raro de su nombre. Hay, pues, que suponer que entonces, ó no tenía ese nombre ó si lo tuvo, nadie se fijó en él.

Mr. Marcou prueba también satisfactoriamente que Vespucio no habría conseguido nunca en Italia que le hubieran bautizado con un nombre, que no fuera de santo bien conocido y de ortografía nada sospechosa; y que el nombre de Américo era completamente desconocido entonces en España é Italia.

Hace más de 30 años, que otro erudito francés hizo las mismas observaciones que hoy hace Mr. Marcou, acerca de Americo Vespucio; pero aquel, sin ese deseo de producir revoluciones, ni buscando tampoco hacer ruido con ingeniosos descubrimientos, siguió tranquilamente la pista á aquel extraño nombre, y sus averiguaciones fueron más satisfactorias que las de Mr. Marcou.

Mr. Eduardo Charton, redactor en jefe del *Magasín Pittoresque*, en su famosa obra *Los viajeros modernos*, que fué premiada por la Academia francesa, nos dice lo siguiente:

“El nombre de *Amérigo*, desconocido en España, y poco conocido aún en Italia, es de origen germánico. Se le encuentra en el alto alemán antiguo bajo la forma de *Amalrich* ó *Amelrich*. Muchos personajes ilustres han tenido este nombre. Es el antiguo nombre francés *Amanry*, del que se ha hecho á veces *Manry*.”

Tenemos, pues, que aun en el supuesto de que Vespucio hubiera cambiado su nombre antojadizamente con el de Amérigo á Américo, es más que probable que lo tomó de Alemania, con cuyos sabios sostuvo correspondencia, y no de una montaña desconocida que se llamaba *Amerrique* ó *Amerrisques*, nombre bárbaro y mal sonante, que ninguna analogía guarda con los de Amérigo y Américo, de origen alemán, como lo dice Mr. Charton, y lo revela su prononciación gutural, aunque suavizada por el dulce acento italiano.

NOTA 2ª—(Página 337)—EL IMPERIO—También estando en prensa este libro, hemos encontrado, reproducido en *La Miscelánea* de Cojutepeque de 1840, una importantísima carta de don Mariano de Aycinena que revela bien á las claras las causas de nuestra unión á México y qué personas fueron en Centro-América los agentes del ambicioso Iturbide. Héla aquí:

“Señor don José Manuel Herrera.

(*Reservadísimo.*)

Guatemala, febrero 20 de 1823.

“Mi querido amigo y señor:—Me acuerdo de haber renunciado la gran cruz, con que S. M. bondadosamente me honró, y también de los motivos sinceros que expuse para ello.

“Me es hoy tanto más sensible hallarme en la precisión de quebrantar aquellos propósitos, ó sean fundamentos de mi carrera pública; pero he pesado las cosas detenidamente, me he hecho la reflexión de que la caridad bien ordenada comienza por uno mismo, y que no debo ser tan severo, que me quiera hacer desgraciado para siempre por sólo dar ensanche á los principios de delicadeza, que deben ceder á los de honor bien entendido. Por otra parte, S. M. el Emperador, por una casualidad ha venido á conocerme en los días de nuestra gloriosa independencia: me favorece como no merezco: la muerte cruel, que á nadie perdona, pudiera arrancárnoslo, así como á Ud., que igualmente me distingue, y en tal desgracia (que Dios no permita) me fuera muy difícil enderezar una suerte, tan triste como la que preveo.

“Yo, señor don José Manuel, vine á abrir los ojos, cuando la fortuna de mi casa se veía amenazada allá por el año de 1811, que de los dos hermanos mayores, que manejaban los negocios, el uno se fué á España de Consejero, empeñándola en mayores gastos; y el otro, que era el Marqués, murió agoviado de pesares públicos y domésticos.

“Poseído yo siempre de unos sentimientos de honor y cariño á toda mi familia, formé el propósito de sacrificarme por ella y por que la casa conservase su reputación.

“Mi hermano Juan Fermín, que murió el año pasado, llevaba aquí la dirección de los negocios, y yo me condené á vivir como cuatro años en las haciendas por proporcionarle recursos, para que

pudiese cubrir muchos créditos que nos atormentaban, sin faltar al mantenimiento regular de los demás interesados.

“Puede Ud. hacerse cargo de lo penoso que habré vivido con semejantes empeños, y sólo me queda la satisfacción de que, aunque por la fatalidad de los tiempos y del sistema opresor de la España, no hemos podido desembarazar del todo á la casa, sí la hemos conservado en regular reputación, porque Dios seguramente quiso premiar nuestras buenas intenciones, no porque en el estado que tenían las cosas, parecía imposible atender á tantos deberes.

“Habiendo fallecido, por los años de 17 y 19, otros dos hermanos, que ya nos ayudaban al sostén de la casa, y últimamente Juan Fermín el año pasado, he quedado sólo, para mantener al hermano de Madrid y su familia, la Marquesa y sus hijos, la viuda de Juan Fermín y su chiquilla, con otras hermanas, que aunque ya no son partícipes en el caudal, tienen familias y me es preciso auxiliarlas en algo.

“He vivido y vivo siempre en apuros de mucho tamaño, aun cuando no existan los motivos del trastorno de las provincias. Me mantengo en la casa paterna, que por razón del título es de mi sobrino el Marqués, así como las fincas que les son propias.

“Aunque por mi estado soltero y las diversas acciones que reuno en el caudal común, soy acaso el más interesado, yo no hago gasto ninguno por saber cómo andan las cosas, y me esfuerzo por que las viudas tengan lo preciso para mantenerse con decoro. En una palabra, para no fastidiar á Ud., yo en mis circunstancias, aunque muy amado y respetado de mis familias, que me ven sacrificarme por ellas, parezco un peregrino ó un arrimado en la misma casa de mi padre, que fué el primer Marqués. Así es que, deseando casarme con una señorita de mi esfera, más ha de cinco años, no lo he podido efectuar, por no hallarse el caudal con el desahogo que convenía, á pesar de mis continuados esfuerzos, y porque no hago el ánimo de contraer una nueva obligación, que me haga desatender las que ya Dios me ha puesto de estas familias que miro con tanto amor y compasión, como que en ellas recuerdo á mis hermanos.

“Yo no quiero empleo público ninguno, porque no es esto de mi genio, y de otra parte es incompatible con mis obligaciones y manejo de la casa, que no hay otro que la gobiérne. Desea que S. M., por un efecto de su munificencia me señalase una pensión

vitalicia de cuatro á cinco mil pesos, que no recayese sobre las tesorerías de estas provincias, para alejar odiosidades. Con esto podré yo ponerme en estado; y asegurado de que no tengo por este motivo, que afligir más á la casa común mientras los negocios se presenten tan difíciles, se enderezará mi suerte no menos que la de aquella, y yo lograré lo único á que aspiro. Mantendré frugalmente una familia propia y tendré la satisfacción de que vean lo hago sin desatender á las demás, cosa que no se ofrezcan disgustos domésticos, etc.

“Nunca hubiera llegado la vez de parecer interesado. No lo soy, mi buen amigo; sino que Ud. se pondrá en mi lugar y conocerá que ésta es una necesidad, una precisión para no verme condenado al celibatismo, menos hoy que S. M. graciosamente me tiene elevado al rango de gran cruz. Me descubro, pues, con mi padre, que no tengo otro que el Emperador, y con un amigo que tantas pruebas me ha dado de su cariño.

“No alego méritos públicos; porque lo poco que he podido hacer lo debía á la patria y á la razón. Me hago el cargo de las apuraciones públicas, y no quiero aumentarlas sino es que se considere mi situación, cuando buenamente lo permitan las circunstancias del Estado.

“Por último, advierto á Ud, que concediéndoseme esta pensión, bien sobre fondos de la orden de Guadalupe ó sobre piezas eclesiásticas de mitras ó canongías, como lo hacían en Francia en la época del Abate Bartelemi, que se haga de manera, que no se entienda haberla yo pedido, y menos que se divulgue demasiado, ocurriéndome para lo primero el arbitrio de decir, que entre todos los agraciados con la gran cruz, parece que sólo yo no tengo renta alguna y es preciso para sostener el decoro, etc.

“Mi juventud hasta la edad que tengo de 33 años ha sido de trabajos no buscados por una conducta irregular y deseaba algún descanso.

“Tenga Ud. la bondad de poner en el conocimiento de S. M. esta exposición, que yo espero de su fineza haga propio el negocio; quedando también satisfecho, de que si no tuviera efecto será por algún inconveniente de justicia, cuyos límites no me he propuesto traspasar.

“Soy de Ud. con la mayor cordialidad, apasionado y obediente servidor, que atento b. s. m.

MARIANO DE AYCINENA.

“Los Escribanos nacionales, que aquí firmamos, certificamos que la carta que antecede, que queda rubricada por nos, es al parecer escrita y firmada por Mariano de Aycinena, según el conocimiento práctico que tenemos de su letra y firma. Y de orden verbal del C. Jefe departamental, Licenciado Antonio Rivera, damos la presente en la ciudad de Guatemala, á diez y ocho de mayo de mil ochocientos veintinueve—*José Domingo Estrada—José Francisco Gavarrete.*”

(LA MISCELÁNEA, núm. 8, página 32, febrero 24 de 1840.)

NOTA A—(Página 27)—“Durante la guerra de los dos hermanos, Jitumal con objeto de dar más seguridad á sus dominios, hizo construir en su reino las monumentales fortificaciones del Resguardo y de la Atalaya, cuyas ruinas existen todavía y atestiguan la civilización de aquel tiempo.”

Como está muy arraigada en Nicaragua la enseñanza colonial acerca del atraso y barbarie de la sociedad indígena, que tuvo que recibirlo todo de la gran misericordia castellana, y como hasta literatos y personas que pasan por ilustradas, se han burlado del autor de este libro, cuando en otras ocasiones ha hablado de Kicab el Grande y del progreso admirable que alcanzó Centro-América antes de la llegada de los españoles, hemos creído conveniente reforzar nuestras afirmaciones con las doctrinas de autores respetables, para que los señores burlones se convenzan de que Kicab el Grande no fué el “indio bebedor de chicha” estúpido y salvaje que se han imaginado, ni que nuestra sociedad de entonces, tuviera mucho que envidiarle á la que nos dieron los conquistadores.

El Padre Juarios, en su *Compendio de la Historia de la ciudad de Guatemala*, escrito en 1807, “con-licencia de la censura colonial,” nos dice lo siguiente:

“Era también obra memorable el Castillo de la *Atalaya*, que levantado en cuatro altos, admitía un grueso número de defensores. No era menos considerable el Castillo del *Resguardo*: levantaba su planta esta fortaleza en cinco cuerpos: tenía de frente 188 pasos y 230 de fondo”—(Página 73, 1ª parte, 2ª edición de 1857.)

“Desde luego que en este tiempo se edificaron también las famosas fortalezas de la gran cordillera de Parraxquín. Esta pro-

longada cadena de montes era como una muralla natural, que servía de resguardo á los Estados del Rey del Quiché; y en los lugares donde estas altas sierras podían dar paso al enemigo, había castillos que se lo impidiesen. Una de estas fortalezas estaba levantada en el sitio de Xectinamit y servía de defensa á un elegante palacio ó casa de placer que en este paraje tenían los Reyes de Utatlán. El otro Castillo, cuyos cimientos se descubren sobre el pináculo de Christall, se construyó en este siglo, para impedir las invasiones de los manes. El tercero estaba situado sobre un eminentísimo picacho, que se divisa desde el camino de San Andrés, con el destino de impedir el paso á los zutugiles” —(Página 15, 2ª parte id.)

NOTA B—(Página 35)—“Las ruinas de las ciudades de Tula y Nachán (cerca del Palenque) de Utatlán, de Ocotzumalguapa (Escuintla) de Copán y de otras muchas, dan una idea muy favorable de la arquitectura indígena. Sus construcciones de piedra canteada y calicanto, no carecían de regularidad y elegancia, viéndose, en muchas de ellas, estatuas y bajos relieves que deben haber sido ejecutados por hábiles artistas.”

Por las mismas razones expuestas en la nota anterior, reproducimos á continuación algunos de los textos más autorizados que nos han servido de fundamento, para hacer la afirmación que origina la presente nota.

El Presbítero, Bachiller don Domingo Juarros, en la obra anteriormente citada, dice á este respecto:

“Era sobre todo admirable el gran alcazar ó palacio de los Reyes del Quiché, cuya opulencia en sentir de Torquemada, competía con el de Moctezuma en México y el de las Incas en el Cuzco. Extendíase su frente, de Este á Oeste trescientos setenta y seis pasos geométricos y su fondo á setecientos veintiocho. Su material era piedra canteada de diversos colores, y su forma la más elegante y magnífica. Dividíase en seis departamentos: el primero era alojamiento de una numerosa tropa de lanceros, flecheros y otros soldados diestrísimos, que guardaban la Real Persona: el segundo estaba destinado para habitación de los príncipes y parientes del Rey, que allí vivían y eran servidos con real magnificencia, todo el tiempo que eran solteros: el tercero era el retrete y casa del Rey, que tenía habitaciones y cámaras distintas para las

mañanas, para las tardes y para las noches; en una de sus salas estaba el Real Solio, que se hallaba bajo cuatro doseles de plumería y se subía á él por muchas gradas; y tenían lugar, en esta parte del palacio, la casa del Tesoro, el Tribunal de los Jueces del pueblo, la armería, los jardines, huertas, jaulas de pájaros y de fieras y otra multitud de oficinas: el cuarto y quinto departamentos lo ocupaba el palacio de las reinas y concubinas del Rey; era de mucha extensión, así por el gran número de habitaciones que se necesitaban para tantas mujeres que tenían tratamiento de reinas, como por los jardines, huertas, baños, sitios para crianza de patos que proveían de plumas para los tegidos y otras piezas semejantes. Contiguo á éste, se hallaba el sexto departamento, que era el colegio de las doncellas, donde se educaban las infantas y otras niñas de sangre real.”—(*Santa Cruz del Quiché*, páginas 72 y 73, parte 1ª del *Compendio* atrás citado.)

Monseñor Peláez, Arzobispo de Guatemala, también nos dice en sus *Memorias para la Historia del antiguo Reino de Guatemala*, publicadas en 1851, lo siguiente:

“En el atlas geográfico admite el mismo Humboldt una civilización muy anterior á los aztecas y á los incas, y un centro particular de cultura intelectual en Guatemala, en donde hay, dice, edificios ricamente adornados de esculturas, á las cuales ha sido imposible hasta aquí asignar una data ó un origen.

“M. Galindo, reconociendo las ruinas del Palenque, en carta al Secretario de la Sociedad de Geografía de París, en 27 de febrero de 1832, escribió: “En medio de estas ruinas admirables, que anuncian firmemente al mundo la alta civilización de estos países en los tiempos pasados y salvan la América antigua de la reprensión de barbarie, ¿á quién podré dirigirme más justamente para hacer conocer á la Europa nuestros derechos á su consideración, que á vuestra sociedad honorable y renombrada?”

“El Gobierno Supremo del Estado ha hecho reconocer últimamente las ruinas de una y otra ciudad (Utatlán é Iximché.) Los planos y vistas tomadas por el comisionado y el informe con que las acompaña, muestran vestigios de adoratorios, fortificaciones y trazos de edificios, calles y plazas ajustadas á dimensiones y con elección de materias en su estructura.

“Bernal Díaz, testigo ocular, al capítulo 193, hablando de Iximché, á que llama cuando escribía, *Guatemala la vieja*, dice que estaban los aposentos y las casas con buenos edificios y ricos, como de caciques que mandaban las provincias comarcanas. Vázquez, libro I, capítulo XIV, hablando de los primeros misioneros, comenzando el año de 1541, refiere que hallaron esta ciudad montuosa y sin gente; añadiendo que pasearon mucho rato por ella, viendo los edificios, de mucha consecuencia, templo de gran suntuosidad, calles y caserío á nivel: todo, vestigios de lo que había sido, y motivo de lástima por lo solitario que estaba aquel grande lugar.

“Al hablar de la jornada de Cortés por Guatemala para Honduras, cuenta Herrera, década 3, libro VII, capítulo IX, que entrando con mucho contento en Isancanac, ciudad populosa del Pecten, ocuparon una casa, en que cupieron los castellanos con sus caballos y repartieron en otra á los mexicanos, que eran más de tres mil.

“En la *Revista Enciclopédica* de París, de 30 de setiembre de 1826, en un artículo sobre las antigüedades palencanas, página 850, se lee lo siguiente: “Los cotejos que se pueden hacer entre muchos de estos monumentos y los del Egipto y la India, podrán servir algún día, para descubrir qué relaciones han podido existir entre estas diversas partes del mundo.”—(Páginas 10, 15, 17, 18 y 19, Primera época, § 1º, tomo I.)

Mr. Eduardo Charton, en sus *Viajeros modernos*, obra premiada por la Academia de Francia, dice en una nota de la página 371, edición española de 1860:

“Gracias á los grandes trabajos de los señores Dupaix, Rio, Aglio, Kingsborough, Catherwood, Stephen, Squier, Nebel, Lenoir y Baradere, los nombres de Palenque, Uxmal, Copán y tantas ciudades más de la América-Central, se popularizaron lo mismo que los de las antiguas ciudades conquistadoras en el siglo XVI, y el pensamiento no se pierde ya en medio de sus ruinas magníficas, de las cuales hay algunas que son ruinas háce tres mil años!

“Para no hablar más que del Palenque, esos restos inmensos de una ciudad, cuya verdadera denominación está en la obscuridad todavía, tuvieron sin embargo, exploradores silenciosos antes de los arqueólogos que acabamos de nombrar. A mediados del

siglo XVIII, fueron señalados al mundo por un Canónigo de Guatemala, don Ramón de Ordóñez y Aguiar; su descubrimiento fué debido al acaso. Un digno eclesiástico, tío del Canónigo don Antonio de Solís, Cura de Tumbala, había ido á fijarse con los suyos en las cercanías de Santo Domingo del Palenque, aldea situada á unas ochenta y cinco leguas Nord-Noroeste del Ocosingo y del río de los Zeldades. Esta familia, compuesta de varios españoles inteligentes, dirigía á menudo sus pasos hacia las selvas inmensas, que sólo frecuentaban los indios. Los sobrinos y sobrinas del buen sacerdote, fueron los primeros que subieron las gradas de esos templos magníficos, medios sepultados entre árboles seculares. Aquella familia ilustrada conoció muy luego la importancia de tales ruinas. Más de una vez hablaron por la noche de lo que entonces llamaban simplemente las *Casas de Piedra*. Pero el venerable Antonio Solís, murió de repente; la familia se dispersó, y las ruinas habrían vuelto á quedar en el olvido, si uno de los sobrinos del Cura, don José de la Fuente Coronado, no hubiese pasado á Ciudad Real á hacer sus estudios. Maravillado por lo que había visto, el estudiante trabó amistad con el famoso Ramón Ordóñez, que era muy joven á la sazón; las relaciones del habitante del Palenque inflamaron su imaginación y quiso contemplar también aquellas maravillas. Aunque destinado al estado eclesiástico, se fué á las ruinas y apuntó muchas observaciones preciosas, en una obra que no se ha impreso nunca. Esta Memoria fué enviada á España en 1803, pero el Consejero de Indias se opuso á su impresión no sé por qué motivo."

Sería cosa de no terminar nunca, si reprodujéramos también todo cuanto han escrito los cronistas españoles del siglo XVI, acerca de las ciudades y monumentos del que después ha sido Centro-América.

Concluiremos esta nota reproduciendo en partes, la carta que el abate don Carlos Brasseur de Bourbourg, que dedicó su vida al estudio de las lenguas y antigüedades americanas, dirigió al redactor de la *Gaceta de Guatemala*, el 9 de julio de 1855, desde el pueblo del Rabinal en la Verapaz, donde se encontraba entonces principiando sus estudios de las ruinas centro-americanas.

"Este lugar, dice, parece pintoresco; pero hay en él un no sé qué, que nos dispone al enagenamiento y á la contemplación. Es porque en realidad todo convida aquí al hombre y al historiador á

meditar sobre las grandezas pasadas y sobre la vanidad de las cosas de la tierra.

Desde la altura, en donde dominaba Rabinal, divisé inmediatamente y más allá los restos de dos ciudades antiguas, que desde las escarpadas cimas, en que están situadas como nidos de águila, se enseñoreaban antes de toda la llanura circunvecina. Está la más cercana á una legua de Rabinal, enfrente del lado Norte de la iglesia: los naturales le dan el nombre de *Cakiú*. La más distante está á dos leguas solamente y al Noroeste de la iglesia: llámánla en el país *Tzak Pocoma*, ciudad de los pokomanes. A la manera de las antiguas ciudades de Europa, en la Edad-Media, están situadas ambas sobre cimas sumamente escarpadas, que salen de una cadena de montañas cubiertas de pinos, que se elevan hacia atrás y que, según me han dicho, se llama la Sierra de *Tikisan*.

“Cuando va llegando uno á las ruinas, no se ven sino unos pocos cimientos, que apenas salen de la tierra; pero á medida que uno sube, se hacen más perceptibles y completos. Llegase por fin á un punto, en donde todo está mejor conservado; hay un palacio de 190 piés de largo, cuyas paredes se elevan todavía como dos varas sobre una porción de gradas que forman terraplén como en el Palenque. Hay enfrente un oratorio de forma piramidal, de cerca de cinco varas de alto, con escalera en los cuatro rostros, dos de las cuales son más grandes y tienen una base de cuarenta piés de largo. Asméjase este edificio á los del Quiché, según los diseños que he tenido á la vista. En la plataforma de la pirámide se conservan aún los restos de las paredes que cercaban el *sacellum*. El conjunto está generalmente en bastante buen estado, atendida la antigüedad de este monumento; y en muchos puntos se ve bien conservado el yeso que cubren las paredes, formadas de esas mismas lajas de que antes he hablado, puestas las unas sobre las otras y unidas con mezcla, como nuestras paredes de ladrillo.

“Continúo subiendo; multiplícanse á derecha é izquierda los restos de templos, palacios, casas y murallas, todo del mismo género de construcción: las ruinas ocupan una extensión considerable... Cada eminencia está ocupada por uno ó muchos palacios con templos y pedestales, y los intermedios cubiertos de casas humildes. El conjunto de todos estos edificios y su posición en la montaña

aislada, me traen á la memoria la situación de la antigua ciudad de los profetas, Jerusalém la santa.

“En la más alta cima, que debió servir, al mismo tiempo que de fortaleza, de morada al soberano de esta gran ciudad, extiéndose una continuación de habitaciones, presentando la mayor de ellas un frente como de doscientos cuarenta piés, con un patio de cuatrocientos piés en cuadro. Elévase en el medio una pirámide, cuya base podrá tener sesenta piés de largo, como cuarenta de alto, y á la cual se sube por medio de una gradería que hay á los cuatro rostros, bastante bien conservada. En la plataforma están los restos del muro del *sacellum*, desde donde la vista se espacia sobre el valle de Rabinal, las aldeas y montañas circunvecinas; situación magestnosa, que no corresponde sino á un gran pueblo.”— (*Gaceta de Guatemala* de 1855, números 67 y 68.)

En el año de 1880 el Gobierno de Guatemala envió comisiones á estudiar las ruinas del Lancandon, cuya descripción fué publicada en el *Diario de Centro-América* y otros periódicos de aquella República, correspondientes al mismo año. Aquellos monumentos atestiguan también el grado de cultura de la sociedad aborigen ó primitiva de estos pueblos.

En el año de 1888 el Gobierno del Salvador envió también una comisión respetable, presidida por el erudito Doctor don Santiago I. Barberena, á estudiar las ruinas de Copán. La descripción del señor Barberena, mejor dicho, su informe al Gobierno salvadoreño, confirma en un todo casi, las relaciones anteriores acerca de esas admirables ruinas. Fué publicada en varios periódicos del Salvador y Guatemala y también la reprodujo el *Diario de Centro-América*, publicación guatemalteca de aquel mismo año.

Pero en donde podrán informarse mejor, los lectores que deseen adquirir más datos sobre este estudio, es en el tomo IV de las obras de Humberto H. Bancroft (*Bancroft's Works*) titulado “*Antiquities*,” en el cual hallarán un álbum completo, con láminas muy finas de las principales ruinas. Ese tomo se encuentra en la Biblioteca Nacional de Managua y en la de los Institutos de León y Granada.

NOTA C—(Página 166)—Considerando de mucha importancia para los nicaragüenses, conocer en todos sus detalles la primera

exploración que se hizo del río San Juan en el año de 1539, reproducimos á continuación el informe oficial, que se conserva en el Archivo de Indias, y que hemos encontrado en la importante obra, *Costa-Rica, Nicaragua y Panamá* del Doctor Peralta. Debemos advertir sí, que la copia no es literal, porque aparece escrita, en aquella obra, en un español antiguo y con una redacción atroz, que hemos creído deber reformar, aunque sin alterar en nada lo sustancial del informe, sino solamente la forma.

Relación de lo que el magnífico señor Capitán Alonso Calero ha visto y descubierto hasta hoy día en el viaje del descubrimiento, que va del Desaguadero, por el Muy Magnífico señor Rodrigo de Contreras, Gobernador y Capitán General en estas provincias de Nicaragua por Su Magestad.

Partió Su Merced á 6 de abril del año de 1539, de las isletas que están en la ciudad de Granada, provincia de Nicaragua, y el primer día caminó por entre ellas y fué á dar fondo frente á la última, donde celebró consejo con el Capitán Machuca, con los Reverendos Padres y con otros hidalgos y caballeros, que el dicho Capitán tuvo á bien llamar, para discutir si sería peligroso atravesar el lago con las fustas, barca y canoa, tan recargadas como iban de gente, caballos, puercos y bastimentos.

Se resolvió, después del Consejo, que se dejara en la isla la mitad de la carga, y que el Capitán Machuca, con el resto, zarpara con dirección á unas islas, situadas en la otra costa, como á ocho leguas de allí, y que desembarcase la carga y pasajeros en la conocida con el nombre de *La Ceiba*, que era la más elevada, y que de allí se regresara con las embarcaciones, para conducir lo demás.

El Capitán Machuca cumplió fielmente todo cuanto se le había ordenado; y una vez reunida toda la expedición en la isla de *La Ceiba*, el Capitán Calero ordenó la marcha, que se verificó el día siguiente por la mañana.

Las embarcaciones caminaron juntas durante todo el día, y fueron á pernoctar frente á una punta, distante como de cuatro leguas, en dirección del Desaguadero.

Al día siguiente fué continuada la marcha, navegando á lo largo de la costa y aprovechando el buen tiempo que había; pero después del medio día soplaron brisas tan fuertes, que los que estaban en la barca, con los caballos, empezaron á dar voces, diciendo que se les había abierto la embarcación y que estaban ane-

gándose. El Capitán Calero, lleno de alarma dió orden de levar anclas y de ganar á todo trance la costa que estaba á dos leguas; operación que no pudo ser ejecutada, sin que la brisa contraria los obligara á desandar en poco tiempo todo cuanto habían avanzado en el día. Las embarcaciones pasaron la noche fondeadas á la orilla de la playa.

Al amanecer del día siguiente, se sacaron los caballos á tierra y examinada que fué la barca, se encontró que no tenía daño. Sin embargo, el Capitán Calero, rogó al Capitán Machuca, que con toda la gente de á caballo, continuara el camino por tierra, mientras él con las embarcaciones y el resto de la expedición, continuaba su marcha por agua. El Capitán Machuca partió inmediatamente, habiendo convenido antes, ambos jefes, en una clave de señales para comunicarse á distancia.

Al otro día por la mañana, que había brisa favorable, desplegó sus velas la Armada y fué á fondear en una punta, donde estaba un gran río, con objeto de esperar allí al Capitán Machuca y pasarlo con sus hombres y caballos. Como dicho Capitán tardase en aparecer, se envió gente por tierra para que lo encaminara; apareciendo poco después todos juntos y sentándose el real, en aquella noche, en las márgenes del río.

Al amanecer del otro día fué atravesada una soga, de una ribera á otra, que tenía doce brazas, y asiéndose de ella y con el auxilio de dos canoas, se pasaron los hombres y caballos; empleándose en esta operación la mayor parte del día. Pasadas la gente y caballos, y distribuidas raciones para cuatro días, el Capitán Machuca y sus ginetes continuaron la marcha en esa misma tarde, mientras el Capitán Calero se regresaba con sus marinos á la Armada, cuyas velas desplegó muy temprano de la mañana siguiente, hasta después de las doce, hora en que soplaban vientos contrarios.

En el día inmediato procedió el Capitán Calero de la misma manera, viéndose obligado á botar anclas cerca de las islas de *Mayalí*, donde permaneció casi todo el día. No pudo llegar sino hasta por la noche, que logró acercarse á la más pequeñas de dichas islas. Desde aquí, por haber escaso fondo para los bergantines, despachó una canoa á la playa á ordenar al Capitán Machuca que con la gente de á caballo se fuese por camino recto al pueblo de *Mayalí*, que se hallaba á tres leguas de distancia y á las orillas del lago.

Tan luego regresó la canoa, que fué en la mañana del día inmediato, el Capitán Calero dispuso que se continuara la marcha de toda la armada, por entre el grupo de las islas de *Mayali*, que son seis ó siete. En medio de éstas encontraron una muy pequeña, en la cual vieron dos bohíos, sin gente ni mueble alguno. Llamábase esta islita *Quiamegalpa*.

Más adelante fué hallada otra isla donde existía una miserable mesquita, también desierta y varios sepulcros indígenas. De esta isla partió la expedición después de medio día, y llegó al puerto de *Mayali*, en donde solamente encontraron dos bohíos harto ruines, en los cuales pasaron aquel día con su noche.

Como el Capitán Machuca no aparecía aún, se le envió á buscar, y por el rastro de los caballos se averiguó que ya había pasado; fué mandado seguir y se le halló en la margen opuesta de un río que acababa de vadear. Para no causarle la molestia de que regresara se le ordenó que continuara hasta el frente de unas islas despobladas, que quedaban á dos leguas de aquel punto.

La armada se hizo nuevamente á la vela, en la mañana del siguiente día, y fué á dar fondo en las inmediaciones de las islas señaladas. El Capitán Calero saltó á tierra y á poco rato se unió con el Capitán Machuca, que llegó con todos sus ginetes por el camino de la costa. Dispusieron ambos jefes embarcar todos los caballos y que no continuara más la expedición por tierra, porque eran muchas las dificultades que presentaba aquel camino cenagoso y cruzado de ríos. Se pasó la noche en las islas, y dos días después se volvió á dar fondo frente á otras dos islas, que estaban á la mano izquierda de *Solentiname*, junto á la costa.

El Capitán Calero ordenó al Capitán Machuca que tomara el bergantín pequeño, que sacara de él los indios, indias y carga que venía sobre cubierta, y que embarcando veinte hombres, se dirigiera á la isla de *Solentiname* y no descansara hasta conseguir al gún guía, que pudiera llevarlos al *Desaguadero*.

El Capitán Machuca partió en esa misma tarde á cumplir su comisión y regresó en la noche, trayendo á un indio, que había sorprendido en una canoa, en las aguas del lago; indio, que no solamente conocía bien el río, sino que hablaba tres ó cuatro dialectos de los más usados por los habitantes de las riberas del *Desaguadero*.

Inmediatamente después, dió el Capitán Calero la orden de mar-

cha y en el día se logró llegar á la entrada del río, donde se fondeó y se pasó la noche.

Durante el camino se habían venido haciendo estudios, y resultaba, que toda la costa era de bajíos, que no tenían más de braza y media de profundidad, por lo cual era preciso desviarse de la misma costa dos leguas y media. El tiempo había sido constante en soplar desde medio día hasta media noche de Norte á Levante, y desde media noche hasta medio día de Levante á Norte; de manera que mientras soplabá del Norte se podía navegar á todo trapo; pero al medio día, que el viento era absolutamente contrario, se hacía indispensable fondear y esperar hasta que reaparecía la brisa favorable.

La Armada que el Capitán Calero llevaba á sus órdenes, era la siguiente: dos fustas, una de quince bancos y otra de doce; cuatro canoas, y una barca grande, hecha á manera de prodol, que llevaba una tilla en cámara, debajo de la cual iban cuarenta caballos y un corral de cincuenta puercos. La gente toda, iba en cámara de tilla, en la popa de la fusta grande.

El 1º de mayo de 1539, día de San Felipe y Santiago, en el nombre de Dios, el señor Capitán Calero entró río abajo, y en todo aquel día la sonda le dió constantemente dos y medio brazas. Halló además tres islas grandes, de las cuales, la mayor era tan larga como un tiro de arcabuz. También encontró algunos esteros de poca profundidad, y por la tarde mandó á fondear y se pasó la noche de esta manera.

El segundo día, muy de mañana, se continuó la marcha en el mismo orden anterior. Delante de todas las embarcaciones caminaba el Capitán Calero, acompañado de dos gentiles hombres, en una pequeña canoa, haciendo estudios y observaciones. Se descubrieron, en aquel día, otras dos islas, un río grande, que viene de la parte de Mediodía y otros esteros pequeños, de poco calado. Conforme se avanzaba, la corriente del río parecía más fuerte, y á cosa del medio día lo fué tanto, que el Capitán mandó que fondearan todas las embarcaciones, y se adelantó solo en su canoa, para averiguar la causa de aquel fenómeno; y á una vuelta que hace el río vió á unos indios, pescando en medio de un raudal. Se ocultó, entonces lo mejor que pudo y se regresó sigilosamente á la Armada. Aquí tomó una canoa grande con diez compañeros y mandó al Veedor Alonso Ramírez, que tomase también otra y sa-

liese en su seguimiento con diez compañeros más; y antes de ser sentido llegó al raudal y encontró dos canoas con cuatro indios, de los cuales se tomaron solamente tres porque uno logró fugarse por tierra.

En las canoas se hallaron seis hermosísimos pescados, que tenía cada uno de ellos dos arrobas de peso y una red grande, aparente para la pesca de aquellos enormes peces. Volviéronse á la Armada con aquel botín, que les proporcionó comida para aquella noche y para dos días más.

El real, así de españoles, como de indios fué á situarse el día siguiente á un ancón, donde el agua estaba más serena.

Preguntados, los indios capturados en el raudal, por su pueblo y también por el río, informaron que aquel se llamaba *Abito*, que estaba á la mano izquierda de la banda del Norte, y que en el río había cinco raudales, entre ellos uno llamado la *Casa del Diablo*, que estaba á continuación del que habían visto.

En el mismo día 3 de mayo de 1539 el Capitán Calero rogó al Capitán Machuca, que tomara veinte hombres y se adelantara á inspeccionar el río, lo que verificó inmediatamente, embarcándose en dos canoas con sus veinte expedicionarios. Inmediatamente después, el Capitán Calero ordenó á Danián Rodríguez, que fuese con otras dos canoas y veinte hombres más, río arriba á reconocer el pueblo de *Abito*.

El Capitán Machuca regresó á los dos días, informando que había reconocido el raudal del Diablo (1) y otro que se hallaba más abajo que había bautizado con su propio nombre de Machuca; que creía cosa dificultosa que los navíos pudieran pasar por aquellos raudales.

Danián Rodríguez volvió á los cuatro días, manifestando que no había podido llegar al pueblo de *Abito*. El Capitán Calero mandó entonces á alistar cuarenta hombres, y llevándose consigo al Reverendo Padre Morales, se embarcó en cuatro canoas y caminó río abajo, por dos días, hasta las inmediaciones del pueblo que se llama de *Pocosol*, donde pernoctó. Al amanecer cayó sobre dicho pueblo, y en una isla formada por la confluencia de un río que viene de arriba del pueblo de *Voto*, se halló un bohío en el que por el mucho ruido que hicieron las canoas, no se pudo tomar más que á un indio y á algunas indias. Por estos se supo, que hacía

(1) Hoy del Castillo—(N del A.)

cosa de un mes que el pueblo de *Tori*, que estaba río abajo, había sido destruido, y que en todos los otros bohíos no habían quedado más que el Cacique y cuatro viejas, por haber sido muertos ó hechos prisioneros los demás habitantes. El Capitán quiso entonces tomar al Cacique, para que le diera mejores informes; y reembarcándose en sus canoas tomó aguas arriba sobre el río que viene de la parte del Medio-día, donde á cosa de media legua de camino se halla la residencia del Cacique.

A causa de vogar contra la corriente, que era muy fuerte, fué necesario remar activamente desde el amanecer hasta medio día. Llegados al punto tomaron al Cacique y embarcándolo, se regresaron inmediatamente al bohío, de donde habían partido por la mañana, que estaba bien situado y muy bien provisto. Así que hubo comido y reposado, el señor Capitán Calero, se retiró con sus intérpretes á interrogar al Cacique.

Preguntado cómo había sido destruido su pueblo, respondió que hacía como diez lunas, que habían llegado los del pueblo de *Voto*, situado río arriba, á cuatro días por agua y uno por tierra, en número muy considerable y en cuatro grandes canoas, y desembarcando violentamente mataron á varios indios y se regresaron después, llevándose muchas mujeres y algunos muchachos; y que haría como una luna, que llegaron también los del pueblo de *Tori*, que estaba dos días río abajo, y mataron ó se llevaron toda la gente del pueblo, no escapándose más que el Cacique y cuatro viejas que lograron esconderse.

El Capitán preguntó si había mucha agua en el río y más raudales, como los que habían pasado, y el Cacique contestó: "De aquí á *Tori* no tendréis ningún raudal ni piedras; pero desde *Tori* hasta *Suerre*, la corriente es muy fuerte, y aunque encontraréis piedras, el agua no es tan baja como la que habéis pasado."

Creyendo tener ya bastantes informes acerca del *Desaguadero*, el Capitán Calero verificó su regreso en el inmediato día, para juntarse con el resto de la armada. En el camino tardó cuatro días, á causa de los raudales, que eran muy dificultosos para subirlos. Regresó con la gente muy fatigada y también muy llagada de los piés, por que para poder pasar los raudales se hacia forzoso saltar de las embarcaciones (1)

(1) Consta de documentos oficiales, que hasta en el año de 1663, en que fuer-

Tan luego como el señor Capitán Calero se encontró en su real rogó al señor Capitán Machuca, que tomara una canoa de cuarenta y cinco piés, muy bajita de bordes y de doce remos apareados, y que metiendo en ella á los españoles que creyese conveniente, fuera á descubrir aguas arriba, sobre el río afluente del *Desaguadero*, que estaba junto al real, el mismo en que poco antes había expedicionado, sin éxito, *Damián Rodríguez*.

El Capitán Machuca subió durante dos días por el río indicado y al tercero saltó á tierra y caminó hasta el medio día, hora en que encontró los primeros maizales del pueblo. Procuró reconocer los caminos y después de poner algunas señales, para guiarse más tarde, determinó regresarse, por que así se lo había recomendado el Capitán Calero, para no alarmar inútilmente á los habitantes.

Un solo día fué bastante para deshacer el camino. El Capitán Machuca hizo aparejar caballos y gente para la nueva expedición, y habiendo alistado hasta sesenta hombres, entre ginetes é infantes, marchó á explorar el país por quince días; conviniendo antes con el Capitán Calero, en que éste lo esperaría, durante ese tiempo en el mismo real.

Once días después de la partida del Capitán Machuca, llegaron al real del Capitán Calero cinco españoles con veinte indios cargados de maíz que enviaba el jefe expedicionario. Conducían, además, los españoles, una carta del Capitán Machuca en la que informaba que la tierra estaba habitada; pero que la población no se hallaba toda junta formando un mismo cuerpo, sino en bohíos, distantes los unos de los otros, que se administraban por sí y con entera independencia. Informaba también, que el terreno era muy quebrado; que á seis jornadas de donde se hallaba existía el pueblo de *Yari*, que era muy grande; que seguían otros pueblos también grandes; y que los campos estaban sembrados de maíz, de yuca y de agí (*chile*), en abundancia.

Con presencia de la anterior comunicación, el Capitán Calero

tes temblores subieron el cauce del río San Juan, pasaban bien las embarcaciones mayores; y que en ese mismo año se hallaba fondeado en Granada un buque, llegado directamente de la Habana, que tuvo que mal venderse, porque no fué posible su salida á consecuencia del alzamiento del cauce del río. Hay que suponer, pues, que con posterioridad al reconocimiento del Capitán Calero, las autoridades españolas canalizaron los raudales del San Juan hasta hacerlos navegables para toda clase de buques. y que este trabajo se perdió en 1663—(N. del A.)

dispuso que el Capitán Machuca se trasladara inmediatamente al pueblo de *Yari*, ofreciendo que él, á su vez, avanzaría sobre el río y le aguardaría adelante para juntarse.

La Armada, que desde el 2 de mayo permanecía fondeada á inmediaciones del primer raudal y como á siete ú ocho leguas de la entrada del *Desaguadero*, levó sus anclas y continuó la marcha aguas abajo, pasando sin novedad el primer raudal, conocido desde entonces con el nombre de *Toro ó Taure*.

Cuando las embarcaciones se acercaron al raudal del Diablo, se adelantaron tres embarcaciones pequeñas, en clase de descubierta. El Capitán Calero exploraba el raudal por todas partes, andando de arriba á bajo en su canoa; le seguía el Alférez en otra canoa; y al lado de éste, en la suya, caminaba Hernán Márquez. El Capitán, arrastrado por la corriente dió en una peña con su canoa, se volcó y cayó al agua con sus compañeros, perdiendo las espadas y rodelas. El Capitán se habría ahogado, si un indio no lo ase del cuello y lo ayuda á subir á una peña, de donde lo tomó la canoa del Alférez.

Los demás raudales se pasaron bien, aunque con algún trabajo, y el Capitán Calero, con toda su flota, pudo llegar hasta *Pocosol*, en donde tenía dispuesto esperar á Machuca por un mes; pero en donde también pudo estar tan sólo diez días, por falta de provisiones y otras incomodidades.

Dirigióse la armada á *Tori* y llegó un día y medio después, teniendo cuidado de botar anclas á un cuarto de legua distante del pueblo, con la mira de entrar por la noche y ver si de esta manera podía capturarse á algún indio que sirviera de guía. Hernán Márquez, con unas canoas, llenas de gente armada, sorprendió el pueblo, al rayar el alba del día siguiente, y pudo tomar ciento sesenta castellanos de oro de varias clases.

A mano derecha, viniendo de Nicaragua, entre *Pocosol* y *Tori*, se encontró un río, afluente del *Desaguadero*, en cuyas márgenes se tuvo informes de que existía un pueblo, llamado *Caquiribí*. Dispuso el Capitán Calero que Hernán Márquez saliese á conquistarlo con veinte españoles y dos canoas.

Muchos fueron los trabajos que pasó Márquez en el camino, que fué bien largo, y cuando llegó al pueblo lo encontró destruido por los mismos indios que lo habían habitado y que antes de abandonarlo le pusieron fuego.

Al regreso de Márquez, ordenó el Capitán Calero que la armada levase anclas para ir en busca del pueblo de *Suerre*, que un indio tomado en *Tori* y muy conocedor de la tierra ponderaba mucho.

Salidos de *Tori*, con el fin antes indicado, se llegó á la mar del Norte, que el Capitán Calero tomó por otro lago, porque las aguas formaban allí un ancón muy grande.

A la salida del río se encontró la barra un poco trabajosa. (1) El Capitán mandó fondear y ordenó que se deshiciera la barca, para construir con sus materiales una fragata con qué poder expedicionar río arriba.

Mientras se cumplían sus órdenes, el Capitán Calero dispuso que Hernán Márquez fuese con la fusta menor, llamada "San Juan" á inspeccionar la costa marítima de la mano izquierda, por donde debía aparecer el Capitán Machuca, á quien tendría que hacer señales de reconocimiento en caso de haber salido.

El piloto de la fusta, que sabía poco de navegación, se desvió de la costa, y habiendo sobrevenido calma, se internó más y anduvo perdido diez días, al cabo de los cuales regresaron los expedicionarios, muertos de fatiga, de hambre y de sed.

El Capitán Calero dispuso que Márquez y su gente reposaran por tres ó cuatro días, al cabo de los cuales los obligó á salir nuevamente por otra costa, que está á la vuelta de *Guaymura*, que era por donde debía aparecer el Capitán Machuca en demanda de *Yari*, según pensaban los prácticos, que se referían á un río del mismo nombre. (2) Márquez llegó, con efecto, al río indicado y subió por él durante tres días, hasta encontrar un bohío, en el que estaba un indio, que había acompañado al Capitán Machuca y que aseguró que lo había dejado á tres días de distancia con toda su gente.

(1) Hace menos de cincuenta años que la barra del San Juan no presentaba incomodidad alguna, como puede verse en Squier y otros autores. Ésto nos confirma en la idea de que las autoridades españolas recavaron el cauce del San Juan después de 1533, en una fecha de que no hay por ahora noticia; pero de la que indudablemente se encontrará recuerdo en el Archivo de Indias de Sevilla, que nuestros Gobiernos de Nicaragua jamás se han acordado de mandar á registrar—(N. del A.)

(2) El río *Yari* ó *Yare*, hoy río *Coco*, llamado también río *Wanks*, *Pantasma*, *Herbús* ó *Segovia*, tiene un curso de más de trescientas millas, de las cuales, ciento cuarenta y tres son navegables, hasta su desembocadura en el mar de las Antillas, junto al cabo de *Gracias á Dios*—(Nota del señor Peralta.)

Durante la noche de aquel día se desertaron á Márquez siete soldados, de once que llevaba, por lo que tuvo necesidad de regresarse á su fusta, que había dejado en la boca del río, en donde tomó una canoa para subir mejor.

Bajaba Hernán Márquez el río cuando se encontró con el Capitán Calero, que lo subía en su busca; y habiéndole dado cuenta de los informes recibidos, se dispuso que avanzara toda la armada, con la esperanza de encontrar al Capitán Machuca, para pasarlo con su gente y sus caballos, y explorar las poblaciones inmediatas.

A los cinco días de navegar penosamente subiendo el río, el Capitán Calero ordenó que fondearan las embarcaciones en aquel punto, y que Hernán Márquez llevando consigo á diez españoles y á los guías é intérpretes de la armada, se fuese tierra adentro en busca del Capitán Machuca.

En el camino se enfermó un hombre y Hernán Márquez dispuso que regresara, acompañado de tres más, para que se curase, pero sorprendidos en su regreso por los indios de la montaña, fueron asesinados antes de llegar al real.

Márquez encontró las huellas de los caballos del Capitán Machuca, y las fué siguiendo durante un día solamente. Su regreso causó mucho enojo al Capitán Calero. Escogió en el acto á diez hombres fuertes y les ordenó seguir las huellas del Capitán Machuca hasta encontrarlo; advirtiéndoles antes, que en aquel punto les dejaría una canoa, para que en ella bajaran el río y fueran á juntarse con él en la desembocadura, donde permanecería esperándolos.

El Capitán Calero se regresó inmediatamente con toda la armada y tan luego hubo llegado á la desembocadura del río, mandó á fondear las embarcaciones. Puesto después á la cabeza de diez hombres escogidos, se embarcó en la fragata y se lanzó al mar en busca de comida, que ya no había. Su objeto era encontrar un río poblado, que los guías decían que estaba inmediato.

El primer día tuvo el Capitán Calero que pernoctar frente á unas islas que encontró en su camino. De aquí partió á la mañana siguiente, corriendo un buen viento que soplabá; pero luego arreció éste, y como el Capitán iba enfermo de calentura, descuidó el manejo y se volcó la fragata.

Todos los de la expedición que eran veintidos con los indios,

podieron salvarse, poniéndose á horcajadas en la quilla de la embarcación, que quedó flotando boca abajo y á merced de las olas. Así permanecieron una hora, al cabo de la cual determinaron ganar la playa á nado, que se veía á media legua, ayudándose cada uno con los pedazos de tabla, remos y maderas que flotaban; pero como el Capitán no sabía nadar, los indios le arrimaron una escotilla, en la que se echó de pechos, y ayudado por ellos fué sacado á tierra con otros seis españoles que lo siguieron.

Montados en la quilla quedaron solamente tres de los españoles que tuvieron miedo de arrojarse al agua, y los guías é intérpretes indios, á quienes se dejó acompañándolos.

Por la noche se ocupó el Capitán en recoger á los que habían salido desnudos y descalzos, uno de los cuales se hallaba tan maltratado, que se desmayó al tocar tierra y murió dos días después.

Al amanecer del inmediato día, se buscó con la vista la volcada fragata, y no se vió por ninguna parte. El Capitán Calero dirigió entonces palabras de aliento á sus abatidos soldados y les propuso tomar el camino de tierra é ir á buscar la otra fusta, antes que desmayaran más sus fuerzas.

Se emprendió la marcha siguiendo las vueltas de la costa y sin llevar vestidos, ni abrigo de ninguna clase. A poco hallaron un peñón que cerraba el paso y que los obligó á dar un rodeo, internándose en la costa. Cuando salieron nuevamente á la playa encontraron tres huellas de indios, grabadas en la arena, y el Capitán supuso que fuesen las de los guías, que se iban después de haberse salvado á nado, y que la fragata volcada debía encontrarse muy cerca de aquel punto. Fijo en esta creencia, retrocedió con sus compañeros á practicar averiguaciones y tuvo la satisfacción de encontrar efectivamente, entre las peñas, á los náufragos con la embarcación asegurada. Por ellos supo que los guías é intérpretes indios se habían escapado.

La fragata estaba varada sobre dos peñas y como no había recibido mucho daño, fué sacada y remendada con facilidad. Los remos aparecieron en la costa y con su adquisición determinaron reembarcarse, dirigiéndose al remo á la desembocadura del río, donde habían quedado las fustas al cuidado de un clérigo y de otros españoles enfermos.

Cuando hacían el camino de regreso, divisaron á lo lejos una vela, que conocieron ser de buque grande, y hasta entonces salie-

ron de su error y comprendieron que se hallaban en el mar y no en un lago.

Llegados al lugar donde estaban las fustas, el Capitán mandó á aderezar la menor, llamada *San Juan*, para salir á buscar comida, porque sólo se alimentaban de yerbas y cangrejos.

Aderezada la fusta, el Capitán escogió diez españoles, entre sanos y enfermos, y con éstos salió de nuevo al mar en busca de provisiones. Entró en las bocas de varios ríos, exploró sus riberas y en ninguna parte encontró lo que buscaba. Habrían muerto de hambre los expedicionarios, sin el auxilio de dos lobos marinos y de algunos pájaros, que lograron cazar en una isla.

Regresó, pues, la fusta, completamente vacía de provisiones y con toda la gente muy flaca y estenuada por el hambre y los muchos trabajos que había pasado.

De los que habían quedado en tierra, sólo sobrevivía el Capellán, á quien encontraron agonizando casi. Impresionado el Capitán con tan triste cuadro y viendo que no regresaban todavía los diez españoles que envió en busca del Capitán Machuca, no obstante haber pasado cuarenta días de aquella fecha, dispuso abandonar para siempre la idea de explorar los pueblos inmediatos y dictó providencias para verificar el regreso de allí á dos días. Con tal objeto mandó á recoger el aparejo y las velas del bergantín menor y á llevarlas á la fusta, en la que embarcó á toda su gente.

Autes de verificar esto último, reunió á todos en tierra y les pidió su parecer acerca de la resolución que debiera tomarse. Hubo desacuerdo y entonces el Capitán ofreció notificarles su determinación definitiva en la mañana del día inmediato.

Muy temprano de la fecha señalada, el Capitán Calero reunió de nuevo á sus compañeros y les manifestó que se hallaban en el mar del Norte y que su único puerto de salvación tenía que ser la ciudad de Nombre de Dios, que suponía á menos de ochenta leguas de ahí; porque si se pensaba en regresar á Granada por el río del *Desaguadero* no tenían brazos que pudieran remar; y para regresar por tierra carecían de pies que los llevaran. "Encomendémonos á Dios, agregó, para que nos conduzca con sus vientos, que de otra manera á ninguna parte podremos arribar."

Mandó luego á desplegar las velas, y llevando la fragata á la popa, se logró llegar al río (*San Juan*) en un día y una noche.

Como se había concluido toda la vasija, los expedicionarios sufrieron mucha sed durante la navegación, á tal extremo que murieron dos españoles por haber tomado agua salada en abundancia.

Se continuó la marcha, llevando de piloto al Capitán Calero, porque no había otro que supiera más. Iba con la carta de marear en la mano, indicando las señales que debían encontrarse en la costa, y de esta manera se pudo llegar en dos días á las islas de *Zarabaro*, en unas de las cuales se tomaron muchos caracoles y pájaros, que proporcionaron abundante comida; pero la falta de agua los obligó á avanzar un poco más, hasta encontrar un río, en el cual apagaron la sed y encontraron fabulosa cantidad de sardinillas, de que hicieron abundante provisión.

El camino, en lo de adelante era ya bastante conocido de los expedicionarios. Avanzaban, pues, con más confianza, y durante el trayecto se entretenían echando sus anzuelos y cogiendo grandes peces, con los cuales aumentaban sus provisiones, bien que la falta de agua potable los mantenía mortificados.

Poco después la expedición pasaba frente á la isla del Esendo y de allí enderezaba rumbo á Nombre de Dios, donde por fin lograron desembarcar el Capitán, nueve hombres más y algunas piezas.

Lo que hasta ahora se ha sabido del Capitán Machuca es que regresó muy fatigado: se le murieron siete hombres de los que llevaba y fué tanta la hambre que padeció, que tuvo que matar todos los caballos para que fueran sirviendo de alimento. Esto se supo por un buque que llegó de Nicaragua al puerto de Panamá, informando, además, que preparaban otra expedición para ir en busca del Capitán Calero, de quien nada se sabía aún.

La laguna de Nicaragua tendrá treinta leguas de travesía, desde Granada hasta el *Desaguadero*; y el río, desde la laguna hasta el mar, treinta leguas poco más ó menos. Había en él tres raudales: el primero y el último se pueden pasar ayudándose con palancas y remando; el de enmedio, que llaman la *Casa del Diablo*, es un peñón todo, y corto, que tendrá cosa de quinientos pasos y se debe subir *con una guindaleza á la sirga* (Término marino.)

Pueden bajar ó subir todo el río barcos que tengan cuatrocientas arrobas de carga. Sale su boca, cosa de noventa leguas de Nombre de Dios, por la vía de agua y tierra; y hay sobre el dicho

río un puerto muy bueno, adonde pueden entrar y salir navíos y permanecer muy seguros.”

Hasta aquí la relacion oficial del Archivo de Indias. El señor Dr. Peralta la anota al fin, de esta manera:

“El puerto de *Tabre* ó *Taure* fué baurizado con el nombre de villa de *San Juan de la Cruz* por los españoles en 1541.

“El Capitán Alonso Calero exploró en esta famosa expedición todas las costas al Norte del *Desaguadero* ó río *San Juan* hasta el *Cabo Camarón* y al Sur hasta el *Nombre de Dios*. Hernán Márquez de Avila, que le acompañó, lo declara así en una información seguida en Madrid, á 12 de abril de 1543, á petición de Hernán Sánchez de Badajoz en pleito que sigue contra el Fiscal del Consejo de Indias, Dr. Juan de Villalobos.”

NOTA D—(Página 168)—Por ser muy curiosos y poco conocidos los detalles de la atrevidísima excursión de Fray Blas del Castillo, vamos á reproducir, modificando un poco la redacción, para hacerla algo amena, la crónica que de esté acontecimiento, registra el Capitán Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, en su voluminosa *Historia general y natural de las Indias*, que en cinco grandes volúmenes se conserva en la Biblioteca Nacional de Managua.

EL VOLCÁN DE MASAYA

En el año de 1534, que se encontraba en Nicaragua Fray Blas del Castillo, oyó hablar del *Infierno de Masaya* y tuvo deseos de verlo de cerca. No pudo verificarlo entonces porque iba de tránsito para el Perú, de donde regresó poco después para Nueva-España (México.)

En el año de 1536 hizo un viaje expreso de México á Nicaragua, que están á cuatrocientas leguas de distancia por tierra, y no paró hasta llegar á Granada, con el objeto de visitar el volcán. Consultó su pensamiento con un fraile de San Francisco, de origen francés, llamado Juan Gandabo, y una vez resuelto, tomó por compañeros a Juan Autón, Juan Sánchez Portero y Francisco

Hernández de Guzmán, con quienes llegó á la cima, el martes en la tarde del 12 de junio de 1537.

El fraile se **asomó** al cráter y vió en el fondo, al través de una gran grieta de negra y **apagada** lava, una corriente encendida que saltaba á modo de borbotón ó fuente de **agua** de fuego. Pensando que aquello fuese oro ó plata derretida, lamentó el **descuido** de las autoridades españolas, protestando que si le dieran aparejos é indios, para que lo subieran y bajaran, no vacilaría en penetrar al fondo y sacar las grandes riquezas que allí había.

Despertada la codicia de todos, con las lamentaciones de Fray Blas, acogieron gustosos el pensamiento de bajar al interior del volcán y se regresaron á Granada, á dar cuenta de sus observaciones al otro fraile. Éste los confirmó en la idea de que aquello era oro y entonces asociaron á la empresa á otros dos vecinos de Granada, llamados Gonzalo Melgarejo y Pedro Ruiz.

Una vez convenidos todos, Fray Blas del Castillo se reunió con sus seis compañeros y todos juraron solemnemente guardar el mayor secreto y cumplir con todo lo estipulado. Fray Blas ofreció ser el primero que penetraría al volcán; Juan Sánchez Portero, el segundo, y Pedro Ruiz el tercero; estipulándose, además, en que los indios que iban á llevar, se quedarían con los demás compañeros á la orilla del crater, ocupados en bajar y subir gente por medio de cables.

Hechos los arreglos preliminares, Fray Blas, Juan Antón y Francisco Hernández, fueron con cuerdas de cabuya á medir la profundidad que había desde la boca ó entrada del cráter hasta una especie de plazoleta, que se veía más abajo. La cuerda se les rompió en esta operación y no pudieron averiguar nada.

El 30 de junio volvió Juan Antón con mucha cuerda, y entonces pudo practicar la medida. Halló que hasta cierto mon'ón de tierra ó peñón que sobresalía de la pared del cráter, algo más abajo de la plazoleta, había ciento veinte brazas.

Fray Blas y Juan Antón fueron nuevamente, el 8 de agosto á rectificar la medida anterior y á explorar todos los contornos de la boca, con objeto de buscar la más fácil entrada. Hecha la remeida, encontraron que para llegar hasta el propio fondo del volcán no necesitaban menos de trescientas brazas; medida muy exajerada, porque según informes posteriores del Gobernador Rodrigo de Contreras, no hay más que ciento treinta brazas.

El 20 de agosto hubo una junta general para hacer la distribución del gasto entre todos. Se prorrateó por iguales partes, exceptuando á Fray Blas, por ser el inventor del negocio y que se comprometía á bajar primero.

Tanto por las lluvias, como por alistar reservadamente los aparejos, jarcias y demás objetos para la expedición, ésta tuvo que demorarse algunos meses. Arreglado todo, se trasladaron al pueblo de *Mambozima*, á media legua de Masaya, donde vivía el socio Gonzalo Melgarejo. El mismo fraile, para lograr mayor reserva de todo, se encargó de torcer el largo cable que necesitaban.

Entre los objetos destinados para la expedición, figuraba una gran esfera de hierro, con sus barras, que podía abrirse y cerrarse, para meter en ella cangilones de barro, que introducidos de cierta manera en el pozo, pudieran sacar del líquido rojo. Esta esfera estaba sujeta por una asa de hierro, pendiente de una gruesa cadena, quitada á una antigua lombarda.

El miércoles, 10 de abril de 1538, reunió Fray Blas por última vez á sus socios, para proceder á la expedición. Gonzalo Melgarejo se acobardó y dijo que consideraba tan temeraria la empresa que no tenía valor ni para presenciársela; pero que desde *Mambozima*, en donde se quedaría, les enviaría indios y cuanto más necesitaran. Francisco Hernández Guzmán hizo también la misma manifestación. El fraile y sus cuatro restantes compañeros no se detuvieron por esto, y antes bien apresuraron la marcha.

Llegados á la cumbre del volcán, el viernes 12 de abril de 1538 fijaron el cabrestante y dejaron listo todo para principiar al día siguiente.

El cráter del volcán tiene la forma de una campana boca arriba, que va angostándose al fondo; pero arriba, en la parte superior, no es pareja la circunferencia, estando como desportillada por el lado del Oriente.

En todas las paredes del cráter se veían bandadas de loros, de todos tamaños, que añdaban en los huecos y concavidades de las peñas.

La circunferencia exterior del cráter puede tener una legua, y su diámetro, como un tiro de halconete. El fondo tendrá de ancho como un tiro de escopeta, y las paredes del cañón ó cráter desnudas de toda vegetación, ostentaban vetas de varios colores, de una tierra dura, calcinada y muy pesada. En el plan se veía un

fondo rojo y oscuro, como de lava á medio enfriar, con rajaduras al través de las cuales podía mirarse hervir y correr un líquido de fuego, que saltaba en algunos puntos como el agua de una fuente, esparciendo gran luz, que llevada por el caño se reflejaba en la atmósfera y daba una claridad visible á mucha distancia.

El sábado 13 de abril de 1538, después de colocar el cabrestante, como treinta pies apartado de la orilla, trajeron una viga gruesa de algo más de veinticinco piés, á la que formaron en una de sus extremidades una garrucha, haciéndole una excavadura en la que se colocó una gran roldana, sujeta por un enorme perno de hierro.

El cabo que tenía la garrucha fué empujado sobre el boquerón del pozo, á cinco pies de la superficie; y la extremidad opuesta, cubierta toda de grandes piedras, fué fijada con seguridad.

Después se colocó en la garrucha un cable de ciento treinticinco brazas y se ató con él un gran tronco de árbol, como de nueve piés de largo por cuatro de ancho, al que se le hizo en el medio una muesca, en que se fijó el cable.

Lanzado el madero al vacío con algunas dificultades, soltaron y aflojaron poco á poco el cabrestante, y de esta manera y con mucho trabajo se metió hasta hacerlo descansar en una de las mesetas interiores formada por los derrumbes; causando un ruido infernal con las piedras y tierra que desprendía el madero al rozarse con las paredes. Así que esto hubo descansado en la meseta, recogieron el cable hasta dejarlo bien tirante y se sujetó á un tronco, con objeto de que los que bajaran pudieran asirse de él y evitar los golpes contra las peñas de los lados del pozo.

En la viga que estaba colocada en la superficie del cráter, se fijó otra garrucha más pequeña de hierro, por la que se deslizó una cuerda por cuya extremidad iba un balso ó sincho, destinado al que tuviera que ser bajado enseguida.

Fray Blas del Castillo celebró una misa que todos oyeron con devoción, confesó á todos sus compañeros y continuó rezando y encomendándose á Dios hasta la hora del almuerzo. Verificado éste, se pidieron perdón los unos á los otros y se separaron llorando en la consideración de que tal vez no volverían á verse.

El intrépido fraile se puso la estola, ciñó ésta y los hábitos con una cinta bendita en la que colocó, del lado derecho un pequeño martillo para derribar las piedras movedizas y del izquierdo una

calabaza con vino y agna; cubrió su cabeza con un casco de hierro y encima un sombrero bien atado; después se colocó en el balso y se ató muy bien; y tomando una cruz de madera en la mano, para besarla de vez encuando, se lanzó al vacío y empezó á descender.

A pesar de las precauciones tomadas, el pobre fraile recibía bruscas sacudidas, porque lo bajaban con tal rapidéz que no podía permanecer asido del cable fijado de antemano y tras él venía una lluvia de piedras, que se desprendían con el roce de las paredes, contra las cuales oponía en vano las manos, que se le des trozaron. A no haber tomado la precaución del casco de hierro, de seguro que el intrépido explorador habría sido muerto por una de tantas piedras que sobre él cayeron.

Llegado al barranco donde estaba fijado el troncón, Fray Blas se arrodilló y besó tres veces la tierra, dando gracias á Dios por haberle salvado. Luego, empuñando la cruz, bajó resueltamente á pié por el barranco, siguiendo una larga pendiente, hasta llegar á una especie de plazoleta que habían formado los derrumbes y las lluvias. Como la plazoleta se desviaba un poco, los compañeros lo perdieron de vista y se llenaron de inquietud.

Después que hubo bajado á la plazoleta, santiguándose y rezando, avanzó resueltamente, sin preocuparse de los vapores azufrados que se escapaban de algunas grietas, y con su martillo comenzó á derribar y triturar pedazos de roca, para ver si contenían metal. Convencido de que todo era piedra quemada, que de tener algún metal debió haberse escurrido para el fondo, consumido por el fuego, fijó la cruz en una peña y se regresó por donde había bajado hasta llegar al troncón.

Así que los compañeros lo divisaron, se alegraron mucho y empezaron á hacerle señales con un paño blanco, para que subiera pronto, porque los indios, creyéndolo muerto, empezaban á huir sin que fuese posible detenerlos (1). Dirigióse entonces á tomar el balso, y aunque éste había sido elevado inadvertidamente cinco varas más arriba, Fray Blas no se desanimó por esto. Sin temor alguno se suspendió del cable fijo y subió á pulso hasta alcanzar nuevamente el balso, en el cual lo sacaron después de tres horas de tan peligrosa excursión.

(1) Tenían los indios terror supersticioso y no se asomaban nunca al volcán. (Nota de Oviedo.)

La empresa de aquel fraile era tanto más atrevida, cuanto que todo el mundo creía que era imposible que bajando pudiera nadie regresar vivo por el calor y el humo que se suponían mortíferos.

Fray Blas salió contando prodigios y manifestando que no había ninguno de los inconvenientes que se habían temido, y que el líquido del fondo era el oro escurrido de las peñas en fuerza del calor.

Entusiasmados con la relación del fraile y creyendo segura su riqueza, determinaron los asociados, que Pedro Ruiz se quedara cuidando con algunos indios y que los demás fuesen á Granada á buscar más socios para hacer mayores gastos.

El domingo de Ramos, 14 de abril de 1538 se juntaron por la mañana, en el convento de San Francisco y llamaron á Gonzalo Melgarejo para darle parte del buen éxito. Asociaron á Benito Dávila, que ofreció entrar el primero y también, á mucho ruego á Francisco Fernández Guzmán, que como se recordará los había abandonado.

Fray Blas del Castillo y sus siete compañeros concertaron que saldrían todos disimuladamente, el inmediato lunes de Pascua, y tomando por distintos puntos se reunirían en la boca del volcán. Así lo verificaron, y el martes 16 de abril del mismo año, después de haber oído una misa rezada por Fray Blas, entraron en disputas acerca de quien debiera bajar primero porque todos solicitaban este honor. Se echaron suertes, y tocó el primer lugar á Pedro Ruiz, el segundo á Benito Dávila, el tercero á Juan Sánchez y el cuarto á Fray Blas.

Se firmó después el contrato de compañía y se hicieron tres cédulas, firmadas por todos, para colocarlas dentro del volcán, en las cuales se hacía constar, que tomaban posesión de aquella caldera de metal hirviente en nombre de S. M. y de ellos. Estas cédulas, envueltas por separado en un abrigo cubierto de cera, las tomó Fray Blas para ponerlas en lá plazoleta en donde quedó fijado el troncón y puesta la cruz.

Arreglados todos los preliminares, se disponían á almorzar para dar principio á sus tareas, cuando fueron sorprendidos con la inesperada llegada de varios vecinos de Granada, que habían ido por curiosidad siguiendo sus huellas.

Fácil es de suponer lo contrariados que se sintieron el fraile y sus compañeros con aquellos importunos visitantes; pero disimu-

laron su enojo y los recibieron con fingidas muestras de contento.

Así que los nuevos llegados comprendieron el objeto de aquellos aprestos, se manifestaron muy sorprendidos, pensando que todo cuanto veían era muy extraordinario, y sobre todo el secreto con que se habían fabricado, y llevado hasta aquel punto, todas las máquinas y materiales que allí veían.

Reconviniéron á Fray Blas por no haberlos invitado á tomar parte en aquella empresa; y hechas las explicaciones del caso, almorzaron todos en la mejor armonía.

Los que estaban destinados á entrar, se cubrieron la cabeza con su casco de hierro para librarse de las piedras y se pusieron guantes para no lastimarse las manos con el roce de las paredes.

El que primero entró fué Pedro Ruiz, llevando consigo en el balso una cesta con una calabaza de agua y alguna comida. Se le descolgó con toda felicidad hasta el lugar en que estaba fijo el troncón, de donde se encaminó á pie á la plazoleta.

Se subió nuevamente el balso y en él fué colocado Benito Dávila con otra cesta de comida y agua y llevando consigo una pequeña cruz de madera. Bajado en el mismo orden, llegó hasta la plazoleta, en la cual se arrodilló frente á la cruz, que había fijado anteriormente Fray Blas y después colocó en otra peña, la que él llevaba.

Siguió Juan Sánchez conduciendo los cangilones de barro, que debían colocarse dentro de la esfera de hierro, para llenarlos de metal; y después Fray Blas, vistiendos hábitos y estola, como la vez anterior, llevando consigo las cédulas de posesión, y en una cesta la esfera, las cadenas, un martillo, un mortero, unas tenazas y unos clavos.

Así que todos cuatro estuvieron adentro, se dió orden de meter una viga de veintinueve pies de larga, con una roldana en su extremidad, á manera de garrucha, en lo cual pasaron todo el día y parte de la noche, por lo cual, y por haber quedado muy fatigados unos y otros no se pudo meter agua.

Introducida la viga, dispusieron Fr. Blas y sus compañeros, colocarla en la plazoleta, haciendo salir cinco piés sobre el pozo, la punta que tenía roldana, y sosteniendo la otra extremidad con una capa de grandes piedras, que le dieron seguridad y fijeza. Alistaron enseguida las cadenas y maromas, y luego se acostaron á dormir un rato, en el recinto de la plazoleta.

La claridad, el gran ruido que se sentía dentro, y sobre todo la inquietud de los ánimos, aumentó el sueño de los atrevidos exploradores. Así fué que apenas reposaron un poco, sin esperar que amaneciera, amarraron el mortero á la cadena y ésta á una extremidad del cable, que deslizaron hasta el fondo del pozo sobre la rodana. Juan Sánchez, mientras tanto, se colocó en la punta saliente de la viga, para avisar cuando fuera tiempo de subir el mortero.

Tres veces metieron y sacaron en vano el mortero, porque la vista de Sánchez, deslumbrada por la claridad del fondo se engañaba con frecuencia y le hacía creer que el mortero había llegado y se había sumergido, cuando aún no tocaba el fondo. En la tercera vez, sin embargo, el mortero y la cadena, no sólo llegaron, sino que se pegaron en la escoria y se trabajó mucho para lograr desprenderlos.

Al subir de nuevo el mortero, así que fue despegado del fondo, pesaba tanto, que no dudaron viniese lleno de oro. Poco dilató el gozo, porque al examinar el contenido se encontraron con una escoria negra, muy llena de agujeros brillantes y esmaltada, de blanco. Creyeron, sin embargo, que este esmalte había sido plata fundida por el calor, la misma que derretida corría en el fondo.

Fatigados con aquel postrer esfuerzo, Fray Blas y sus compañeros volvieron de nuevo á acostarse y reposaron hasta el siguiente día. Habían adquirido certeza de que la profundidad del pozo, desde aquel punto hasta el fondo, era de cincuenta brazas.

La sed fué insoportable para los exploradores, cuando llegó el siguiente día. Su provisión de agua había concluido desde la víspera, y en la primera cesta que salió se apresuraron á escribir pidiendo agua con urgencia y exagerando la riqueza de la plata de que habían recogido muestras.

Los socios, que estaban fuera, enviaron una calabaza llena de agua, y contestaron en el acto, muy complacidos, pero encareciéndoles que pensaran bien cómo sacaban las muestras de plata, para evitar que las viesan los hidalgos de Granada, que se manifestaban muy deseosos de conocer el resultado.

Fray Blas hizo presente á sus tres compañeros que necesitaban de catorce brazas más de cadena, para poder sondear bien el fondo, sin peligro de que se quemara el cable, y además de algún tiempo para limpiar el mortero y cadena del pozo de las escorias. Se determinó, á consecuencia de esta reflexión, que salieran todos,

para volver después mejor provistos; llevando sí, como consigna, el entusiasmar á los de fuera con la noticia de grandes riquezas.

Subieron todos, uno en pos de otro, y el fraile por último. Este traía consigo un cesto y dentro un envoltorio, que dió á entender que era la plata recogida.

Todos rodearon á Fr. Blas, suplicándole que les mostrara lo que había sacado; pero él contestó, que no podía verificarlo sin permiso de sus compañeros, mientras así se disculpaba, se acercó á un cofre, metió disimuladamente la cesta y luego le echó llave

Los hidalgos granadinos se llenaron de enojo y se regresaron inmediatamente á Granada, desde donde escribieron al Gobernador Contreras, que se hallaba en León, dándole cuenta de lo que habían visto y de la sospecha que tenían de que se hubiera extraído una muestra de gran riqueza.

Fray Blas, á su vez, escribió al Gobernador, con Benito Dávila dándole cuenta de todo, y en la misma tarde mandó recoger el cabrestante y los demás enseres; amaneciendo al otro día en Granada.

El Gobernador Contreras dió orden á las autoridades de Granada que mandaran subir aparejos al volcán, para que se practicara una nueva exploración á su presencia.

El sábado 27 de abril de aquel mismo año, se trasladó el Gobernador al cráter del volcán y alistó cuanto creyó necesario para principiar el trabajo.

El martes, 30 del propio mes de abril, estando presente numerosa concurrencia, dispuso el Gobernador Contreras, que entraran al volcán, por orden sucesivo, Fray Blas del Castillo, Pedro Jiménez Panyagua, Juan Platero, Juan Martín, Antón Fernández. (portuguéz,) y un francés llamado Nicardo.

Estando todos dentro se les mandó una cadena de veinticuatro brazas y una nueva viga de veintinueve pies, con su correspondiente roldana en un extremo, para reponer la anterior que había sido echada al fondo en calidad de experimento y convirtiéndose en cenizas.

A la siguiente noche, en que ya estuvieron listas las vigas, polea y cadena, se midió esta última y se dividió con señales blancas, de braza en braza, para medir desde arriba la profundidad de las grietas del fondo.

Echado el mortero por dos veces, no sacó nada, porque como en la vez primera, la vista los engañaba y no llegaba al fondo:

pero á la tercera salió el mortero cubierto hasta la boca de una escoria muy pesada.

Se metió el mortero, por la cuarta vez, pero la grieta era tan áspera, que lo detenía y no lo dejaba llegar al fondo hirviendo. Se le soltaron hasta diez y ocho brazas de cadena; y como ésta era delgada, penetró algo más en la hendidura y salió roja, como si hubiera estado en una fragua.

Acabado de subir el mortero, se recibió una cesta, con una carta del Gobernador Contreras, en que ordenaba, que se le remitiera lo que se hubiera sacado del fondo y además un poco de tierra de las vetas que se veían en las paredes.

Tan luego fueron vistas las muestras por el Gobernador y curiosos, que se hallaban fuera, hubo gran descontento y muchas risas, y cada cual se regresó comentando el chasco á su manera.

El Gobernador pidió todavía algunas muestras más y ordenó en seguida á Fray Blas y á sus compañeros que saliesen. Éstos, antes de verificarlo, tomaron posesión, cada uno de lo que creyó una veta mineral, y el fraile de la caldera hirviendo del fondo.

Ensayadas en León las tierras y escorias del volcán de Masaya, fueron declaradas de ningún valor. Sin embargo, Fray Blas y sus compañeros insistiendo en que aquello era rica mina, suplicaron que se les permitiera volver á entrar; pero el Gobernador lo prohibió en absoluto, tanto porque creyó inútil y temeraria aquella empresa, como porque las máquinas, jarcias y aparejos, eran subidos á hombros de indios, que se maltrataban lastimosamente en las breñas y sierras, sin que Fray Blas tuviera piedad de ellos.

Medida, de orden del Gobernador, la profundidad del pozo, resultó que de la entrada á la plazoleta había ciento treinta brazas, y de la plazoleta al fondo, también ciento treinta.

NOTA E—(Página 601)—Por no interrumpir la relación histórica del texto, con digresiones cansadas, no nos extendimos detallando las causas que trajeron á los filibusteros de Walker á Nicaragua.

El señor Licenciado don Francisco Castellón, juzgado apasionadamente por escritores enemigos, ó bien por el vulgo que sólo sabe apreciar los resultados, ha venido siendo una especie de Gonde San Julián de Nicaragua, aunque sin los atenuantes que explican la conducta del que en España introdujo á los árabes.

Tenemos en nuestro poder más de una docena de cartas del señor Castellón, escritas en aquellos días á su grande amigo, el señor don José María San Martín, Presidente del Salvador, que explican satisfactoriamente la conducta observada por el Presidente provisional de León. Adviértase, desde luego, que decimos *explican* y no *justifican*, porque los errores que dañan á la patria tienen explicación, como en el caso presente, jamás pueden justificarse. Ante todo y sobre todo, debe mirarse la salud pública.

De aquellas cartas escogemos las que publicamos á continuación, para que los lectores, que ya conocen los cargos hechos al Licenciado Castellón, vean por su correspondencia privada lo que pensaba, y juzguen con pleno conocimiento de causa. Antes de las cartas, publicamos el contrato celebrado con el americano Byron Cole.

I.º

Señor don Byron Cole.

León, octubre 11 de 1854.

Muy señor mío: Me impuse de las condiciones, bajo las cuales pudiera Ud. hacer venir doscientos hombres para el servicio de las armas. Las he meditado, y habiendo Ud. expresado que admitían modificaciones, propongo las siguientes:

1ª—Los hombres habrán de alistarse, para todo el tiempo que dure la guerra, bajo el título de “Falange democrática.” Ellos nombrarán los oficiales que deben mandarlos, bajo las órdenes del General en Jefe del Ejército democrático, á quien estarán enteramente subordinados; así como deben estar sujetos á todo lo de organización y á las leyes penales de la ordenanza vigente en los delitos ó faltas de disciplina.

2ª—Reconocerán, respetarán y obedecerán como Director ó Presidente de Nicaragua al que actualmente existe con el carácter de provisorio ó el que se establezca en lo sucesivo, sea cual fuere la persona que ejerza este destino, con tal que no sea de la oligarquía granadina, contra la cual luchan los pueblos.

3ª—La falange desembarcará dentro de cuarenta días, contados desde el 15 del corriente, en el puerto del Realejo ó en San Juan del Sur, según convenga, debiendo traer su correspondiente equipo de armas, ó sean cincuenta rifles y ciento cincuenta fusiles de bayoneta; todo á disposición del Gobierno y del General en Jefe según va dicho en los artículos precedentes.

4^a—El Gobierno asegura á los individuos que formen la falange, el rancho diario de *totoposte* y carne en cantidad suficiente para el alimento, y al fin de la campaña se les pagará todo el sueldo que devenguen durante ella, á razón de dos pesos diarios el Comandante, que tendrá título de Coronel, de doce reales cada Capitán, de un peso diario cada teniente, y cuatro reales también diarios, cada sargento, cabo y soldado.

5^a—Concluido el tiempo del alistamiento, cada voluntario que sobreviva, ó los legítimos sucesores de los que fallecieron en la campaña, sin distinción de rango, habrán de recibir un premio de dos caballerías de tierra en varios puntos de los departamentos de Segovia y Matagalpa, á elección del Gobierno, quien deberá nombrar un Comisario ó Agrimensor, para medir dichos terrenos y dar posesión de ellos á los agraciados, quienes por su parte nombrarán un procurador ó abogado del país que los represente.

6^a—Si la falange viniese cuando la campaña haya terminado, y el Gobierno de Honduras la necesitase, prestará sus servicios á aquel Estado, bajo las mismas condiciones, en concepto de ser amigo y aliado de Nicaragua; bien entendido, que no viniendo dentro de los cuarenta días gozará cada individuo una sola caballería de tierra de las dos, que expresa el artículo 3^o.

7^a—Todo individuo de la Falange, por el hecho de tomar armas para el servicio del Estado, se considerará como ciudadano del país, tendrá los mismos deberes y gozará de los mismos derechos y garantías de que gozan los nicaragüenses, renunciando los fueros de su domicilio primitivo.

8^a—En este concepto, el señor Byron procurará que los hombres que aliste no tengan ninguna nota de infamia y sean de buena conducta é industriosos.

Tales son las modificaciones que me ha parecido bien proponer al señor Byron, y si ellas fuesen aceptadas, desearía se sirviera mandarme una copia íntegra de esta carta, poniendo al pie su aceptación para mi gobierno.

También desearía saber, si el señor Byron pudiera encargarse de traer un mortero, con dos ó trescientas bombas, á un precio regular y un ingeniero que lo maneje. Yo haría que se le pagase por el Tesoro Público, el valor del mortero y bombas, con un premio de un veinticinco por ciento, y al ingeniero, doscientos pesos por dos ó tres meses. Si éste viniese con la Falange, dentro de los

cuarenta días que fijo arriba, el sueldo comenzará á correrle desde el día de su salida de San Francisco; y si la guerra estuviese terminada, formaríamos un arreglo, para que se encargase de la instrucción de la artillería.

En fin, necesitamos pólvora, y yo compraría de cuenta del Estado, cien quintales á principal y costos, con un premio equitativo. Otro tanto digo respecto á una cantidad de plomo, que necesito igualmente.

Deseo lo pase Ud. bien, y que mande á su afectísimo s. s. q. b. s. m.

FRANCISCO CASTELLÓN.

Adoptadas las bases contenidas en este documento, bajo la condición y en los términos que expresa el convenio, celebrado en esta misma fecha.

León, diciembre 28 de 1854.

(L. S.)—BYRON COLM

Testigo:—G. MORTON.

2°

Señor don José María San Martín,
Presidente del Estado del Salvador.

León, junio 30 de 1855.

Mi siempre apreciado amigo:

He tenido la complacencia de recibir la grata carta de Ud., datada el 21 del mes que fina, contestación á la mía de 8 del mismo.

Ayer entró á esta ciudad, de regreso de Granada, el señor Presidente Alcaine, Comisionado de ese Supremo Gobierno; y según me ha informado, ninguna deferencia ha podido obtener de parte del Gobierno de Granada. Parece que aquellas gentes se han enfatuado mucho con las pocas ventajas que han adquirido sobre nuestras armas, y que se han alucinado aún más con la reciente invasión de (Guatemala) por López, y la llegada de Guardiola, en quien fijan ahora todas sus esperanzas. Guardiola llegó casi á un tiempo con el señor Alcaine, y desde que oyó decir que se trataba de ajustar la paz, manifestó que él no había venido á tratar de esto, sino á pelear.

Las bases que presentó el señor Alcaine para un arreglo, no podían ser más ventajosas para el partido de Granada; pero no entraron ni en pláticas á este respecto, porque á todo oponen la dig-

nidad y los fueros de la potestad legítima, de que no quieren prescindir. El señor Alcaine redujo sus proposiciones á sólo recabar una amnistía general para los delitos políticos; pero aún esto lo rechazaron como un ejemplo pernicioso á la moral pública. De todo creo que informará á Ud. el señor Alcaine en las comunicaciones que le remite por este correo.

Entre tanto, me permitirá llamarle la atención sobre el contenido del impreso, que acompaño á Ud., en el cual verá descubierta la trama de las combinaciones entre el Gabinete de Guatemala y el partido de Granada. Piense Ud. seriamente sobre el porvenir de Centro-América, si el éxito de esas combinaciones fuere coronado, como se prometen los innovadores.

El suceso que ha tenido la comisión del Padre Alcaine es triste al par que satisfactorio para mí. Triste porque veo malogrados los nobles esfuerzos de Ud. Satisfactorio, porque ya se convencerá Ud. de que no soy yo, no es el Gobierno provisorio el que ha puesto obstáculos para la paz porque tanto suspiran los pueblos. Me considero suficientemente justificado ante Ud. y ante los demás hombres de orden. La guerra seguirá con todos sus estragos; pero la responsabilidad pesará solamente sobre aquellos, que envidiosos ó fascinados por el falso brillo de sus armas, han preferido el honor aparente de triunfos efímeros á la gloria positiva é inmortal, que se adquiere contribuyendo á restablecer la paz y la concordia entre pueblos y hermanos desavenidos.

Deseo á Ud. toda suerte de prosperidades; y mientras, me repito como siempre su más invariable amigo seguro servidor q. b. s. m.

FRANCISCO CASTELLÓN

3^o

Señor don José María San Martín,
Presidente del Estado del Salvador.

León, julio 13 de 1855

Mi muy estimado amigo:

Llegó á mis manos la favorecida de Ud. fecha 5 del corriente, contestación á la mía del 23 del pasado.

Por la que escribí á Ud. posteriormente y por los informes del Padre Alcaine, se habrá impuesto ya del resultado de la mediación de ese Supremo Gobierno, por parte del de Granada. No obs-

tante el vivo interés con que el señor Alcaine procuró corresponder á la confianza de Ud. y á las esperanzas de los buenos nicaragüenses, que desean la paz, la unión y el progreso de su patria. El Gobierno de Granada descansa en las promesas de Guatemala; y Guatemala parece que no quiere sino llevar adelante su antiguo plan de dominación absoluta, porque cree llegada la época de realizarlo con buen éxito, al favor de las escisiones de Honduras y Nicaragua.

No puede presentarse el negocio bajo un punto de vista más claro. Se ha querido hacer creer que los auxilios prestados por el Presidente Cabañas al Gobierno provisorio de León, tenían por objeto, más ó menos directo, el que verificado un cambio de administración, se organizaran nuevas hostilidades contra Guatemala; y con este pretexto ni se hizo la paz con Honduras, ni se ha procurado de buena fe la cesación de la guerra de este Estado, puesto que, en vez de coadyuvar á los buenos oficios de Ud. se ha atizado la hoguera con nuevos combustibles como Guardiola y los oficiales despachados de Guatemala para Granada.

He dicho que es un pretexto de que se ha valido el Gabinete guatemalteco, porque en realidad no se ha pensado aquí en organizar nuevas hostilidades contra Guatemala, así como es falso que los auxilios de Honduras influyan en la prolongación del desorden y de la guerra civil de este Estado. Para persuadirse de esta verdad, basta observar la conducta que nosotros hemos guardado, y la que ha seguido el Gobierno granadino. Éste, identificado en principios con el Gobierno de Guatemala, manifiesta el mayor empeño en sostener la guerra, porque su fin es exterminar á los hombres que teme por su popularidad ó por su influencia en los negocios públicos. Nosotros, que sólo aspiramos á un Gobierno de leyes, para tener la seguridad de no ser molestados, ni vejados como lo fuimos, hemos buscado la paz por todos los medios posibles, desmintiendo con esto, las imputaciones que se nos hacen de haber pensado ó estar pensando en organizar nuevas hostilidades contra Guatemala. A pensar, como se dice, habríamos obrado de otra manera. El que las hace las imagina, según dice el adagio; y á vista de todo lo que ha pasado y está pasando, me creo autorizado para juzgar, que la política de Guatemala es la que influye en la prolongación del desorden y de la guerra civil en Nicaragua y Honduras; y que su objeto más ó menos directo es la centraliza-

ción del Gobierno, bajo el sistema que se halla organizado actualmente en México. ¿Será esto posible? Sí; aunque ha de costar algunos sacrificios más. Pudiéramos impedirlo uniendo los esfuerzos del Salvador y Honduras á los del partido llamado democrático, que es la mayoría de este Estado. Ud. me dispensará la libertad que me tomo, al emitir esta opinión en el seno de la confianza y de la amistad.

Guardiola, según algunos desertores de Managua, que se nos han presentado en estos días, salió el 17 con trescientos sesenta hombres para Matagalpa, llevando armas y otros elementos de guerra, con el fin de engrosar la fuerza para invadir á Honduras. Esto acaba de demostrar, que la posición de los granadinos no es ventajosa. Si estuvieran fuertes para atacarnos, no lo habrían escusado. Van á buscar aventuras á Honduras, en donde tal vez sufran un chasco. Guardiola les ha ofrecido auxiliarlos luego que ocupe el Departamento de Choluteca, sin acordarse de que una de las acusaciones que hacen contra el General Cabañas, es la de haber traído á morir sin gloria á una multitud de hondureños en el territorio de Nicaragua. Por nuestra parte, se toman medidas para ver de qué manera se impide la agresión.

Nuestra expedición á Rivas se desgració por varias causas; pero costó bien cara á los granadinos, pues tuvieron más de cien muertos y un considerable número de heridos; cosa que parece exageración, pero que se confirma por varios conductos. Este descalabro lo hicieron sólo sesenta americanos, que son los que se presentaron á dar sus servicios al Gobierno provisorio, en calidad de colonos; ochenta hombres de este Departamento, que acompañaron á aquellos, se retiraron casi sin entrar en acción, porque el mareo de la navegación los tenía muy abatidos. Casi es probable que los cincuenta americanos, que han quedado, (murieron diez en la acción), no continúen sirviendo por ciertos motivos, ocurridos últimamente; pero si hubiesen de continuar, no dude Ud. que tomaré en tiempo las precauciones más prudentes para poner á salvo, como Ud. dice, la integridad y soberanía de Nicaragua y de todo Centro-América.

Deseo la buena salud de Ud., y que mande con entera confianza á su invariable amigo s. s. q. b. s. m.

FRANCISCO CASTELLÓN.

4°

Señor Presidente don José María San Martín.

León, julio 27 de 1855.

Mi estimado amigo:

Es en mis manos la apreciable de Ud., fecha 19 del que cursa contestación á la mía de 30 de junio último.

Tiene Ud. razón de darme el pésame por el infructuoso éxito de la mediación del Gobierno del Salvador. Yo lo doy á Ud. sinceramente, por la parte que le toca, y deseo que Ud. pueda preservar ese Estado libre de las calamidades que se le esperan, luego que este Estado y el de Honduras sucumban á los esfuerzos combinados de Granada y Guatemala, en cuyo triunfo debe perder naturalmente toda la familia centro americana

Guardiola sigue en Matagalpa reclutando gente; no sabemos si será para obrar sobre Chinandega ó sobre Choluteca. A mi juicio obrará de preferencia sobre este último punto, cuando sepa los progresos que hace la facción de López protegida por Carrera.

El cólera ha invadido el Departamento de Granada, en donde hace terribles estragos. Por esta razón, sin duda, es que hasta hoy estamos gozando de la dicha de ver prorrogarse el *statu quo* establecido de hecho, desde el mes de febrero último. Ojalá que la situación, en que hoy se hallan los granadinos, les haga conocer la necesidad de poner término á la guerra por medio de una reconciliación fraternal, honrosa y conveniente para ambas partes.

Usted ha creído, que la medida de tomar al servicio del ejército democrático, los americanos procedentes de California, era una medida extrema. Pero ¿qué otro partido nos queda, cuando el Gobierno de Granada rehusa la paz, el de Guatemala nos hace la guerra abiertamente en combinación con aquel, y el del Salvador nos abandona á nuestra propia suerte? Es preciso que Ud. se ponga en lugar de los que sufren; en lugar de aquellos, cuyas cabezas se piden, para saciar la sed de venganza, que respiran los escañadores de carne humana, para que nos haga la debida justicia. Si nosotros pudiéramos contar con la protección de Ud., no tendríamos que ocurrir á esas medidas extremas. Aún es tiempo de que Ud. medite y se resuelva. De su resolución depende el porvenir de Honduras y Nicaragua y de toda la América-Central.

Adiós mi caro amigo; sea Ud. feliz y no dude del inalterable afecto, con que soy su muy obediente seguro servidor q. b. s. m.

FRANCISCO CASTELLÓN.

5°

Señor don José María San Martín, Dignísimo Presidente del Estado del Salvador.

León, agosto 25 de 1855.

Mi siempre estimado amigo:

He recibido la favorecida de Ud. datada el 14 del que cursa, relativamente al contenido de las mías del 3 del mismo mes y del 27 del anterior.

Piensa Ud. todavía en que se conseguirá la paz, en fuerza de las circunstancias afflictivas del cólera. Si así pensara el Gobierno de Granada, no habría ya que desear, pues por mi parte me hallará siempre dispuesto á procurar esa paz tan deseada. Tal vez estas son ciertamente las circunstancias en que la mediación del Supremo Gobierno de ese Estado podría emplear con buen éxito el objeto de su tierna y patriótica solicitud. Piense Ud. y resuélvase, pero resuélvase pronto, porque más tarde será más difícil que antes.

Por el parte que impreso acompaño á Ud. se impondrá de la completa derrota que el 18 del actual sufrió en el Sauce la fuerza legitimista, que inquietaba la frontera de Honduras, al mando del General Guardiola; triunfo que nos ha costado bien caro, pues hemos perdido al benemérito General Muñoz. Mi júbilo, mezclado con las amargas lágrimas que me ha arrancado tan terrible desgracia, forma un contraste inexplicable, aunque adorando, como adoro, los inescrutables designios de la Providencia, me hallo enteramente resignado á las justas determinaciones de su voluntad omnipotente. No carezco de buenos jefes para reemplazar al General Muñoz; pero si pudiera obtener de Ud. uno de los que Ud. tiene de su mayor confianza, me atrevería á solicitarlo, con la esperanza de reparar por este medio la pérdida de un jefe tan distinguido por sus relevantes cualidades y eminentes virtudes.

Me acuerdo haber dicho á Ud., que los americanos no continuarían en servicio del Estado por ciertas circunstancias. En efecto, procuré alejarlos cuanto me fué posible de nuestra escena; pe-

no desgraciadamente una turba de hombres incautos y desesperados de la situación, se han agregado á ellos y han organizado una nueva expedición para San Juan del Sur. No sé cual sea el éxito de esta expedición; pero deseo, que sea cual fuere, Ud. esté persuadido que no debe temer nada de esa expedición.

El Gobierno de Costa-Rica ha dirigido serios reclamos al de Granada sobre la violación del territorio perpetrada por una partida que se introdujo á dicho territorio en persecución de nuestros derrotados de la expedición de junio último. Se dice que reclama veintú mil pesos por indemnización de perjuicios, y la devolución de los individuos que fueron apresados en el expresado territorio. El *Album de la Paz*, periódico que se publica actualmente en Costa-Rica, fecha 26 de julio último, n° 6°, con relación á esto, dice entre otras cosas: "Invadidas nuestras fronteras y hecho nuestro territorio teatro de escenas de foragidos que, cobardemente han atacado á hombres desarmados, ya inofensivos para ellos, y que estaban bajo el amparo de nuestras leyes, la República se ha resentido, y el Gobierno leal y enérgico responde á la indignación general, y obtendrá una satisfacción de la injustificable conducta del Gobierno de Granada." Ya veremos en que vienen á parar todas estas cuestiones.

El cólera ha aparecido aquí muy benigno. Han muerto ya varios, pero la población todavía cree, que no mueren de la epidemia. Otro tanto sucede en Chinandega, en donde hace aún más estragos.

Según he sabido de Honduras, por cartas de Comayagua y Nacaome, López no ha pasado de Yucusapa, ya sea que esperase auxilios de Guatemala, ó bien que estuviese dando lugar á las operaciones de Guardiola. El General Cabañas se mantenía en sus posiciones á la defensiva.

Adiós; sea Ud. feliz y mande á su constante amigo, seguro servidor q. b. s. m.

FRANCISCO CASTELLÓN.

6°

Para mejor conocer el espíritu que dominaba en el campamento democrático, publicamos las dos cartas siguientes del señor General Muñoz, Comandante General de las armas de la revolución.

Señor Presidente don José María San Martín.

(Reservada.)

León, abril 22 de 1855.

Muy señor mío y querido amigo :

He visto lo que Ud. le escribió al señor Castellón, fecha 14, y veo por ella, que el señor Presidente quiere mandar un comisionado, que venga á procurar la pacificación de este país. Le doy las gracias por este filantrópico interés, y me tomo la libertad de en cargarle que el comisionado venga sin la más pequeña demora, porque si tarda, ya no habrá tiempo de un arreglo, y yo me veré precisado á deshacer á los granadinos, que con su imprudente conducta todo se lo echan encima.

Según los contratos que el Gobierno provisorio tenía hechos, y los avisos que se han recibido, deben llegar muy pronto dos expediciones de yanquis; la una que ya viene en la mar; y la otra que se aprestaba en California. Vienen morteros y armamento de sitio; de modo que Granada no podrá resistir cuatro horas de embestida y el triunfo sería muy caro para todo Centro-América. Calcule el señor Presidente en que dificultades me veré después, y de qué tamaño serán los males que no pueda evitar.

La opinión pública me favorece, y aun se ha formado un partido en Granada en favor de la paz; pero la mayoría está obstinada por la guerra. Si Ud. manda pronto el comisionado, y si éste es el señor don Yanuario Zaldaña, creo que logramos la paz ó á lo menos estar en armisticio cuando lleguen los yanquis. Esto nos valdría mucho para evitar la influencia extranjera en nuestras cuestiones.

No deje pasar un minuto, señor Presidente, y mande á su servidor y amigo que b. s. m.

J. T. MUÑOZ.

Dispense el desaliño, porque apenas tengo tiempo para dirigirle estas cuatro letras—Mz.

7°

Señor Presidente don José María San Martín.

León, julio 2 de 1855.

Muy señor mío y de mi mas alto aprecio:

Su grande interés por la pacificación de este Estado, de que hubiera resultado indudablemente la de todo Centro-América, se

ha estrellado completamente contra la fatuidad y orgullo de los granadinos, como le impondrá circunstanciadamente el respetable Comisionado, de quien estamos informados, que no sólo no acogieron bien sus buenos oficios, sino que ni aún lo trataron con la buena urbanidad oficial que correspondía; y el Presidente Estrada ha sido tan brusco, que nos declaró la guerra á muerte aun antes de que se despidiera el señor Alcaine; todo en mi concepto por inspiración de Guatemala; ¡Qué fatalidad! ¡Hasta dónde han conducido estos hombres las cosas! Muy pronto veremos á quien debe pelearle!

El 18 del próximo pasado vinieron al Realejo sesenta y tantos yanquis, bien armados y organizados, á las órdenes de un Walker: yo no quise aceptarlos, porque aun tenía esperanzas de que se tratase la paz. El Gobierno provisorio les dió órdenes directamente, y en virtud de ellas fueron á desembarcar á San Juan del Sur, que según todos los datos ya deben haberlo tomado, igualmente que todo el Departamento de Rivas, porque aquellos pueblos estaban dispuestos á unirse con cualquiera que los salvara del despotismo y la crueldad de los granadinos. Éstos se arrepentirán muchas veces de este procedimiento, á que han dado lugar con sus necias resistencias á tratar la paz. Su cruel negativa entien-de que nos autoriza para hacer uso de todos los medios en la guerra á muerte que nos declaran. Yo no he estado por la ingerencia de los extranjeros; pero ¿qué se hace, cuando se nos precisa á agarrarnos de una ascua? Puede ser que al señor Presidente no le agrade este acontecimiento; pero si medita como se nos ha estrechado, es seguro que nos justificará, y que se llegará también á ser útil al Estado del Salvador, porque si nos dejásemos aquí deshacer, Carrera triunfaría en Honduras, y por consiguiente, tarde ó temprano correría mucho peligro la libertad del Salvador.

Doy las gracias al señor Presidente por la bondad con que ha dedicado sus buenos oficios en favor de este desgraciado país, y tengo alguna esperanza de que no lo abandonará á la mala suerte que le procuran los que también son enemigos del Salvador.

Le deseo al señor Presidente mil felicidades, y que mande como guste á su atento servidor y adicto amigo, q. b. s. m.

J. T. MUÑOZ.

NOTA FINAL

La respetable casa editora, de Appleton & C^o, de Nueva-York, se encargará probablemente de hacer, dentro de pocos meses, una segunda edición de esta obra, aumentada hasta el año de 1887 y enriquecida con mayor acopio de datos y con gran número de láminas, referentes á los distintos períodos históricos.

Rogamos encarecidamente á los centro-americanos en general y á los nicaragüenses en especial, tengan la bondad de estudiar con detenimiento la presente edición de la Historia de Nicaragua, y se tomen la molestia de criticarnos, con toda franqueza, cuanto en ella les disgustemos, tanto en lo que toca á narración y apreciaciones históricas, como en lo que se refiere á formas y defectos literarios. Con gusto y reconocimiento acogeremos toda censura, venga de quien viniere, aun cuando sea injuriosa ó en lenguaje virulento.

A las personas que no tengan costumbre de escribir por la prensa, les agradeceremos que nos favorezcan con sus indicaciones privadas; pudiendo dirigírnoslas, sin firma, si así lo prefiriesen, con tal que sean explícitas al citarnos los fundamentos de sus opiniones.

Los editores de hojas periódicas nos prestarán un señalado servicio si nos remiten aquellos números, en que aparezca alguna crítica para este libro; ofreciéndoles contestar en las columnas de sus mismos diarios, si la censura, á nuestro juicio, fuere fundada y merecedora de una respuesta. Este ofrecimiento, que tiene poco de halagador por el escaso mérito literario de quien lo hace, recompensará por el gusto con que nuestra sociedad acoge las discusiones, acerca de acontecimientos históricos.

Hay ciertos escritores, que llevados de la bondad de su corazón

tienen lástima de criticar á los autores noveles, temiendo acobardarlos. El camino es difícil, suelen decir, y hay que dar palabras de aliento, para que persistan. Protestamos que, viejos polemistas, la crítica de cualquiera especie que sea, en vez de acobardarnos, nos estimula y alienta.

Se trata, además, de la juventud de Nicaragua, á quien está destinada esta obra; de la enseñanza de nuestros hijos, de esos caros pedazos del alma á quienes debemos apartar del error, y nos encontramos en la obligación imperiosa de hacer un esfuerzo.

Apelamos, pues, al patriotismo nunca desmentido de nuestros conciudadanos, convencidos de que no nos negarán el concurso de sus valiosas indicaciones, con objeto de que la segunda edición de este libro pueda corresponder dignamente al fin que se ha llevado en mira.

EL AUTOR.

OBSERVACIONES DEL JURADO EXAMINADOR

El Jurado examinador, nombrado por el Supremo Gobierno de Nicaragua, para el estudio y calificación de las obras presentadas al Concurso Histórico de 30 de noviembre último, tuvo á bien hacer algunas observaciones al presente libro y pedir que el autor las tomara en consideración ó las consignara en clase de anotaciones si no estaba acorde con ellas.

Estudiadas detenidamente las observaciones antedichas, el autor aceptó algunas, que creyó razonables y trató de discutir las otras; pero el Jurado no aceptó la discusión, quizás creyéndola extemporánea. Ha sido, pues, necesario publicar esas últimas, en clase de anotaciones como se ha pedido, y expresar las causas por qué no fueron aceptadas.

Creemos de este lugar hacer presente, que después de la aprobación del Jurado y mientras se editaba la *Historia de Nicaragua*, se nos devolvieron los manuscritos para su corrección, y que hemos aprovechado este tiempo en compulsar nuevos documentos, hacer modificaciones notables al texto y agregarle la parte relativa á los Reyes de España, que antes se había omitido.

I^a

En el capítulo v, parte primera, página 47, el Jurado puso una anotación, que corresponde á la última línea de dicha página, manifestando, "que no creía verosímil que los indígenas conocieran la confesión auricular."

Ignoramos los fundamentos en que el Jurado se apoyó para creer inverosímil nuestra narración, con tanto más motivo, cuanto que

casi todos los cronistas españoles del siglo XVI y posteriormente los señores Milla y Ayón están de absoluto acuerdo en este punto. (1)

Todas las ceremonias del rito católico, aún las que se relacionan más íntimamente con los dogmas, deben su origen al paganismo, que fué importado á América con la civilización de Oriente en los primeros años de su vida social. De ahí, pues, esos puntos de semejanza, que en materia de ritos, encontraron con el catolicismo, europeo, los primeros clérigos españoles que vinieron á Centro-América

Un ilustrado colaborador del importante periódico salvadoreño, *La Discusión*, decía á este respecto en el número 16 del tomo II :

“*El uso de los templos* es de origen pagano, porque el primero que tuvieron los judíos, predecesores de los cristianos, es el que hizo construir Salomón, y en esa época, hacía ya más de diez siglos que la superficie del Egipto estaba cubierta de templos magníficos.

Las procesiones ó teorías, desconocidas á los judíos, estaban en uso entre los paganos, de quienes las copiaron los cristianos: se llevaba procesionalmente á las imágenes de las Divinidades, como hoy las de los santos, y se les cantaban himnos sagrados. Las fiestas llamadas *arvalias* consistían en procesiones que se hacían en la primavera para atraer la bendición del cielo sobre los campos: esas procesiones son hoy las *rogaciones*. “En todas las religiones, dice *Dulaure*, las procesiones estaban en uso. Las de Osiris han sido descritas por Erodoto, las de Isis por Apuleo, y las de Eléusis, por diferentes escritores. Los paganos tenían sus procesiones llamadas *nudipedalia*, porque los devotos iban con los pies desnudos.”—(*Historia de París*, tomo IV, página 301, nota.)

“*El incienso* era particularmente empleado en las ceremonias sagradas, y su uso era común á los judíos y á los paganos. Los primeros Padres de la iglesia reprobaban el incienso como una marca de paganismo, pero los cristianos que han introducido sucesivamente entre ellos las ceremonias de los paganos y practicado lo que antes habían anatematizado en los demás, han rehabilitado el incienso. Se dirige el humo á Dios, como si su olfato pudiera ser lisonjeado con él, se incensan los simulacros y las reliquias, se incensa á los sacerdotes y hasta á los cantores de la parroquia.

(1) Milla—*Historia de la América Central*, tomo I, Introducción, capítulo III, páginas XLIII y XLIV.

Ayón—*Historia de Nicaragua* tomo I, capítulo IV, página 30.

“*El fuego* era objeto de culto en muchas de las antiguas religiones: se le consideraba como uno de los más preciosos dones de Dios, como el instrumento con que el hombre había conquistado el imperio de la naturaleza. El fuego se encuentra en gran veneración en las orillas del Indo y del Ganjes, según el rito de los *Vedas*, en el Asia menor, según el rito de Zoroastro, y en Roma se le conservaba por unas vírgenes consagradas al culto de Vesta. En los judíos, es en el fuego que Dios se manifestó á Abrahám (*Gen. xv*) así como á Moisés en los montes de Horeb y Sinsí (*Exodo III, 2, XIX, 18*). Jeováh ordena que en su altar, como en el de Ormuzd, sea mantenido un fuego perpetuo, por los sacerdotes (*Levite VI*); y bajo la nueva ley, es en la forma de lenguas de fuego que el Espíritu Santo desciende sobre los apóstoles—(*Act. ap. II*)—En las ceremonias cristianas, el fuego hace un papel muy importante, como en las de los paganos y de los judíos: no hay un acto, casi, en que él no intervenga. Se le enciende en el altar para la celebración de la misa, se le lleva ante los libros sagrados, ante las ofrendas cuando se las bendice, ante las reliquias de los santos, en las procesiones, al rededor de los muertos; en fin, un fuego perpetuo arde en el santuario, como en los *Alter gâhs* del maguismo. El uso del fuego no se introdujo sin dificultades en la iglesia: los primeros padres lo rechazaban con horror, como un signo de idolatría. Pero ya en el siglo IV las ideas á este respecto habían cambiado mucho: la costumbre pagana se introducía más y más en la iglesia, no sin oposición de los partidarios de la simplicidad del culto primitivo.

“*El agua*, por su propiedad de lavar las manchas materiales, fué empleada como emblema de purificaciones espirituales é hizo un gran papel en los cultos antiguos. En casi todos, el agua *lustral* servía para asperjear al pueblo ó era empleada en las abluciones. En el mazdeísmo figuraban dos clases de aguas sagradas: el agua *Padiava* y el agua *Zour*. La primera era la más común y era consagrada en nombre de los ángeles: su presencia debía santificar todas las cosas, era la materia de las abluciones: el mazdeístan al levantarse, antes de rezar sus oraciones, antes de sus comidas se lavaba con ella los pies, las manos y la cara, pronunciando ciertas fórmulas; era, como se ve, el modelo del agua bendita de los cristianos. En los primeros tiempos del oristianismo, los fieles no se limitaban á mojarse con ella, como hoy, la extremidad

de los dedos y la frente: ellos la tomaban en grandes vasos ó pilas colocadas á la entrada de los templos, y antes de la misa se lavaban con ella las manos y la cara. Por lo demás, la virtud del agua bendita de los cristianos para purificar lo que ella toca y alejar los malos espíritus es, como parece por las palabras empleadas en su bendición, exactamente la misma que la del agua Padiava. "En cuanto á el agua *Zour*, dice Mr. Juan Raynaud, ella "goza de una eficacia mayor que la del agua Padiava: no es simple auxiliar, es una de las bases esenciales de la liturgia. Ella "debe ser considerada como propiamente sacramental, en razón "de su papel, no solamente en el sacrificio fundamental del *izefché* sino en las ceremonias que, dotadas de la virtud purificadora absoluta, sirven para conferir á los niños y á los neófitos el "carácter de mazdeisnan; y como ella es superior en sus efectos á "el agua Padiava, su bendición requiere más aparato y palabras "más magníficas." No se necesita un esfuerzo supremo de la inteligencia, para conocer la analogía del agua bendita de los cristianos, con el agua *Padiava* de los mazdeisnanos, y la del *bautismo* con la *Zour*.

"Los griegos se servían para las purificaciones, de una agua especial, el agua *lustral* que se consagraba echando en ella un poco de sal, se llenaba con ella un vaso y se ponía á la entrada de los templos, y se purificaban con lustraciones las localidades que habían sido manchadas con un homicidio ó un suicidio. La sal, que se consideraba dotada de una virtud santa, era empleada en las ceremonias sagradas, del mismo modo que los cristianos la emplean en el agua bendita y en el bautismo de los niños.

"*El bautismo* ó la iniciación religiosa por el agua, era usado en una multitud de pueblos antiguos. El *Sadder* (*Puerta xxv*) exige que se dé el bautismo á los niños recién nacidos, y es lo que también hacen los Guebros. El bautismo se encontró en muchos pueblos de América cuando la descubrieron los españoles—(*Carli, cartas americanas*, tomo I, páginas 145, 146, 151, 154—*Humboldt, vistas de las cordilleras y montañas de América*, tomo I, páginas 237, 238.

"LA CONFESIÓN DE LOS PECADOS y su remisión, tenían lugar "en los tiempos más remotos, para la admisión de los neófitos en "los nuevos misterios. En la religión de Zoroastro se encuentra "la confesión auricular enteramente semejante á la de los católicos:

“ el que se ha hecho culpable de un crimen debe ir á echarse á los
 “ pies de un sacerdote para suplicarle que recite en su intención
 “ la plegaria de la penitencia, y le dé la absolución de su pecado.
 “ El sacerdote pronuncia al oído del penitente estas palabras: Se-
 “ ñor, perdónale todos sus pecados, todos sus delitos, todas sus
 “ omisiones.”—(*Anquetib-Duperron, Zend-Avesta.*)—“ En la In-
 “ dia, los *Gourous* remiten los pecados á los que se prosternan au-
 “ te ellos implorando su bendición.”—(*De la superstición, capítu-*
 “ *lo XX.*)—“ La confesión, dice M. Nicolás, se encuentra en todos
 “ los pueblos que han adoptado los misterios de Eleusis, en los
 “ Bráhmanes, en los Turcos, en el Tibet, en el Japón y HASTA
 “ EN AMÉRICA.” 

“ Hasta la *eucaristía* de los católicos es una copia de la antigüe-
 dad, porque los Magos practicaban la teofagia. “ El *Hom*, dice
 “ Raynaud, es un vegetal de las montañas, que goza del privile-
 “ gio de llevar el más antiguo nombre de Dios. *Hom* está á la
 “ vez, después de su consagración por el sacerdote, en el cielo y en
 “ la tierra: en el cielo, como espíritu divino; en la tierra, como
 “ brevaje místico. Mientras que los otros sacramentos no dan si-
 “ no la pureza, éste dá la vida; y dá la vida, porque es la per-
 “ sona de Dios la que se supone comida por el hombre. Es este
 “ uno de los dogmas capitales del masdeísmo; y el testimonio for-
 “ mal de los *Nakas*, unido al uso constante de la liturgia, no deja
 “ lugar á la duda sobre este punto.”

“ La oblación del pan se encuentra también en el culto de *Mithra*.
 San Justino, después de haber referido las palabras de Jesús en la
 institución de la eucaristía, *hoc est corpus meum*, reconoce que una
 oblación semejante hacía parte de los misterios de *Mithra*, y que
 en ellos se pronunciaban igualmente ciertas palabras místicas so-
 bre el pan y el agua que se ofrecían. El explica esta semejanza,
 como todas las demás, por el furor que ha tenido siempre el diablo
 de imitar en sus instituciones todo lo que debía un día ser practica-
 do por los cristianos.—(*Apol. II, p. 98.*)

“ La teofagia era practicada en la religión de *Brahma*: el licor
 “ *samondra* era derramado en libación sobre el hogar y echado en
 “ copas para ser consumido por los asistentes, que se alimentaban
 “ así con el Dios *Soma*. Esta Dios ha llegado á ser la carne del
 “ Sacrificio: á su banquete sagrado han sido convidados los Dioses
 “ y los hombres, y en esta participación común, todos han encon-

“trado el vigor y el placer.”—(*Langlois, Mem. de la Acad. de las inscrip. t. XIX.*)

La cruz, que ocupa tanto lugar en el culto católico, figuraba en los cultos antiguos, como lo reconoce Dion-Crisóstomo. “¿De donde viene, dice él, que los Egipcios, los Arabes y los Indios, antes del nacimiento de Jesucristo, y los habitantes de las comarcas más setentrionales, antes que hubiesen oído hablar de él, tenían una veneración profunda por el signo de la cruz? Es lo que yo ignoro, pero el hecho es cierto...” En otros lugares, el signo de la cruz se daba á los hombres descargados de la acusación de un crimen. En Egipto, este signo significaba la vida eterna, y todas las Divinidades tenían en la mano derecha una cruz de esas que es el símbolo de la vida.

El mismo autor dice que *el culto de las reliquias* era muy usado en el Boudhismo, cuyas prácticas ha copiado el catolicismo. “En el reino de *Nagaráhara*, además de la pupila Boudha y el hueso de su cráneo, se conservaba su vestido y su bastón. En *Baktra* con uno de sus dientes se mostraba su escoba y el jarro en que se conservaba el agua. En *Koug Kanapoura*, se guardaba, con la estatua de *Siddartha*, su gorro, y en cada día de fiesta se le sacaba de la caja en donde se le guardaba cuidadosamente y se le colocaba sobre un alto pedestal.”—(*Id. página 294.*)

“La forma de *los vestidos sacerdotales* y de los ornamentos consagrados al culto, es igualmente tomada del paganismo. *La mitra episcopal* es la tiara de los antiguos pontífices, *el báculo* es el *lituus* ó bastón augural. Chateaubriand habla así de esta conformidad: “el incienso, las flores, los vasos de oro y plata, las lámparas, las luminarias, el lienzo, el canto, las procesiones, las épocas de ciertas fiestas, pasaron de los altares vencidos al altar triunfante: el cristianismo arrebató al paganismo sus ornamentos.”—(*Estudios históricos.*)

“*El rosario* era desconocido á la primitiva iglesia: los cruzados lo tomaron de los mahometanos.—(*Bergier, Ve. Rosario.*) Él dice que no es muy antiguo.

Las peregrinaciones, consideradas por los católicos como una de las cosas más santas y más meritorias, eran practicadas en todas las antiguas religiones. Se creía agrandar á los Dioses visitando ciertos lugares, en donde ellos se habían manifestado, ciertos templos en donde ellos habían hecho oír su voz, y se estaba en la

persuasión de que las oraciones y los sacrificios tenían más eficacia en esos lugares privilegiados. Se acudía en tropel al templo de Diana, en Efeso, y se volvía de él llevando medallas ó efigies de metal, del mismo modo que los que van á visitar á nuestra Señora de Loreto, llevan devotamente una medalla en qué está grabada la imagen de la *Santa casa*. Se visitaba en Delfos el templo de Apolo, en Sicilia el de Ceres y en Libia el de Ammon. El Sadder, (Puerta v) recomienda hacer anualmente un viaje al templo principal de *Toupags*. En la India hay muchos lugares que atraen un gran número de peregrinos, siendo el más célebre el de *Djaggernat*. Todos los años vienen á él más de un millón y doscientos mil peregrinos que dejan á los sacerdotes una veintena de millares de *piastras*. Es absolutamente lo mismo que sucede con los visitadores de la Santa Túnica de Treves, del Santo Sepulcro en Jerusalém y de Santiago de Compostela.”

La opinión del escritor salvadoreño, en quien creemos reconocer al erudito don Juan José Bonilla, viene á demostrar que nuestra narración nada tiene de inverosímil. La presentamos, no para adoptar sus doctrinas, que aun cuando son de nuestro agrado no es de este lugar externarlas, sino solamente para demostrar con ellas lo injusto del calificativo que aplicó el Jurado examinador á nuestra afirmación, acerca de las prácticas religiosas de los indígenas.

2^a

En la página 52, línea 21, observó el Jurado examinador, que el matrimonio de los aborígenes, tal como lo hemos descrito, no puede considerarse como matrimonio civil. Nosotros persistimos en lo dicho, á pesar del respeto que nos merecen las opiniones del Jurado. El lector servirá de juez.

3^a

En la página 289 decimos lo siguiente:

“El sabio don José Cecilio del Valle, hablando de la Universidad de Guatemala, decía en 1830, que durante el primer siglo

no se enseñó en ella el derecho civil que regía, sino el de los romanos, que no tenía fuerza de ley; y si después se citaba el de Castilla, las leyes de Roma eran siempre el texto principal y las de España el accesorio.

El Jurado examinador anotó lo siguiente:

“En Milla y en la Biografía de Valle por Ramón Rosa, no menos que en otros documentos manuscritos que hemos tenido á la vista, aparece que desde que se fundó la Universidad se enseñaba el Derecho Español con el Derecho Romano y Canónico; ni creemos exacto que en las colonias se aplicase el Derecho Romano con preferencia al Español, pues las mismas leyes españolas establecían un orden de observancia de las leyes españolas, estableciéndose como supletorias las Partidas y en ese orden no aparecen las leyes romanas.”

Hemos traído á la vista la *Historia de la América Central* por don José Milla, y en el tomo II, capítulo XX, página 359 encontramos á este respecto solamente lo que sigue, que como se verá es muy distinto de lo que se le atribuye:

“Era condición expresa que sería el Rey el patrono del establecimiento, colocándose en el edificio las armas reales y leyéndose las siguientes materias: Leyes, Cánones, Teología Dogmática, Teología Moral, Medicina y dos cátedras de lenguas indígenas.”

También hemos traído á la vista la *Biografía de don José Cecilio del Valle* por Ramón Rosa, y en la página 20 leemos: “Ávido de saber, recibía en lo privado de las personas más instruidas, lecciones de Álgebra, de Geometría, de Literatura, ect.”

“Valle trataba de completar por su propio esfuerzo, la deficiente instrucción que recibiera en el Seminario y en la Universidad.”

No se habla, pues, de esos dos autores, como afirma el Jurado, nada de Derecho Español con Derecho Romano; y aun cuando se hablara, nosotros sólo hemos transcrito textualmente lo que el sabio Valle escribió en 1830. Entre Milla, Rosa y cien escritores más modernos, por una parte, y el verídico José del Valle por otra, optamos ciegamente por este último, sobre todo en casos como el presente, en que fué testigo presencial. Esto, por supuesto, es solamente un decir nuestro, porque ni Milla, ni Rosa han contradicho al señor Valle, ni hombres que vinieron después al mundo y que conocen por tradición esos acontecimientos, se atreverían á desmentir á un personaje que estudió en la Universidad, que fué más

tarde miembro de ella; y que al hacer tales afirmaciones, á la faz de sus contemporáneos, debe ser creído, con tanto mayor motivo, cuanto que fué un hombre verídico, moderado y muy conocedor del período colonial.

4.ⁿ

En la parte tercera, capítulo IV, página 365, hemos dicho:

“El Obispo García Jerez, enemigo implacable de los liberales, se escapó de León en aquellos días y fué también á engrosar las filas de los sitiados.”

El Jurado examinador anotó el anterior párrafo, diciendo:

“Según datos, que tenemos, el señor García Jerez salió de la plaza en comisión, para tratar de un avenimiento y no habiendo obtenido ningún resultado, no regresó á ella.”

Hay absoluta contradicción entre las afirmaciones del Jurado y las nuestras; y aun cuando aquel no expresa cuales son los datos que tiene, para que el autor pueda valorarlos, no dudamos que sean informes verbales de personas contemporáneas, que un historiador sólo puede aceptar como último recurso á falta de documentos.

Nosotros en la imposibilidad de poder descansar en datos verbales, porque los de un bando dicen una cosa y los del otro lo contrario, hemos seguido al historiador don Alejandro Marure, que además de no haber figurado como parte en el teatro de los acontecimientos, se guió por noticias oficiales que cita al pie de su relación; siendo, además, ésta muy acreditada en Centro-América.

Dice Marure en el tomo I de su *Bosquejo histórico*, segunda edición de 1877, capítulo III, página 81: “Secundado (Sacasa) por el Obispo, hizo armas en aquella ciudad (León) y se encaminó á Granada con una gruesa división”

“El Obispo don Nicolás García Jerez tuvo un gran participio en los disturbios que agitaron á Nicaragua y fué siempre uno de los enemigos más encarnizados de las instituciones libres. No contento con haber perseguido en 1812 á los granadinos independentes, en 1821 procuró retardar el pronunciamiento de independencia: después trabajó por el sometimiento al imperio, y cuando ese coloso de arena cayó por tierra, quiso sustraerse á la obediencia

debida á las autoridades nacionales, se resistió á prestar el juramento de reconocimiento que se exigió de todos los funcionarios públicos é influyó en su clero para que siguiera su ejemplo subversivo.”

En la página 103 de la misma obra, continúa diciendo Marure : “ Los disidentes del Viejo se aliaron con los de Managua y reuniendo sus fuerzas se preparaban ya para atacar la capital, cuando el Obispo *con el pretexto* de solicitar un acomodamiento, salió de León y se constituyó en el campo de los federados; pero lejos de desempeñar su comisión, *aprovechó esta coyuntura* para quedar entre los de su partido y afirmarlos más en su escisión.”

El señor Doctor don Tomás Ayón, que en 1875 escribió un opúsculo *ad hoc* en defensa de la memoria del Coronel don Crisanto Sacasa y que se muestra allí muy parcial en favor de éste y de todos los que le acompañaron, apenas dice :

“ En tan crítica situación salió de la plaza el señor Obispo García *con instrucciones* de los jefes, para proponer medios de arreglos á la Junta del Viejo; pero no volvió. *Es de suponerse* que nada pudo hacer en bien de la paz, etc.” (1)

En cambio el señor Doctor don Pedro Francisco de la Rocha, contemporáneo de aquellos sucesos, después de refutar victoriosamente el folleto del Doctor Ayón, haciendo resaltar las inexactitudes que contiene y la pasión con que está escrito, dice acerca del Obispo García Jerez :

“ Doloroso fué, sin duda, que un hombre de luces se hubiese dejado deslumbrar por la exageración de ciertas máximas y que reincidiese después de su juramento de sumisión del 10 de diciembre de 1823, mediante la lectura del elocuente dictamen de Gálvez, cuando ya Saravia había desaparecido del país, *para urdir en 1824 nuevos conflictos* á la civilización y á la Patria; y en consecuencia ser relegado á Guatemala, donde murió de pena al año siguiente.” (2)

Lo expuesto nos parece bastante, para que los lectores puedan formarse idea cabal de este asunto y con su claro criterio decidirse por la opinión que juzguen más razonable.

(1) *Apuntes*, página 34, párrafo 2º.

(2) *Estudios sobre la Historia de la Revolución de Nicaragua*, folletín compuesto de *El Nacional* de Comayagua, página 10, párrafo 4º

5^a

En la parte tercera, capítulo IV, página 365, se registra este párrafo :

“ Durante aquel sitio (de León) se cometieron horribles excesos. En el campamento de San Juan, los de Salas azotaban cruelmente á algunos prisioneros, á otros les cortaban las orejas y en sus odios llegaron hasta demoler muchas casas desde sus cementos, después de haberlas entregado al pillaje.”

El Jurado examinador, hizo la observación siguiente :

“ Según informes que hemos recibido de personas que están al corriente de aquellos sucesos y que vivían entonces, como don Cleto Mayorga, Diego Zapata, Capitán del Ejército y Juan @ Gato, no es exacto que las fuerzas sitiadoras hayan desplegado tal lujo de barbarie ; y respecto á los edificios incendiados, fueron destruidos por unos y otros, según las necesidades del ataque ó de la defensa. En un despacho del Coronel Arzú, dirigido al Gobierno nacional, refiere que él mismo se vió obligado á incendiar treinta y tres casas, para arrojar de ellas á los sitiadores.

“ Al examinar estos hechos, hemos encontrado en el folleto de Ayón, que en la madrugada del 6 de agosto de 1824, Osejo, vendido por el pueblo de San Felipe se encerró en el cuartel de artillería, donde fué sitiado. A las once de ese mismo día entró el grueso del ejército y el pueblo se retiró. El ejército constaba de más de dos mil hombres y se dispersó autorizado por sus jefes, con armas, llevando el temor por todas partes, saqueando la ciudad y destruyendo cuanto no pudieron llevarse. Con este motivo muchas familias distinguidas emigraron á Chinandega, El Viejo y Managua, donde residen todavía.”

Don Alejandro Marure, en el capítulo III de la obra citada en la nota anterior, página 106, se refiere á *una comunicación oficial* del Coronel Arzú, Comisionado Pacificador del Gobierno Federal, que se encontraba en el teatro de los acontecimientos, y de ella extracta lo siguiente :

“ Durante este horroroso asedio (1824) se cometieron excesos de todo género. En el campamento de San Juan (el de Salas) azotaban cruelmente á algunos prisioneros, á otros les cortaban las orejas : muchas casas fueron demolidas hasta sus cementos después

de haberlas entregado al pillaje: algunos barrios quedaron reducidos á cenizas, pereciendo entre ellos multitud de víctimas inocentes; los mismos templos sirvieron de teatro á las escenas más sangrientas; no se respetó sexo, ni edad, y se vió algunas veces á los ancianos y damas vagando por los caminos públicos, sin asilo ni pan.”

La relación de Marufe está por otra parte muy de acuerdo con las prácticas de la guerra en aquel entonces en Guatemala, el Salvador y Honduras, en México, en la América del Sur y hasta en la misma Europa. Exentar antojadizamente á las tropas revolucionarias del aventurero Salas, de lo que hacían las tropas mejor disciplinadas, es ir no solamente contra la historia, sino también contra el sentido común de ésta. Seamos francos al hablar á la juventud; fiebres y serviles, rojos blancos, y negros, granadinos y leoneses, sacasistas y cletinos fueron en los primeros días de nuestras aciagas luchas, soldados de pasiones, agentes ciegos de odios lugareños y personales. Compadescámoslos, deploremos aquella época; pero no adulteremos la historia. En esos acontecimientos y en ambas filas han figurado ascendientes nuestros. Desearíamos echar un velo, para no lastimar memorias tan sagradas; pero somos historiadores, é imitando á Guzmán el Bueno, arrojamos gustosos el puñal para que los hiera, antes que faltar á nuestro deber.

El folleto de Ayón, á que se refiere el Jurado, es el mismo que rebatió el Doctor Rocha en sus *Estudios* antes citados. Tal documento, además de haber sido confutado victoriosamente en el mismo año en que se publicó, fué escrito *ad hoc* y es bastante inclinado en favor de un bando.

He aquí como lo califica el mismo Doctor Rocha:

“Y es que ha trasplantado (el Doctor Ayón) al campo de la historia el elemento procuración admitido en el foro: sea *ad honorem* ó asalariada, es improcedente, porque claudica en ella la imparcialidad. Se ve al cliente, no al actor, al través de la trama de los acontecimientos: se sustituye el espíritu de litispendencia á la serena apreciación de los sucesos, aprisionando la inteligencia del escritor en el círculo inflexible de la vida político-militar de su protagonista, para hallar circunstancias atenuantes, con que paliar ataques liberticidas, pasando en silencio la autoridad de escritores contemporáneos en la historia: la luz de la convicción

de la primera emana de pruebas irrefragables, que nada altera ni modifica llegado cierto término: la luz de la segunda se irradia, no sólo de documentos escritos, sino de la tradición oral que la vivifica, reverberándose en el medio moral de la opinión, para repercutirse por la prensa y la discusión, que la purifica y cimenta. Ambas son falibles, y pueden conducir al suplicio de la reputación que es la existencia moral del hombre. Es irreparable la pena impuesta con la primera; cabe en la segunda, si es individual ó equívoca, la revalidación de datos, para corregir su fallo. Empero, la comprobación judicial de hechos históricos, es improcedente con testigos *ad hoc*, sin careo con los opuestos, invalidándola á veces vínculos de intereses, amistad ó parentesco, ó incidentes que escapan á la apreciación de deponentes no capacitados." (1)

Debemos hacer presente, que el Doctor Rocha también incurre en la misma falta que censura al Doctor Ayón, y que á su vez nos presenta puro, inmaculado y brillante, destacándose luminoso del fango de nuestras miserables luchas, al bando contrario.

He allí, pues, en esos dos inteligentes escritores, contemporáneos ambos de los sucesos que refieren, honrados é ilustrados como pocos, el criterio apasionado del amigo y del partidario. Los errores y faltas del bando A, son méritos y virtudes en el bando B, y viceversa. Por esto hemos seguido al Doctor Marure y á lo que más se conforma con el modo de ser primitivo de nuestra sociedad independiente.

6.^a

En el capítulo VI, parte tercera, página 386, línea cuarta anotó el Jurado, lo siguiente:

"No es exacto que don Crisanto Sacasa haya proclamado la unión con México. Según el Doctor Ayón, confirmado por Marure y don Manuel Montúfar en sus memorias, él fué en Granada el jefe del partido republicano y uno de los que se opusieron á la unión."

Hemos traído á la vista á los autores citados por el Jurado, y ninguno de ellos dice que el Coronel Sacasa haya sido jefe del partido republicano, ni mucho menos que se haya opuesto á la

(1) *Estudios*, página 50, párrafo 2.^o

unión. Antes bien Marure, en la página 81, tomo I del *Bosquejo histórico*, dice terminantemente: "Sacasa era el caudillo de los serviles y dominaba en León."

El señor Sacasa, como los Aycinenas y otros cuantos próceres de la independencia pudo ser republicano en 1821, cuando se trató de librarse del pesado yugo colonial é imperialista en el año siguiente.

El señor Licenciado don Gerónimo Pérez, deudo según decía del señor Sacasa, escribió una biografía de éste muy conocida en Nicaragua, para que sirviera á la juventud como un modelo (palabras textuales) de *abnegación, de patriotismo y de valor*.

Pues bien, el señor Pérez, que llevado del cariño, del entusiasmo ó de la admiración, hace del héroe un ídolo y de la biografía un altar, nos dice en la página 8, que el Coronel Sacasa, á pesar de la oposición acalorada que le hacía su hijo mayor, el Licenciado don José Sacasa, se mantuvo firme en su propósito de unirnos á México, calculando que el imperio de Iturbide sería momentáneo y que después se aclararía la situación; y el mismo Pérez refiere, en la página 9, que la situación del Coronel Sacasa fué muy crítica "desde que *adherido al imperio*, dió la orden de que se reconociese al Gobierno provincial de León, pues los granadinos estaban resueltos á no formar parte de México, etc."

Hay que tener presente, además, que el señor Pérez escribió la biografía del Coronel Sacasa, consultando á don Francisco del mismo apellido, hijo y compañero de armas del adalid de 1824 y que toda la familia Sacasa la recibió con agrado; siendo el señor Licenciado don Crisanto Sacasa, hijo de don Francisco, el que facilitó al señor Pérez los documentos principales.

Por otra parte, es público y notorio en todo Centro-América, que fué el Coronel Sacasa, subalterno militar del General Gainza, á quien tocó en suerte proclamar en Granada nuestra unión á México, y que esta proclamación le valió su ruidosa caída, pues de ella se valió Ordóñez para levantar el pueblo de Granada, asaltar las armas y enviar al señor Sacasa con un par de grillos a una de las fortalezas del río San Juan, de donde pudo fugarse auxiliado por el Comandante, Capitán don Francisco Gámez, abuelo paterno del autor de este libro, y del Presbítero don Miguel Gutiérrez, capellán de la guarnición, ambos correligionarios políticos y amigos personales del prisionero.

El Doctor don Pedro F. de la Rocha, es bien explícito en sus *Estudios* antes citados. Contemporáneo de los sucesos y enemigo político del Coronel Sacasa lo increpa hasta con dureza. En la página cuarenta, haciendo la defensa de su padre, el Síndico don Nicolás de la Rocha, presenta un informe del Coronel Sacasa, fecha 22 de setiembre de 1822, que en su calidad de Comandante de la plaza de Granada dirige al Capitán General del imperio mexicano, don Vicente Filísola. Este documento oficial, que pone de relieve la buena armonía existente entre ambos empleados, resuelve mejor la duda del Jurado examinador. Si el Señor Coronel Sacasa era enemigo del imperio de Iturbide ¿por qué formaba como subalterno del General Filísola? Y no tan sólo informaba, sino que hacía especial recomendación de algunas personas.

Persistimos, pues, en afirmar el hecho histórico que motivó la observación del Jurado; aun cuando tengamos que hacerlo llenos de pena, porque en el empeño del Jurado, hemos creído reconocer el celo filial y muy plausible de uno de sus miembros, nuestro muy querido amigo el señor Licenciado don José Francisco Aguilar, nieto legítimo del señor Coronel Sacasa.

El señor Licenciado Aguilar, liberal democrático de la más avanzada escuela, quisiera, como es justo, que su credo político viniera de abolengo en su familia. Nosotros también lo deseáramos; pero tenemos ante todo, que rendir homenaje á los fueros de la historia.

El Coronel Sacasa en elevada y brillante posición fué tan imperialista, como el Capitán Gámez en su modesto y apartado rincón del río San Juan; y tan querido y respetado es de su amigo Aguilar el nombre de Crisanto Sacasa, como de nosotros el de Francisco Gámez. Nosotros, sin embargo, confesamos, sin rodeos el hecho y lo explicamos satisfactoriamente con la honradez con que sirvieron esa causa, creyendo que era la única que podía librarnos de la anarquía en que caímos; que era la gradación forzosa del sistema colonial que acabábamos de pisotear; y que como militares en actual servicio, regidos por la ordenanza española, no podían discutir con sus superiores, ni dejar de obedecer sin incurrir en delito. Las opiniones políticas, por otra parte, sean cuales fueren, si son sostenidas con honradez, no pueden avergonzar á nadie. Por esto, nosotros tan envanecidos vivimos de nuestro abuelo paterno, que fué *cachupín*, primero, imperialista, des-

pués y *servil* hasta la muerte; como de nuestro abuelo materno, el abogado don Juan José Guzmán, criollo revoltoso en 1821, soldado de Ordóñez en 1823 y 1824 y *fiebre y rojo candente* hasta el sepulcro.

Perdónesenos esta vana reminiscencia de nuestros antepasados, traída aquí de intento, porque amigos personales de casi todos los miembros de la numerosa familia Sacasa, que tuvo su origen en el personaje público en discusión, no queremos que se nos atribuya pasión, ni intento de lastimar á nadie. En ambos bandos, como dijimos en la nota anterior, han figurado nuestros ascendientes, y el deber de historiadores imparciales nos fuerza á imitar al heroico español que en Tarifa dió gustoso una arma, para que inmolaran á seres queridos, antes que faltar á lo que demandaba su honor.

7^a

En el capítulo VII, parte tercera, página 399, hemos dicho:

“Pocos días después de la ejecución de Cerda, Argüello, que según parece estaba interesado en la salvación de uno de los presos de menos importancia política, dispuso que fueran enviados todos á la fortaleza de San Carlos; pero la escolta que los conducía se embriagó y desembarcándolos en la desierta isla de la Pelona, los asesinó, arrojando los cadáveres al agua, sujetos á grandes piedras.”

El Jurado examinador anotó el anterior párrafo de esta manera:

“Esta versión que el autor da acerca de los asesinatos de la Pelona, está en abierta oposición con la tradición unánimemente aceptada en el país y acogida por Ayón y Gerónimo Pérez. Si el autor no la justifica debe expresar en qué autor funda su opinión. La razón que da el autor para exculpar á Argüello, manifestando que quien había tenido valor para fusilar á Cerda no necesitaba de recurrir al misterio, está desmentida con el hecho del oficial Blanco, mandado á matar por él en el cantón de Zelaya con un engaño infame, habiéndole dado una carta, que decía era de recomendación para el Comandante del cantón y era su sentencia de muerte.”

La tradición unánime, á que se refiere el Jurado, no ha sido otra cosa que el odio de partido y de las familias ofendidas por Argüello. En él parece que también se inspiró el Licenciado Pérez, pa-

ra convertirse en eco de tan grave acusación, en la que más lo confirma, según lo manifiesta, la circunstancia de que Argüello murió pobre en un hospital de Guatemala y en que todos los Ministros y amigos de éste, á quienes supone cómplices en el asesinato, murieron ó desgraciadamente ó lejos de su hogar. Basta este solo fundamento, para considerar la fe que como historiador del suceso de la Pelona, puede merecer el señor Licenciado Pérez.

Argüello fué sanguinario en grado superlativo y absolutista como pocos. La impetuosidad de su carácter y sus sentimientos nada humanitarios lo llevaban con frecuencia á la perpetración de excesos, que su vanidad y rudeza le hacían sostener después con una insistencia que rayaba en cinismo. El mismo caso que cita el Jurado, del oficial Blanco, muerto de orden de Argüello en el Cantón de Zelaya, pone de manifiesto el carácter del hombre. Va á cometer un crimen, una atroz infamia, y sin embargo, en vez de ocultarse, lo autoriza con su firma y hace que se cumpla públicamente por el Comandante del Cantón, ante numerosos testigos y á la faz de la sociedad escandalizada.

Para asesinar al Jefe Cerda y á otras personas importantes erige patíbulos y hace alarde de su crueldad; y solamente para deshacerse del eunuco Cutaní y de otros cuantos infelices, á quienes solamente dió significación la presencia del señor Aguilar, pariente de Argüello y persona buena é inofensiva, finge un naufragio y niega á pie firme todo hasta el último día de su vida.

Cuando el señor Licenciado Pérez publicó la *Biografía de don Juan Argüello*, el señor don Faustino Arellano, hijo del Ministro don Narciso del mismo apellido, á quien el autor complicaba en los asesinatos de la Pelona, salió á la defensa de su padre y publicó, á su vez, en 5 de mayo de 1876, un folleto documentado, probando la absurdidad de las acusaciones del Licenciado Pérez. En ese folleto, encontramos los siguientes conceptos:

“¡Qué idea tan mezquina se ha formado el Licenciado Pérez de la historia! ¿Dónde habrá visto que así se escriba la de ningún país de la tierra?”

“A ser él, más conocedor del oficio, habría podido saber que, según *La Martine*, “jamás le es permitido á la historia acusar sin tener pruebas, en que fundar la acusación;” y que “toda buena crítica histórica, según Thiers, descansa sobre dos fundamentos: los testimonios y la verosimilitud.”

“Ahora bien, se pregunta ¿dónde están las pruebas, dónde los fundamentos, los incidentes ó circunstancias verosímiles que pueden autorizar á nadie para presentar á Arellano como cómplice de la Pelona?

.....

“Entrando en seguida á otro orden de consideraciones, cualquiera que juzgue con leal conciencia sobre el suceso que motiva estas líneas y que no tenga por costumbre aceptar sin examen los más absurdos cuentos y patrañas del vulgo, fácilmente se preguntará: ¿qué interés podía tener Arellano, ni aun el mismo Argüello, de quien tanto se dice, en hacer asesinar á pobres desconocidos infelices que no tenían ninguna significación social ni política, oscuros ciudadanos, con la excepción de Aguilar que era, sea dicho de paso un buen hombre y por demás inofensivo?

“¿Por qué, ni para qué asesinarlos?

“¿Qué objeto podían llevar en mira?

“¿El deseo de matar por el sólo deseo de matar?

“Pero para que esto sea posible, se hace preciso comprobar, primero, que Argüello y sus Ministros, si no eran unos antropófagos, estaban á lo menos rematadamente locos.

“¿Hay alguno, siempre por supuesto exceptuando al Licenciado Pérez, que se atreva á imaginar que la historia sea capaz de comulgar con semejantes ruedas de molino?

“El crimen de la Pelona no puede ser sino la obra exclusiva de sus perpetradores; una banda de foragidos, embriagada por el aguardiente, según el mismo Pérez lo asegura.

“Sin duda que Argüello es responsable moralmente de este hecho horroroso; pero de ahí á ser el autor, el ordenador de semejante crimen, va una diferencia muy grande.

“La impunidad de los malhechores, tampoco prueba su complicidad en el crimen, si se quiere tomar en cuenta el poder abrumador de las circunstancias políticas que lo rodeaban. La historia ofrece á cada paso repetidos ejemplos de algo semejante: Alejandro de Rusia deja impune el asesinato de su padre Czar Pablo; sus enemigos le acusan de complicidad en la perpetración del horroroso crimen;” y sin embargo, hoy está reconocido que cedió á las necesidades de la política y que fué inocente.

“Y véase hasta dónde llega la rectitud é imparcialidad de la historia: Alejandro es declarado inocente, y eso que el crimen

sólo á él aprovecha, puesto que de las sienes frías y amoratadas de su padre, por la estrangulación, él recoge la corona del más vasto imperio de la Europa.

“Y Argüello? qué podía buscar en aquel crimen infecundo y por demás estéril, si es que puede decirse así?”

“Pobre Argüello!—Jamás, que yo sepa se ha levantado una voz siquiera, de imparcialidad y de justicia, que defienda su memoria de tantos crímenes absurdos, como el ciego espíritu de partido y la más estúpida ignorancia han hecho pesar sobre su cabeza. Pero no haya cuidado: la posteridad, si bien tarda, llega por fin con sus serenos juicios, y su imparcial justicia; y la verdad, libre de las tinieblas que la envuelven, brillará, á no dudarlo, más temprano ó más tarde con todos sus resplandores.”

En una carta privada del mismo señor Arellano, contestación á una nuestra, en que le pedimos nuevos informes, nos dice:

“Esta acusación (la del Licenciado Pérez) es la más grave que puede hacerse á un hombre público. En tales casos la historia exige pruebas. ¿Dónde están? Ni una sola siquiera. La historia, tribunal de verdad y justicia no condena así á nadie. Se apela á la tradición vulgar. Valiente prueba! La tradición tenía al Conde de Montecuccouli por el asesino del Delfín de Francia; y más de ciento cincuenta años después, Voltaire se preguntó: ¿Con qué fundamento se condenaba al Copero del Príncipe? No había pruebas; examinó el hecho, y hoy nadie cree que Montecuccouli haya envenenado al primogénito de Francisco I.

“A falta de pruebas hay que apelar á la verosimilitud. ¿Es verosímil que Argüello haya ordenado, como se pretende, un asesinato tan bárbaro como ocioso, puesto que, con excepción de Aguilar (su pariente cercano) todos los otros no eran más que infelices sin ninguna significación política ni social? No; esto no es así. La historia, la verdadera historia, tiene mejor criterio para juzgar de las pasiones humanas.”

Entre las afirmaciones apasionadas del señor Licenciado Pérez, sin otro fundamento que su palabra y la tradición vulgar, y los argumentos lógicos y concluyentes del señor Arellano, nos ha parecido de estricta justicia decidirnos por éste. Si hubiéremos hecho mal, el lector con su claro é imparcial criterio pondrá la verdad en su punto.

8^a

En la parte tercera, capítulo XXII, página 619, hemos dicho:
 “Pero Walker era un aventurero bastante vulgar, etc.”

El Jurado nos anota:

“No estamos de acuerdo en la estimación que hace el autor del mérito personal de Walker: no es un hombre vulgar quien pudo apoderarse del país con fuerza escasisima y supo dominar á hombres tan superiores como Castellón, Jerez, Selva, Baca y otros, hasta el extremo de hacer él lo que quiso.”

El argumento del jurado prueba demasiado. Aplíquelo á Carrera y á todos los tiranos atrevidos que se han impuesto por golpes de audacia y encontrará que ninguno es vulgar.

Nosotros para calificar así á William Walker hemos descansado en el criterio de una autoridad respetable, el *Times* de Londres de 2 de setiembre de 1856. Oigámoslo:

“A pesar del arrojo, la vehemencia y la audacia con que pudo obtener un puesto, parece carecer de todo lo que constituye un verdadero hombre de Estado, y haber olvidado que la conservación del poder, requiere una conducta muy diferente y un manejo distinto del que había empleado para obtenerlo. Tan pronto como llegó á ser Presidente de Nicaragua, debió haber volteado la hoja dejando á un lado el aparato militar y convertirse en magistrado civil, mostrándose celoso por las ventajas del orden y la paz social. Pero esta es una transición que no pueden efectuar los aventureros inferiores.

“Los aventureros comunes no tienen ese dominio sobre sí mismos, no pueden refrenar sus ímpetus y caminar en dirección contraria á la que antes seguían.

“El aventurero común no tiene otra idea que la de continuar como empezó, y no ve el punto en que debe cambiar; continúa con el ímpetu y el arrojo con que dió el primer asalto, y cuando llega á ser Gobernante, obra como cuando era invasor; es un personaje, que no tiene más que un lado y carece de los recursos mentales, flexibilidad y capacidad para acomodarse al cambio de las circunstancias, que es el distintivo de una alma verdaderamente grande.

“Walker parece haber obrado como Presidente de Nicaragua, lo mismo que como invasor, manejándose militarmente en el pues

to de funcionario público, y enajenándose la voluntad de los nicaragüenses por sus actos ilegales, crueles y veleidosos.

“Si hemos de creer los rumores que circulan, intriga para obtener, otros medios de dominar, á falta de un poder efectivo para conservar el que había adquirido, haciendo ver que su inclinación y gusto le inducen á pelear, más bien que á aprovechar la posición que ocupa. El filibustero no pasa de ahí: es un ladrón y no un conquistador.

“Se pintó á Walker, al principio de su empresa como un héroe, como regenerador de Centro-América y el introductor de la unión anglo-sajona, del orden, de la ley y de la prosperidad en aquellas regiones, destrozadas antes por las facciones y debilitadas por haberse dividido en pequeños Estados. Gozaba de todas las ventajas que el favor del Gobierno de los Estados-Unidos le proporcionaba. Al momento que se presentaron probabilidades de buen éxito, su gobierno fué reconocido por el de los Estados-Unidos que recibió á su enviado como el verdadero representante de Nicaragua. Pero todas estas ventajas y auxilios del Gobierno de la Unión no parecen haber sido suficientes para mantenerlo en su puesto y salvarlo de su propia ligereza, ilegalidad y falta de talento para gobernar pacíficamente el país.”

Además de lo que dejamos transcrito del periódico inglés, cuya traducción puede verse en la página 6, número 83, tomo VIII de la *Gaceta de Guatemala* de 2 de noviembre de 1856, en el texto de la presente *Historia de Nicaragua* pueden estudiarse las circunstancias desgraciadas que allanaron todo, para que la audacia de un vulgar y sanguinario filibustero revistiese tan extraordinarias apariencias, que hasta hoy hacen confundirla con los rasgos del genio ó el vuelo levantado de una inteligencia superior.

INDICE

	PÁGS.
CONCURSO HISTÓRICO	3
INTRODUCCIÓN	5
INFORME DEL JURADO EXAMINADOR	10
DECRETO POR EL QUE SE MANDA PUBLICAR Y ADOPTAR EN NICARAGUA LA OBRA "HISTORIA DE NICARAGUA."	12
NOCIONES PRELIMINARES	13

PARTE PRIMERA—Historia Antigua de Nicaragua

Capítulo I—ORIGEN DE LA POBLACIÓN—Estudio de la historia primitiva de Nicaragua—Sus relaciones con la del continente americano y especialmente con la de Centro-América—Su antigüedad—Fuentes á que hay que ocurrir—Nombre que dió Colón á los aborígenes—Origen de la población—Argumentos en contrario—Descubrimientos posteriores—Opinión científica—Quiénes fueron los primeros habitantes del país—Viajeros antiguos—Platón y otros autores se refirieron á América—Isagogue histórico 17

Capítulo II—CONTINUACIÓN DEL ORIGEN DE LOS HABITANTES—Lugar por donde entraron los fenicios ó sus descendientes—Invasión de Balúm-Votán y fundación del poderoso imperio de Shibalbay—¿ Quién fué Votán? Principios de la civilización centro-americana—Llegadas

· sucesivas de los nahoas, de los mames, de los quichés y de los pipiles—Monarca del Quiché	24
Capítulo III—POBLACIÓN DE NICARAGUA—Obscuridad de las crónicas antiguas—Los primeros habitantes—Inmigrantes que llegaron después—Causas que motivaban las inmigraciones—Llegadas sucesivas de los votanes, nahoas y mames—Retiro de los caribisis—Invasión del conquistador quiché—Reflejase la civilización de Utaatlán—Excursión mexicana	31
Capítulo IV—SITUACIÓN DE CENTRO-AMÉRICA Á FINES DEL SIGLO XVI—Estado de su civilización—División del territorio—Diversidad de lenguas—Agricultura. Animales domésticos—Industria fabril—Papel y libros. Historia del país—Poesía y bellas artes—Calendario tulteca—Comercio y vías fluviales	35
Capítulo V—CREENCIAS Y PRÁCTICAS RELIGIOSAS. Religión de los aborígenes—Ligereza de los cronistas españoles—Indignación de éstos por los sacrificios indígenas—Génesis quiché—Variedad de creencias—Mitología religiosa—Divinidades mayores y menores—Festividades del culto—Templos—Sacrificios humanos—Antigüedad de estos últimos—Los sacerdotes y su influencia social—Días de descanso—Confesión auricular.	41
Capítulo VI—FORMAS DE GOBIERNO, LEYES, USOS Y COSTUMBRES—Gobierno monárquico y republicano—Leyes civiles y penales comparadas con las de España—Trasmisión hereditaria de la Corona—Gobierno interior. Derecho de rebelión—Nobles y plebeyos—Consejo de ancianos—Monarquía moderada—Publicación de las leyes—Prácticas internacionales—Justicia y sistema penal. Respeto á la propiedad—Matrimonios—Poligamia—Abuso con los esclavos—Delitos contra la moralidad pública—Homicidio—Robo—Casas públicas—Alimentos. Dormitorios—Armas—Guerras—Mercados.	49
Capítulo VII—NICARAGUA ANTES DE LA CONQUIS-	

TA—Independencia de Nicaragua—Señoríos en que se dividió—Formas de Gobierno—Divisiones sociales—Niquiramos, chorotecas, chontales y caribisis—Cultura de algunas tribus—Sus conocimientos científicos é industriales—Costumbres sociales, religión, cultos, usos y costumbres—Monedas y transacciones—Ciudades primitivas

57

PARTE SEGUNDA—Historia colonial de Nicaragua

Capítulo I—ORIGEN DE LOS DESCUBRIMIENTOS AMERICANOS—Sube al trono de Portugal don Juan el Bastardo—Situación del reino—Las relaciones de Marco Polo deslumbran á la Corte de Lisboa—Las luchas despiertan el espíritu aventurero de los portugueses—Expedición á Berberia—Reconocimiento de la costa occidental de Africa—Descubrimiento del cabo Bejador—Aparecimiento del Príncipe don Enrique el Navegante—Los portugueses descubren Porto Santo, Madeira y el Continente africano—Temores de los conquistadores—El Papa concede la propiedad de las tierras descubiertas—Muerte de don Enrique—Don Juan II logra despertar de nuevo el entusiasmo de los portugueses—Éstos descubren los reinos de Benín y de Congo—Establecimiento de colonias portuguesas—Se rectifican algunos errores geográficos—Es buscado el camino para las Indias Orientales. Bartolomé Díaz descubre el cabo de Buena-Esperanza. Cristobal Colón descubre el Nuevo-Mundo

64

Capítulo II—CRISTOBAL COLÓN—Nacimiento de Colón—Sus padres y hermanos—Su educación—Entra de marino—Viajes de Colón—Vida del marino en el siglo xv. Naufragio de Colón—Llegada al Portugal—Estado de este país—Se casa—Manera de vivir—Conocimientos que adquiere—Nuevos viajes y relaciones—Pensamiento de Colón—Opinión del sabio Toscanelli—Acontecimientos que confirman el pensamiento de Colón—Se dirige al Rey de Portugal—Oposición del Obispo de Ceuta—Conducta del Rey don Juan—Envía á Bartolomé donde el

Rey de Inglaterra—Génova y Venecia—Desgracia de Bartolomé—Colón en España—Su asilo en la Rábida—Llega á la Corte—Le reciben los Reyes Católicos—Servicios de Quintanilla—Cinco años de conferencias inútiles—Retírase Colón—Detiéndole el Prior—Carta á la Reina—Toma de Granada—Regresa Colón—Firma un contrato con los Reyes Católicos—Nuevas dificultades—Cárvavelas armadas—Gastos y salida de la expedición.....

69

Capítulo III—SITUACIÓN DE ESPAÑA EN EL SIGLO XV—Reinados de don Juan II y don Enrique IV—Decadencia de España—La Princesa Isabel es proclamada Reina de Castilla y de León—Gobierna en unión de su esposo—Situación del Reino—Guerra civil—Apóyala Portugal—Actividad de los Reyes Católicos—Se celebra la paz con Portugal—Don Fernando se ciñe la Corona de Aragón—Principiase la unificación de España—Medidas de buen gobierno—Preocupaciones religiosas—Restablecimiento de la Inquisición—Vacilaciones de la Reina—Rómpanse las hostilidades con los árabes—Lucha heroica de diez años—Rendición de Granada y término de la dominación musulímica en España—Expulsión de los judíos—Llegada de Colón—Carácter de los españoles—Mala educación de éstos—Causas de las desgracias de América.....

81

Capítulo IV—DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA—Viaje de Colón—Descúbrese la tierra—Toma posesión de ella—Naturales de América—Colón dirígese al Sur en busca de oro—Organización de una colonia—Violenta tempestad—Llega á Lisboa—Su regreso á España—Entusiasmo general—Cólmanle de honores—El Papa concede las tierras descubiertas á España—Disgusto de los portugueses—Nueva bula romana—Segundo viaje—Tercer viaje—Colón preso y cargado de cadenas—Su llegada á España—Colón repele triunfantemente las acusaciones—Cuarto y último viaje—Descubrimiento de Nicaragua—Padecimientos y amarguras de Colón—Muere en Valladolid—Nombre que se da á las colonias—Américo

Vespucio—Su nacimiento y educación—Sus viajes—Sus relaciones—Tratado de geografía de Strasburgo—Carta de Watt—Opinión de Mr. Dacou—Inexactitud de ella 87

Capítulo V—DESCUBRIMIENTO Y CONQUISTA DE NICARAGUA—Sale Colón de Cádiz—Su cuarto y último viaje—Tempestad que sufre—Descubre á Honduras—Toma posesión del territorio—Nueva tempestad—Descubre á Nicaragua—El pueblo de Cariay; sus habitantes, usos y costumbres—Toma dos naturales para guías y se dirige á Veragua—Vasco Núñez de Balboa descubre el Pacífico. Pedrarias es nombrado Gobernador del Darién—Reconoce las costas de Nicaragua y Costa-Rica—Ejecución de Balboa—Andrés Niño se dirige á España—Júntase con Gil González—Concesiones de la Corte—Gastos de la expedición—Llega Gil González al Darién—Su expedición por la costa Sur—Su amistad con el cacique Nicoya—Penetra resueltamente á Nicaragua—Recibimiento del Cacique Nicarao—Sus aventuras en el interior del país 96

Capítulo VI—CONTINUACIÓN DE LA CONQUISTA DE NICARAGUA—Oro que recoge Gil González—Descubre el golfo de Fonseca—Su regreso—Recibimiento del cacique de Diriangen—Batalla con éste—Hostilidades posteriores—Embárcase y regresa á Panamá—Su disputa con Pedrarias—Huye á Santo Domingo—Prepárase para expedicionar sobre Honduras—Pedrarias envía á Nicaragua á Hernández de Córdoba—Fundación de las ciudades de Bruselas y Granada—Reconocimiento del lago de Cocibolca—Fúndanse las ciudades de León y Segovia—Encuentro de Hernández y de González en Honduras—Acción de Toreba—Llegan los tenientes de Cortés á Honduras—Traición de Cristobal de Olid—Desastre y prisión de Las Casas—Sale Cortés para Honduras 106

Capítulo VII—TERMINACIÓN DE LA CONQUISTA DE NICARAGUA—Gil González se encuentra con Olid—Ea



reducido á prisión por este jefe—Asesinato de este caudillo—Llegada del Fiscal Moreno—Sus inteligencias con Hernández—Disgusto de los capitanes Soto y Campanón. Divisiones en Nicaragua—Dirígese Hernández al Fiscal. Conducta de Cortés—Llegada de Pedrarias Dávila—Proceso y ejecución de Hernández—Disputas de Pedrarias con Salcedo—Éste invade á Nicaragua—Pedro de los Ríos es nombrado Gobernador del Darién—Regresa Pedrarias al Darién—Dirígese Salcedo á Nicaragua—Procedimientos crueles é inhumanos para con los indios. Miseria del país—Llegan á León Salcedo y Pedro de los Ríos—Los Regidores desconocen al último—Destrucción de la ciudad de Bruselas—Gil González es enviado de México á España—Su nombramiento y muerte—Le sucede Pedrarias Dávila—Nómbrase á Fr. Pedro* de Zúñiga primer Obispo de Nicaragua..... 117

Capitulolo VIII—NOTICIA GENERAL DE LA CONQUISTA—Situación de Centro-América—Conducta de los conquistadores—Quiénes fueron éstos?—Política de España con las colonias—¿Qué cosa eran estas?—Enajenación de las tierras—Encomiendas—Abusos de los encomenderos—Castigos crueles—Calificación de los naturales—Aparecimiento de Fray Bartolomé de las Casas—Resolución de Paulo III—Valor de los indios en el mercado—Tiranía de los conquistadores—América convertida en mina de explotación—Celo del Gobierno español—El clero castellano—Política de Carlos V—La alcabala y los demás impuestos—Teorías económicas—Los galeones y la flota—Los mandamientos de indígenas—La contribución del repartimiento—Descuido de España. Autoridades y división política de Centro-América.... 127

Capitulo IX—ORGANIZACIÓN DE NICARAGUA—Prisión de Diego López de Salcedo—Entrada de Pedrarias á León—Proceso de Salcedo—Convenio con Pedrarias—Obtiene su libertad y regresa á Honduras—Es enviado Martín Estete á reconocer el río del Desaguadero—Crueldades con los indios—Se regresa Estete del pueblo de

Voto—Es enviado Rojas á poblar las minas de la Choluteca—Es enviado después Martín Estete á quien se dió el hierro real para que marcasse á los indios—Ejecución de 18 caciques—Administración de Pedrarias—Envía á Estete á Cuscatlán—Disputa con Castañeda—Actitud y conducta del clero español 139

Capítulo X—LAS CASAS Y LA ESCLAVITUD—Situación de los indígenas en todas las Américas—Conducta del clero—Bartolomé de las Casas—Sentimiento caritativo que lo inspira—Despierta la piedad del clero—Estatua levantada en el Capitolio—Nacimiento y educación de las Casas—Se ordena de sacerdote—Su primer viaje á Cuba—Se vuelve encomendero—Su salida con Narváez. Abandona las encomiendas—Sus prédicas y trabajos en favor de los indios—Viaje á España—Regresa á Santo Domingo—Vuelve de nuevo á España y se ve obligado á proponer la esclavitud africana—Confesión de Las Casas—Origen de la esclavitud en España—Vuelve á Santo Domingo el padre Las Casas—Tercer viaje á España—Lucha con el Obispo del Darién—Proyecto de Las Casas y su fracaso—Viaje al Perú—Su contienda con el docto Sepúlveda—Es nombrado Obispo—La esclavitud negra—Horrores de ésta 147

Capítulo XI—CONQUISTA DEL RESTO DE CENTRO-AMÉRICA—Conquista de Costa-Rica—El cacique Urraca—Lucha de nueve años—Descubrimiento del Golfo de Chirra—La ciudad de Cartago—Llegada de Jorge de Alvarado—Primer Gobernador de Costa-Rica—Su agregación á Nicaragua—Gil González es despojado de Nicaragua—Le disputa Olid la conquista de Honduras—Conquista de Guatemala—Pedro de Alvarado conquista hasta Cuscatlán y regresa—Fundación de Guatemala—Jorge de Alvarado conquista el Salvador—Pedro de Alvarado se vá á España—Es nombrado Adelantado, Gobernador y Capitán General del Reino—Arreglos con Montejo—Anexión de Honduras 155

Capítulo XII—SUCESESORES DE PEDRARIAS—Castañeda se hace elegir Gobernador—Conducta que observa—Exposición de los vecinos—Llegada del Obispo Osorio—Su conducta con los indios—Invita al Padre Las Casas—Convento de Dominicos—Nueva exposición del vecindario—Expedición de Rojas—Despójalo Alvarado—Viaje de éste al Perú—Resolución del Rey—Nombra Gobernador á Contreras—Proyéctase una expedición al río—Opónese Las Casas—Disgusto de Contreras—Muerte del Obispo Osorio—Viaje del Padre Las Casas á España. Sale la expedición al río—Pormenores de ésta—Establecimientos de las Audiencias de Panamá y de los Confines—Empresa de Fray Blas—Exploración del Volcán de Masaya—Residencia de Contreras—El Juez Herrera. Su conducta—Queja de los granadinos..... 159

Capítulo XIII—AUDIENCIA DE LOS CONFINES—Atribuciones de la Audiencia—Leyes de protección—Libro del Padre Las Casas—Comoción que causan las nuevas leyes—Exposición del Cabildo de Guatemala—El Padre Las Casas rehúsa el nombramiento de Obispo del Cuzco y acepta el de Chiapas—Nómbrense los oidores—Residencia y jurisdicción de la Audiencia—Quejas contra Fray Angulo—Regreso del Padre Las Casas—Toma posesión del obispado de Chiapas—Sinsabores que recibe—Sus disputas con la Audiencia—Reforma de las nuevas leyes. Fraude de Contreras—Denúncialo el Obispo—Guerra del Perú—Conducta del Obispo Valdivieso—Excomulga á los alcaldes de León y Granada—Aumenta los derechos eclesiásticos—Odio general al Obispo..... 171

Capítulo XIV—CONJURACIÓN DE LOS CONTRERAS—Se va Contreras para España—Confirma el Consejo la resolución de la Audiencia—Enojo de la familia Contreras—Aventureros del Perú—Juan Bermejo se alía con Hernánde de Contreras—Prepáranse para la conjuración—Dirigense á León y asesinan al Obispo—Robos y desórdenes que ejecutan—Dirigense al Realejo y se apoderan de dos buques—Regresa Bermejo á Granada—Los

defensores de la plaza se le unen—Expedición de Salguero á Nicoya—Vuelve Bermejo al Realejo con Pedro de Contreras—Embárcanse todos para Nicoya—Llegada á Panamá y toma de la plaza—Captura del Obispo y de otras personas—Divídense los revolucionarios—Reacción en Panamá—Ataque á los buques—Regresa Bermejo—Batalla que se da—Derrotados los panameños se rehacen y desbaratan á Bermejo, que muere en la acción—Persecución y fin de Pedro de Contreras—Muerte trágica de Hernando de Contreras—Su cabeza es metida en una jaula.. 179

Capítulo XV—SUCESOS VARIOS, 1548 Á 1575—Cerrato sucede á Maldonado—Traslada la Audiencia á Guatemala—El Padre las Casas renuncia el Obispado de Chiapas y regresa á España—Instrucciones que dejó—Se le acusa ante la Corte—Defensa y triunfo del Padre las Casas—Publica un folleto—Sepúlveda lo contesta—Responde Las Casas con un nuevo libro—Disgusto, residencia y muerte del Presidente Cerrato—Leyes prohibitivas—Trastornos del Perú—Facción de Juan Gaitán en Honduras—Ataca á León y es derrotado—Se le captura. Excepción de tributos—Enagenación de encomiendas—Sale á la palestra el Padre Las Casas escribiendo un valiente folleto y atacando el poder absoluto de los reyes—Salva á los indios—Abdicación de Carlos V—Su retiro y muerte—Su reinado—Le sucede Felipe II—Jura de este monarca—Restricción del comercio—Estado de la Monarquía Española—Presidente Rodríguez Quezada—Le sucede Ramírez de Quiñones y á éste Núñez de Landecheo—Abusos de éste y traslación de la Audiencia á Panamá—Inconvenientes que produce—Último servicio del Padre Las Casas—Le sorprende la muerte—Sus funerales—Restablécese la Audiencia—Sus trabajos—Ortiz sucede á Caballón en el Gobierno de la Provincia de Nicaragua—Le reemplaza don Agustín de Hinojosa, y á éste Valle Marroquín—..... 189

Capítulo XVI—LOS PIRATAS—Artieda Oherino es nombrado Gobernador y Capitán General de Nicaragua

y Costa-Rica—Expediciona por la costa y funda una ciudad—Los piratas—Comunicación por el San Juan—Drake—Arellano sucede á Artieda—Vida y costumbres de los piratas—Lences y Obando—Motín de Granada—Constrúyese el fuerte de Santa Cruz—Golpe dado al cle-ro—Lara de Córdoba es nombrado Gobernador—Erupción del Momotombo—Prédica del Obispo—Trasládase la ciudad de León—Muerte de Felipe II—Le sucede Felipe III—Situación de España—Sucesores del Capitán Lara—Misiones religiosas—Poblaciones principales—Divisiones locales—Gerarquías sociales—Prohibiciones—Muerte de Felipe III—Reinado de este Monarca—Le sucede Felipe IV—Situación del reino de España—Papel sellado—Saqueo de Matagalpa—Origen de la palabra *filibustero*—Vida y costumbres de éstos—Vecinos de Bluefield

199

Capítulo XVII—LOS FILIBUSTEROS—El Capitán Castro es nombrado Gobernador—La situación—Terremotos—Descomposición del río—Los filibusteros en el San Juan—Miseria general—Atraso—Primera imprenta en Guatemala—Cívica granadina—Davis saquea la ciudad de Granada—Castillo de San Carlos—Gobernación interina—Castigo del Gobernador—Sucédele Salinas y Cerda—Muerte de Felipe IV—Carácter de su reinado—Le sucede Carlos II—Exposición de Granada—Males que ocasiona—Prisión de Salinas—Sucédele Antonio Temiño Dávila—Tomás Gage—Peligro de Nicaragua—Viaje del Capitán General—Gallardillo toma el Castillo y sorprende Granada—Alarma en España—Es enviado Escobedo. Toma este posesión de la Capitanía General y edifica el castillo del río—Ordenanzas—Loyola es sucesor de Temiño—Situación del Castillo—Fundación de la Universidad de Guatemala—Mejoras interiores—Reglamentación de encomiendas—Don Antonio Coello—Sus alarmas. Preséntase el enemigo—Se vuelve—Patriotismo de Calderón—Los filibusteros sorprenden á Granada y la incendian—Dampier ataca y toma á León—Expedición naval de Panamá—Auxilios que se le dan—Desaloja á

Drake—Reconstrucción de León—Destrucción de Segovia—Bravo de Hoyos se hace cargo del Gobierno—Falsos partes que da—Sublevación de Sébaco—Solicitud de armas—Cortes de madera..... 215

Capítulo XVIII—RESUMEN DEL SIGLO XVII—Situación de la Provincia—Consideraciones sobre la llegada de los españoles—Aparecimiento del siglo XVII—El derecho de conquista—Uso que de él hacen los piratas—Vida de las colonias en ese tiempo—Cómo se comportaban los empleados—Los Obispos y su conducta—Quiénes venían á América—Industrias—Historia del tabaco—Estancamiento que decreta España..... 223

Capítulo XIX—SUCESOS DEL SIGLO XVIII—Fallecimiento de Carlos II—Estado en que dejó á la Nación española—Juicio sobre los Reyes de la casa de Austria en España—Carlos II instituye por heredero de su Corona á Felipe de Anjou—Inaugura éste su reinado, tomando el nombre de Felipe V—Don Miguel de Camargo es nombrado Gobernador de Nicaragua—Es destituido—Le sucede don Sebastián de Arancibia y Saci—Establecimientos ingleses en las costas—Auxilios que reciben de Jamaica—Habitantes de la Mosquitia—Miseria general de Nicaragua—Disposiciones de las autoridades superiores del Reino—Abandono de la ciudad de Segovia—Llegada del Obispo Garret y Arlovi—Sus pretensiones, sus disputas, su extrañamiento y muerte—Cuestiones del Gobernador con el Tesorero—Juicio de residencia que se sigue á Arancibia—Lo reemplaza en la Gobernación Duque de Estrada—Motín de la ciudad de León—Resolución del Gobierno de Guatemala—Se nombra de comisionado á Lacayo—Destituido Duque de Estrada, ocupa su lugar Poveda—Proceso que se manda instruir—Dificultades con el clero—Asesinato de Poveda—Consideraciones sobre este suceso..... 229

Capítulo XX—PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVIII—Es nombrado Gobernador don Pedro Martínez de Upa-



rio—Amagos de tlibusteros—Vuelve á ser nombrado el Duque de Estrada—Administración de éste—Le suce de González Fitoria—Progresos de los mosquitos—Se nombra Gobernador á Ortiz—Progreso del Valle de Rivas—Invasión pirática—Lacayo de Briones es ascendido á la Gobernación—Insurrección de Padilla—Su proceso y muerte—Confinamiento de don Felipe Gámez—Preparativos de defensa—Saqueo de Jinotega—Fuga de los invasores—Excursiones de los mosquitos—Llegan refuerzos de la Habana—Se asciende á Lacayo—Le sucede en la Gobernación Cáceres Molinedo—Vuelve á encargarse Lacayo del Gobierno político—Inauguración de la silla metropolitana—Muere el Rey Felipe V—Noticia de su reinado—Le sucede su hijo Fernando VI—Llegada de Fernández de Heredia—Paz de Aquisgrán—Contrabando inglés—Invasión de Chontales—Situación general de la Provincia

241

Capítulo XXI—SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII.

Fundación del pueblo de Tipitapa—El Coronel Gonzálos Rancaño se encarga de la Gobernación—Fabricación del aguardiente en el país—Su prohibición—Son nombrados gobernadores, uno en pos de otro, don Melchor Vidal de Lorca y Villena y don Pantaleón Ibáñez—Fallecimiento de Fernando VI—Carácter de su reinado—Le sucede su hermano Carlos, Rey de las dos Sicilias—Continúan las invasiones de los zambos—Causas que las motivan—Solicitud que hace el comercio—Exportación del añil—Vuelve Lorca y Villena á la Gobernación de la Provincia—Ataque del Castillo—Lo defiende una mujer—Recompensa que se le da—Paz de Fontaineblau—Expulsión de los jesuitas—Nueva guerra de España—Nombramiento de don Manuel Quiroga para Gobernador. Establecimientos ingleses en la costa—Proclamación del comercio libre—Mapa del Reino—División de Nicaragua. Pérdida y rescate del Castillo de Omoa—Visita del Capitán General Gálvez—Ascenso que recibe.

251

Capítulo XXII—ÚLTIMOS SUCESOS DEL SIGLO XVIII.

Proyecta el Gobierno inglés una formal invasión y apres-
ta en Jamaica una escuadrilla—Llega ésta á San Juan
del Norte—Sube Nelson el río—Primer encuentro en
Bartola—Estado del Castillo y medidas que se toman—
Sitio y capitulación del Castillo—Padecimientos de los
prisioneros—Llegan á Sabana la Mar y se que-
dan los enfermos—Naufragio y muerte de todos—Resultados de la
toma del Castillo—Dificultades de los ingleses—La epi-
demia—Dispersión y aniquilamiento del campamento in-
glés—Llegada de don Juan de Ayssa—Retirada de los
ingleses—Pérdidas que tuvieron—Se manda temer el
Castillo y no se lleva á efecto—Fortificaae á San Car-
los—Estudios de Galisteo—Quiroga es reemplazado por
Estachería y éste por Ayssa—Expedición á río frío—
Malestar social—Reconocimiento de las costas—Proyec-
to de Labastide—Lo apoya Godoy—Paz con Inglaterra.
Dificultades posteriores—Nueva extipulación—Episodio
del casamiento del jefe mosco—El alférez don Carlos
de Castilla

263

Capítulo XXIII—ÚLTIMOS AÑOS DEL SIGLO XVIII.

Don Juan de Ayssa es nombrado Gobernador Intenden-
te de León—Estalla la Revolución Francesa—Efectos
que produce en el Nuevo Mundo—Muerte de Carlos III—
Su reinado—Lo sucede Carlos IV—Exploración de los
grandes ríos de Segovia—España declara la guerra á la
República francesa—Don Juan de Ayssa pasa á la for-
taleza de San Carlos—Lo sucede en la Gobernación de
la Provincia el Coronel don José Salvador—Es habilita-
do San Juan del Norte—Se anexa toda la costa Norte
á la Nueva Granada—Mirada retrospectiva—Los con-
quistadores y el clero—La instrucción Pública—La Uni-
versidad de Guatemala—Preocupaciones coloniales—
Riquezas eclesiásticas—Sevilla y sus grandes privile-
gios—Sucé lele Cádiz—Restricciones del comercio—De-
rechos fiscales—Industria—Sistemas económicos penal y
administrativo—Entrada al siglo XIX—Reinado de Car-
los IV—Su declaratoria de guerra á Francia y su alian-
za con ésta Nación—El favorito Godoy—Es procla-

mado Fernando VII—Abdicación de Carlos IV—La vacuna—Creación de cementerios—Escasez de granos—Los mosquitos..... 283

Capítulo XXIV—PRELIMINARES DE LA INDEPENDENCIA—Revolución de Francia—Napoleón Bonaparte. Conquista de España—Heroica defensa de esta Nación. José I—Juntas Gubernativas que se forman—Retraso de las noticias—Propaganda patriótica—Retratos de Napoleón—Delegados de las provincias—Junta de Gobierno—Independencia de las colonias—Hidalgo en México. Su muerte—Medidas tomadas en Guatemala—El Capitán General Bustamante—Primer movimiento revolucionario en Centro-América—Es deshecho—Se concede amnistía..... 299

Capítulo XXV—MOVIMIENTOS REVOLUCIONARIOS EN CENTRO-AMÉRICA—Efecto de las nuevas ideas filosóficas—Revoluciones de León, Rivas y Granada—Carácter de esta última—Mala fe de los funcionarios españoles—Proceso de los independientes—El bando del Virrey de México—Conspiraciones de Belén—Restablecimiento de la Constitución—Inauguración del reinado de Fernando VII—El padre Goicochea—Matrimonio del Rey—Indulto de 1817—Es nombrado Capitán General del Reino don Carlos de Urrutia—Carácter de éste—González Saravia es nombrado Gobernador de León y Sacasa comandante de Granada—Progreso de la causa independiente—Las Cortes de Madrid—El Diputado Sacasa..... 307

Capítulo XXVI—LA INDEPENDENCIA—Libertad de imprenta en Guatemala—Efectos que produjo—El Doctor Molina funda *El Editor Constitucional* y don José del Valle, *El Amigo de la Patria*—Entablan una famosa contienda de la que resultan dos partidos—Molina es reconocido como jefe del partido de los "Cacos" y Valle del de los "Gazistas"—Elecciones ruidosas para Diputados á Cortes—Urrutia deposita el mando en el

General Gáinza—Independencia de México—Movimiento revolucionario de Cádiz—Sublevación de Riego—Plan de Iguala—Trabajo de los cacos—Independencia de Chiapas—Reunión de las autoridades de Guatemala. Habla Valle—Contesta Larreinaga—Tercian las galerías—Huyen los peninsulares—Proclamación solemne de la independencia—Valle redacta el acta del 15 de setiembre de 1821

322

PARTE TERCERA—Historia Moderna

Capítulo I—PRIMEROS PASOS POLÍTICOS DE CENTRO-AMÉRICA—El acta del 15 de setiembre—Disposiciones de ésta—Autoridades encargadas del Gobierno—Situación del país—Jura de la independencia—Se opone la provincia de León—Junta de Granada—El Comandante Sacasa—Partidos políticos—Actitud de éstos—Comunicación de Iturbide—Resolución de la Junta—Conducta veleidosa de Gáinza—Voto de los ayuntamientos—Proclamación del Imperio—Sublevación de San Salvador—Es enviado Arzú—Derrota de éste—Caída de Gáinza—Es enviado Filisola—Elecciones de 1822—El sabio Valle

331

Capítulo II—ITURBIDE—Quién fué Iturbide?—Sus relaciones con los patriotas—Su defección y crueldades—Es acusado y renuncia del puesto que desempeñaba—Se presenta de penitente—El Virrey lo nombra General expedicionario—Aparecimiento del General Guerrero al frente de los patriotas—Se entiende con él Iturbide—Traiciona éste al Virrey—Plan de Iguala—Proclamación de la independencia de México—Capitula el jefe español O'Donoghú—Tratados de Córdoba—Organiza Iturbide su Gobierno—Disputas con el Congreso—Golpe de Estado—El Emperador Agustín I—Actitud de los Estados-Unidos y de la República de Colombia—Disolución del Congreso—Proclamación de la República mexicana—Nueva reunión del Congreso y caída de Iturbide



bide—Se traslada á Europa —Ofrece su espada al Congreso—Se le pone fuera de la ley—Su regreso y muerte. 341

Capítulo III—LA REPÚBLICA FEDERAL—Llegada del General Filisola—Conducta de este jefe—Deposita el mando y marcha sobre San Salvador—Anexión á los Estados-Unidos—Sitio y rendición de San Salvador—Diócesis salvadoreña—Rivalidades con Guatemala—Insurrección de Granada—Cleto Ordóñez se pone á la cabeza—Ataque de Granada—Es rechazado Saravia—Retírase á Masaya y disuélvese su ejército—Junta Provincial de León—Revolución de Costa-Rica—Regreso de Filisola—Convoca al Congreso—Instalación y trabajos de éste—Conducta del Diputado Cañas—La República Federal—Constitución de 1824—Sublevación de Ariza en Guatemala—Liberales y moderados—Renuncias de Molina, Villacorta y Rivera—Se organiza el Poder Ejecutivo—Muerte del Doctor Flores—Situación de Nicaragua—Organización de las juntas de León y Granada—Prisión de Sacasa—Preparativos en Managua—Estado General de la Provincia..... 347

Capítulo IV—LA GUERRA DE 1824—Levantamiento de León—Caída de Carrillo—Don Justo Milla es comisionado para pacificar á Nicaragua—Se presenta en León é inicia sus trabajos—Se subleva el pueblo y lo depone. Disposiciones del Gobierno Federal—Gobierno de Granada y León—Fuga de Sacasa—Pónese al frente de la revolución—León y Granada lo atacan—Sorpresa malograda—Sitio de Granada—Junta del Viejo—Nombramiento Comandante á Salas—Júntase éste con Sacasa—Actitud del Obispo—Sitio de León—Es enviado Arzú para pacificar á Nicaragua—Tratados que se forman—Alevosía de Salas—Arzú se pone á la cabeza de los sitiados—Muerte de Sacasa—Fuga de Salas—Llegada de Arce con quinientos salvadoreños—Rendición de Managua—Carácter de esta guerra—Pérdida de Nicoya..... 361

Capítulo V—DEFECIÓN DEL GENERAL ARCE—Cons-

titución de los Estados—Adopción del sistema federal—Defectos de la Constitución de la República—Elección de Presidente—Candidatos populares—Manejo del Congreso—Es electo Arce—Por renuncia de Valle, elígese para Vice-Presidente á Beltranena—Jefes de los cinco Estados—Instalación del Senado—Cuestión del obispado salvadoreño—Es enviado Fray Victor Castrillo—Resolución de León XII—Erección del obispado de Costa Rica—Congreso americano de Panamá—Tratado que se ajustó—Su traslación á México y disolución—Inauguración del período de Arce—Actitud vacilante de éste—Divisiones que produjo—Reúñese el Congreso—Su lucha con Arce—Incidente del Coronel Raul—Proceso de éste—Prisión de Barrundia—Defección de Arce—Actitud del Vice-Jefe y de la Asamblea de Guatemala—Sus traslaciones á San Martín y á Quezaltenango—Asesinato de Flores—Derrota de Pierzon—Golpe de Estado

371

Capítulo VI—GUERRA DE CERDA Y ARGÜELLO— Elecciones populares—Cerde y Argüello son electos Jefe y Vice-Jefe—Administración de Cerde—Simpatías que despierta en Guatemala—Su choque con la Asamblea—Ésta lo suspende—Retírase Cerde—Le sucede Argüello—Se disuelve la Constituyente—Publicase la Constitución de 1826—Nuevas elecciones—Argüello y Sacasa obtienen los votos—Disolución de la Legislatura—Asamblea de Granada—Nombrase el Consejo á Pineda—Actitud del Vice-Jefe—Bandos políticos de Nicaragua—Huye Pineda y la Asamblea—Son capturados—Proclamación de Cerde—Enemistad con Argüello—Guerra de 1826—Barbaridad de ésta—Llegada de Vidaurre—Negociaciones de paz—Retírase Vidaurre sin lograr nada..

383

Capítulo VII—CONTINUACIÓN DE LA GUERRA DE CERDA— Fuga de Ordóñez—¿Quién era éste?—Su llegada á León—Revolución que hace—Se proclama Comandante—Huye Argüello—Providencias legales—Proposiciones de Cerde—Ataca á Ordóñez—Es rechazado. Caída de Ordóñez—Vuelve Argüello—Organízase la jun-

ta de Granada—Su controversia con Cerda—Contribuciones impuestas—Auxilios de Guatemala—Revolución de Managua—Traslación á Rivas—Bando de sitio—Casanova y Gutiérrez—Proceso de éstos—Se les condena á muerte—Clase de conspiración que tenían entre manos. La masonería en América—Servicios que presta—Conspiración contra Cerda—Prisión, juzgamiento y muerte de éste—Víctimas de la "Pelona"—Acusación contra Argüello—Llegada de Herrera—Es electo Jefe—Se encarga interinamente del mando el Senador Espinosa—Expulsión y muerte de Argüello

391

Capítulo VIII—CAÍDA DEL GENERAL ARCE—Los conservadoras explotan la situación en su provecho—Nuevos nombramientos de Jefe y Vice-Jefe de Guatemala y de Diputados al Congreso Nacional—Conducta de Aycinena en el Poder—Huyen los liberales al Salvador. Sus influencias en Centro-América—Prado hace la guerra á Guatemala—Desastre de Arrazola—Morosidad de Arce—Expedición á Honduras—Cuestiones clericales—Caída y prisión de Herrera—Avance de Arce sobre San Salvador—Es derrotado en Milingo—Los conservadores lo hostilizan—Destitución de Perks—Disputa de Arce con la Asamblea—Retirase del ejercicio del Poder Ejecutivo

401

Capítulo IX—APARECIMIENTO DE MORAZÁN—Trabajos revolucionarios de Arce—Su fracaso—Reclama la Presidencia y se le niega—Se retira de Guatemala—Lo escarnecen en el camino—Manifiesto de Santa Ana—Rechazan su alianza los liberales—Campaña contra Prado. Protestas de Costa-Rica—Llegada de Merino—Es derrotado—Sitio de San Salvador—Expedición á San Miguel. Aparece Morazán—Nacimiento y vida pública de éste—Sus pláticas con Domínguez—Interrúmpese con la fusilación de Merino—Acción de Gualcho—Trasládase Arzú á San Miguel—Retirada de Morazán—Capitulación de San Antonio—Ataque á Guatemala—Prisión de las autoridades intrusas—Presidencia de Barrundia—Providencias Legislativas—Envío de Herrera—Presidencia de Morazán

411

Capítulo X—ADMINISTRACIÓN DE HERRERA EN NICARAGUA—Actitud de Managua—¿Quién fué Herrera?—Carácter de su administración—Le persiguen sus enemigos de Guatemala y Honduras—Clamor contra la Constitución—Resolución de la Asamblea—El Congreso Federal se niega—El “Toro Amarillo” y sus doctrinas—Influencia de éste—Dificultades de Herrera—Sus Militares—Oposición de Granada—Actas Municipales—Renuncia Herrera—Conducta de la Asamblea—Insurrección general—Política de Herrera—Efectos que produce. Ataque de Managua—Medallas de Fernando VII—Reacción monárquica—Falsas apariencias—Conducta equívoca de los partidos—Sublevación y desarme de Rivas—Conducta humanitaria de Herrera—Aprueba la Asamblea sus procedimientos—Entusiasmo por Herrera. Anécdotas honrosas—La personalidad política del Jefe de Nicaragua—Su muerte y elogio póstumo.

421

Capítulo XI—ADMINISTRACIÓN PRESIDENCIAL DEL GENERAL MORAZÁN—Primeros pasos de la administración—Asalto de Omoa—Invasiones de Domínguez y Arce—Conducta hostil del jefe Cornejo—Derrota de Arce. Invade Morazán el Salvador—Derrota y captura de Cornejo—Derrotas de Domínguez y prisiones de éste—Capitulación de Ramón Guzmán—Muere éste y Domínguez. Nuevas autoridades del Salvador—Trasládase a Cojutepeque la capital del Estado—Es nombrado Salazar para Vice-Presidente de la República—El Jefe San Martín hostiliza nuevamente a Morazán—Retírase éste con permiso—Conducta del Doctor Gálvez—El tercer partido—Trasládase la residencia de las autoridades federales a San Salvador—Conflicto con el Jefe San Martín—Alejosía de éste con un parlamentario—Ataque de San Salvador—Fuga de San Martín—Elección de Vallé—Su muerte—Reelección del General Morazán—Tendencias separatistas—Canal de Nicaragua—Nuevos folletos del Doctor Aycinena—Aparecimiento y lucha de Carrera—Ruptura del pacto—Tratado del “Rinconcito”—Estado de Los Altos—Terminación del período presidencial—

Situación crítica de Morazán—Honduras y Nicaragua declaran la guerra al Salvador—Es electo Morazán Jefe del Salvador—Facción de Carrera—Toma y pérdida de Guatemala—Regreso á San Salvador—Expatriación voluntaria del General Morazán—Su arribo á Puntarenas. Dificultades con Carrillo—Se dirige á Chiriquí—Sufrimientos del pueblo salvadoreño.

437

Capítulo XII—RUPTURA DEL PACTO FEDERAL—

Don Benito Morales se encarga del Poder Ejecutivo—Sucédele Núñez—Sublevación de Cándido Flores—Conducta de Núñez—Comisionados federales—Decreto enérgico de Núñez—Toma de Managua—Fusilación en Granada—Erupción del Cosigüina—Elección de Zepeda—Administración benéfica de éste—Envía comisiones al General Morazán—Sublevación militar de León—Asesinato del jefe y de otras personas—Reassume Núñez el mando—Fusilación de Braulio Mendiola—Reorganización del país—Es nombrado Méndez, Comandante General—Recibimiento de los comisionados—Reconocimiento de la Asamblea—Nueva tentativa revolucionaria—Sepárase Núñez y le sucede Jiménez Rubio—Son electos Núñez y Cosío, para Jefe y Vice-Jefe respectivamente—Toman posesión de sus destinos—Clamor contra la federación—La Asamblea convoca una Constituyente—Protestan Pineda y otros—Reúnese la Constituyente—Ruptura del Pacto Federal

457

Capítulo XIII—PRIMEROS DIRECTORES DE ESTADO.

La ruptura del Pacto—Degeneración de los partidos políticos de Nicaragua—Leoneses y granadinos—Morazán y la federación en Nicaragua—Popularidad de la segregación de Nicaragua—Festejos que se hicieron—Constitución de 1838—Disposición del Congreso Federal—Tratados con Honduras—Invasión al Salvador—Victoria del Jicaral—Desastre de Jiboa—Batalla del Espíritu Santo—Regreso y muerte de Méndez—Batalla de San Pedro Perulapán—Tratados con Guatemala—Solicitud á Mr. Chatfield—Nuevos refuerzos para Honduras—Tér-

mina de la guerra—Hostilidad del Superintendente inglés—Actitud de Guatemala y Honduras—La Constitución de Nicaragua—Gobernantes interinos—Elección de Buitrago—Su administración—Convención de Chinandega—Sus resoluciones—Reaparecimiento de Morazán—Su expedición á Costa-Rica—Se encarga del Poder Ejecutivo—Sublevación popular—Caída y muerte de Morazán—Episodio de Saget—Regreso al Salvador—Actitud de Buitrago—Termina el período de éste, y le sucede el Senador Oroasco. 471

Capítulo XIV—ADMINISTRACIÓN DE PÉREZ—Elección de Pérez—Llegada de Guzmán—Legación de Guatemala—Administración de Pérez—Imposición del Cónsul inglés—Llegada del Obispo Viteri—Contratos de colonización—Convocatoria extraordinaria de la Asamblea. Humillación de Nicaragua—Legación á Europa—Gobierno confederado—Chamorro es electo Supremo Delegado—Corta duración del nuevo Gobierno—Hostilidades de Malespín é injurias del Gobierno de Honduras—Chamorro cierra el despacho—Trabajos de Castellón en Europa—Nuevas humillaciones para Nicaragua—Los “coquimbos” en Nicaragua—Alarmas y exigencias de Honduras y el Salvador—El militarismo nicaragüense—Un gran Mariscal—Desobedece Honduras al Supremo Delegado—Guerra entre Nicaragua y Honduras—Derrotas en Choluteca y Nacaome—Exigencias de Malespín—Celebra alianza con Honduras 497

Capítulo XV—GUERRA DE 1844—ADMINISTRACIÓN DE SANDOVAL—Invasión de Nicaragua—El jefe de las fuerzas aliadas—Llegada á Satoca—Conferencias de paz—Son rechazadas—Sitio de León—Se retira Pérez y se encarga del mando el Senador Madriz—Táctica política de Malespín—Pronunciamientos en Granada y Rivas—Gobierno provisorio—Auxilios que presta—Triunfo de Malespín—Excesos y ferocidades de éste—Gobierno granadino—Don Blás Antonio Sáenz se encarga del poder—Mala suerte de Malespín—Decreto contra él—Ren-

nión de la Asamblea—Elección de Sandoval—Carácter de su administración—Su Ministerio—Revoluciones que estallan—Carácter vandálico de éstas—*Mechudos* y *Desnuídos*—Elevación de Managua—Sucesores interinos de Sandoval—Nombramientos de Sacasa y de Jerez para la Dieta de Nacaome—Folleto del Príncipe Luis Napoleón—Introducción del cultivo del café 513

Capítulo XVI—ADMINISTRACIÓN DE GUERRERO—Guerrero toma posesión del mando—Astucias de que se valió—El Obispo Viteri se naturaliza en Nicaragua—Traslación de la capital—Iniciativa del Perú—Instalación de la Dieta de Nacaome—Nombre que toma—Sus trabajos—Instálase la Constituyente en Managua—Comisión que nombra—*El Regenerador Nicaragüense*—La comisión presenta el proyecto—Oposición que encuentra. Disolución escandalosa de la Constituyente—Actitud del Ejecutivo—El Rey mosco en San Juan del Norte—Historia de éste—Circular á los Gobiernos centro-americanos—Muñoz recupera San Juan—Llegada de Mr. Walker—Ocupación del río por el Almirante Lock—*El Noticioso*—Tratados de la isla de Cuba—Inútiles esfuerzos de Marcoleta—Castellón en Londres—Actitud de Mr. Chatfield de acuerdo con Guatemala y Costa-Rica—Cuestión de límites—Huracán en Rivas—*La Gaceta*—Retírase Guerrero—Le suceden interinamente Terán y Rosales—*Timbucos* y *Calandracas* 529

Capítulo XVII—ADMINISTRACIÓN DE RAMÍREZ—Toma posesión el nuevo Director del Estado—El periódico oficial—Relaciones con Costa-Rica—Contrato de canalización—Carácter de la administración de Ramírez—Asonada de León—Revolución en Rivas—Asesinato de Lebrón—Muerte del Capitán Martínez—Somoza se pone al frente del movimiento—Horrores que comete—Movimiento de Granada y Nandaime—Apuros de Muñoz—Actitud de los granadinos—Ataque de Somoza—Prisión y muerte de éste—Llega Mr. Squier—Su actitud con Costa-Rica y el Cónsul inglés—Pacto de confederación

centro-americana—Asalto del cuartel de León—Actitud del Salvador—Veinticinco americanos incendian á Bluefiel—Tratado de Clayton Bulwer—Separación de Ramírez—Le sucede Abaunza—Noble conducta del Perú. Los primeros vapores—Nevería en León—Se instala la representación Nacional—Trabajos de ésta—Batalla de la Arada—Disolución de la Representación Nacional—Nuestro Ministro en Washington.....

543

Capítulo XVIII—ADMINISTRACIÓN DE PINEDA—

Resigna Ramírez el mando—Elección de Pineda—Su renuncia—Inaugura su Gobierno—Traslada la capital á Managua—Disgusto de los leoneses—Convoca la Asamblea—Nombró Ministro á Castellón—División del Ministerio—Inteligencias de Muñoz y de Viteri—Prisión de Pineda—Castellón y Zapata—El Senador Abaunza se encarga provisionalmente del Poder Ejecutivo en León—Acta Municipal—Organización del Gabinete revolucionario—Actitud de la Asamblea en Managua—Encárgase del Ejecutivo á Montenegro—Organiza éste su Ministerio y nombra General en Jefe á Chamorro—Expulsión de Pineda—Se dirige á Honduras—Comisionado granadino—Renuncia Montenegro y le sucede Alfaro. Combate de Matagalpa—Enviados de Abaunza—Bases de paz—Mediación del Salvador y Honduras—Aventureros extranjeros—Castellón celebra un tratado en Honduras y obtiene recursos—Regreso de Pineda—Pronunciamiento de Chinandega—Capitula la revolución—Reorganización del Ministerio—Deposita Pineda en Vega. Indulto—Trasládase el Gobierno á Granada—Reúnesse la Asamblea Nacional Constituyente de Centro-América en Tegucigalpa—Decreta un Estatuto—Se disuelve—Improbación de sus trabajos y disolución del pacto—Elección del General Chamorro—Contrato de tránsito—Obligaciones de la Compañía.....

565

Capítulo XIX—ADMINISTRACIÓN DE CHAMORRO—

Toma posesión de su destino el nuevo Director—Opinión á cerca de éste—Su mensaje—Convoca una Constituyente.



Elección de Diputados—Proceso revolucionario—Destierro de varias personas—Manifiesto de Chamorro—Reunión de la Asamblea—Mensaje del Ejecutivo—Publicase la nueva Constitución—Disposiciones de ésta—La Asamblea nombra Presidente á Chamorro—La camarilla de Guatemala lanza á Carrera contra Cabañas—Niégase Chamorro á cumplir el tratado de 1851—Imprudencias que comete—Don Dionisio Chamorro en Costa-Rica—Suspéndense las relaciones con este Estado—Cabañas auxilia á los emigrados—Invaden éstos á Nicaragua—Toma de Chinandega—Acción de “El Pozo”—Derrota de Chamorro—Prepara la resistencia en Granada—Llegada de Jerez—Decreto de 10 de mayo—Manifiesto revolucionario—Chamorro deposita el mando en Estrada.

579

Capítulo XX—GUERRA DE 1854.—Divisas de los ejércitos—Primer encuentro—Ocupación de Jalteva—Heridas de Jerez y Pineda—Abusos de los democráticos. Gobierno provisional—Guerra á muerte—Bombardeo de San Juan—Auxilios hondureños—Fusilaciones—Mediación amistosa—Pasos del Gobierno guatemalteco—Bases que propone—Levantamiento de Matagalpa—Elecciones democráticas—Prisioneros hondureños—Fin del sitio de Granada—Situación de los revolucionarios—Llegada de Muñoz—Conducta impolitica de los legitimistas—Muerte de Chamorro—Le sucede en el ejército el General Corral—Resolución de la Asamblea—Trabajos de Muñoz—Contrato de Castellón y Byron Cole—Es traspasado á William Walker—Actitud de Muñoz—Intervención de San Martín—Llegada del Padre Alcaine—Mal éxito que obtiene—Ruptura de Muñoz y Corral. Llegada de Walker—Biografía de éste—Castellón lo recibe bien y lo envía á Rivas.

591

Capítulo XXI INVASIÓN DE WALKER Colonización de Kinney—Independencia de San Juan del Norte. Salida de Walker—Su desembarco en Rivas—Ataque y derrota—Regresa á León—Dificultades con Muñoz—Concesiones á Cole—Nueva expedición—El cólera en

Managua—Auxilios á Guardiola—Sale Muñoz á batirlo. Victoria y muerte de éste—Sale Walker para Rivas—Ordenes de Castellón—Lo burla Valle—Acción de “La Virgen”—Derrota de Guardiola—Corral sale á campaña. Muerte de Castellón—Le sucede Escoto—Toma de Granada—Regreso de Corral—Pláticas de arreglo—Proclama de Walker—Rehenes que toma—Baladronadas en Masaya—Fusilación de Mayorga—Capitulación de Corral—Organización del nuevo Gobierno—Conducta de Estrada—Actitud de los leoneses—Proceso y muerte de Corral—Situación del partido democrático..... 605

Capítulo XXII—ADMINISTRACIÓN DE RIVAS—Situación de Nicaragua—Desvíos de Walker—Situación del partido democrático—Actitud del clero—*El Nicaragüense*—Conducta de los filibusteros—Comentarios de la prensa extranjera—Política americana—Cuestión inglesa—Actitud del Presidente Pierce—El Ministro French—Reconocimiento que hace Mr. Weeler—Protestas del Cuerpo Diplomático—Rechazo de French—Sus proposiciones á Marcoleta—Enganches americanos—Decretos imprudentes de Walker—La compañía de Tránsito—Actitud de ésta—Llegada de Cabañas—Mal éxito que obtiene—Reunión democrática—Jerez—Renuncia del Ministerio—Política de Walker—Los legitimistas huyen á los bosques—Llegada de Goicuria—El primer vapor de la Mala del Pacífico 619

Capítulo XXIII—DEFECCIÓN DE RIVAS—Conducta de Guardiola—Inaugúrase en el Salvador la administración de don Rafael Campo—La oposición se pone de acuerdo con él—Porta-pliegos que envía á Nicaragua—Conducta de Walker con éste—Ejército filibustero—Guatemala continúa sus inteligencias con Estrada—Actitud enérgica de Costa-Rica—Inteligencias de Walker con los democráticos—Se traslada el Gobierno á León—Proclama que da—Comisionados que envía—Guerra con Costa-Rica—Acciones de Santa Rosa y Rivas—Walker derrotado, recibe refuerzos—El cólera

acaba con los costarricenses—Reorganización de los legitimistas—Expedición de Goicuría—Inteligencias de Juárez con el Presidente Campo—Trabajos de Vega en Guatemala—Nombramiento del Padre Vijil para Ministro—Walker se traslada á León—Exigencias que tiene. Proyecto de asesinarlo—Noticias del recibimiento del Padre Vijil—Decreto de elecciones—Regresa Walker á Granada—Fuga del Gobierno—Decreto de Walker—Conducta del Gobierno salvadoreño—Actitud de Costa Rica y Guatemala—Aparece Estrada en Somotillo—Desagrado que causa—Llegada de las tropas auxiliares. Walker se reconcentra

635

Capítulo XXIV—ADMINISTRACIÓN DE WALKER— El Padre Vijil en Washington—Política de Mr. Wheeler. Reconocimiento de Rivas—Recepción del Padre Vijil—Protestas del Cuerpo Diplomático y de la prensa—Discurso de Mr. Clayton—*Meeting* de Nueva York—Elección de Walker—Regreso del Padre Vijil—Inauguración del Gobierno filibustero—Ministerio que organiza—Decretos de Walker—Regreso de Soulé—Protestas del Cuerpo Diplomático—La fragata "Cossak"—La cuestión de esclavitud—Los Estados del Norte se declaran contra Walker—Los del Sur lo apoyan—Dificultades de Mr. Pierce—Misión de Goicuría—Su quiebra con Walker

647

Capítulo XXV—GUERRA NACIONAL— Los legitimistas improvisan otro Presidente—Elementos de guerra que les proporciona Guatemala—Reconciliación de los partidos—Actitud anti-patriótica de éstos—Divisiones en el ejército aliado—Ocupación de Masaya—Combates de San Jacinto—Desastre de Byron Cole—Efectos que produce—Ataque frustrado de Masaya—Avance de la división costarricense—Ataque de Walker—Llegada de Carlos Henningsen á Granada con armas y elementos de los Estados Unidos—El Gobierno de Nicaragua envía pacificadores al campamento de los aliados. Resultados que obtiene—Combate naval—Reconcentra-

ción de Walker á Rivas—Incendio de Granada—Muerte de los Generales guatemaltecos Paredes y Solares—Elección del Coronel Zavala—Defensa de Henningsen en Gu dalupe—Burla que los filibusteros hacen de los aliados—Continúan las vergonzosas divisiones en el campamento de éstos—Junta de notables en León—Continúa el malestar—Noticias de los gloriosos sucesos del río San Juan—Llegada de Spencer á Costa-Rica—Expedición al río—Toma de los vapores—Resultados que produce—Marcha de los ejércitos aliados á Rivas.....

657

Capítulo XXVI—FIN DE LA GUERRA NACIONAL

Situación de Walker en Rivas—Noticia de la toma de los vapores—Comisión de Lockridge—Expedición que organiza—Mal éxito que alcanza—Ataque de Henningsen á San Jorge—Llegada de Mora—Reunión que se proyecta—Sorpresa que da Walker—Ataque del 7 de febrero—Deserciones de filibusteros—Llegada del Capitán Davis—Solicitudes que dirige—Acción de Jocote—Nombramiento de Mora para General en Jefe—Toma posesión y ordena el sitio de Rivas—Ataques á la plaza. Capitulación de Walker—Opinión sobre ella—Regreso de Mora—Conducta de Zavala en León—Sale precipitadamente del país—Jerez y Martínez proclaman la dictadura—Manifiesto de los dictadores.....

679

Capítulo XXVII—EL CONFLICTO CON COSTA-RICA.

Salida de Walker—Su llegada á Panamá—No se le permite saltar á tierra—Protesta que hace—Es conducido á Colón y reembarcado en el "Granada"—Su llegada á Nueva-Orleans—Reunión de la calle del Canal—Discurso de Walker—Recorre éste los Estados Unidos levantando el espíritu público en su favor—Carta que dirige al Presidente Buchanan—Reuniones en los Estados del Sur—Actitud de Henningsen—Reclutamientos que se hacen—Protestas del Cuerpo Diplomático—Actitud enérgica del Gobierno americano—Walker va á la cárcel—Salen buques americanos á resguardar las costas de Centro-América—Trasládase Walker á Nueva-Orleans y or-

54

ganiza su segunda expedición—Su salida en el vapor “California”—Es enviado en su seguimiento el “Susquehana”—Situación de Nicaragua—Nombramientos de Ministros—Conducta de Jerez—Se deja á los costarricenses en el río San Juan—La cuestión de límites con Costa-Rica—Conducta del General Mora—Celebra un contrato de Tránsito con Mr. Webster—Actitud de Nicaragua—Carta del General Cañas—Opinión de Irisarri—Se convoca á elecciones en Nicaragua—Es electo el General Martínez para Presidente de la República—Mora declara la guerra de hecho—Actitud patriótica de los nicaragüenses—Jerez y Martínez depositan el mando y se ponen al frente del ejército—Comisionados de Costa-Rica—Circular del Secretario de Relaciones de Nicaragua—Proclama de Jerez—Instálase la Asamblea—Manifiesto inaugural de Martínez—Deposita en el Diputado Avilés—Conferencias de Paz—Walker en San Juan del Norte.....

695

Capítulo XXIII—SEGUNDA INVASIÓN DE WALKER—Se despierta el patriotismo—Medidas de defensa—Llegada de Walker—Actitud de la armada americana—Huida de los costarricenses—Los filibusteros se adueñan de San Juan—Anderson toma el Castillo Viejo y tres vapores del río—Llegada del Comodoro Paulding—Intima rendición á Walker—Captura y persecución de los filibusteros—El Capitán Sands prende á Anderson y devuelve los vapores—Regreso de Walker á los Estados Unidos—Informe del Comodoro—Los amigos de Walker en el Congreso—Destitución del Comodoro Paulding y del Capitán Chatard—Proceso y absolución de Walker. Protesta de Irisarri—Tratados con Costa-Rica—Llegada del nuevo Ministro americano—Sus palabras en Granada

713

Epilogo—FUSILACIÓN DE WILLIAM WALKER—Disposición del Gobierno—Razones por las cuales se continúa esta historia—Proyecto de Walker sobre Roatán—Expedición de Mobila—Naufragio en Omoa—Walker regresa á los Estados Unidos—*Meeting* de Tombigbee.

Bases que acuerda—Le suceden otros <i>meetings</i> — Obra que publica Walker—Exposición de Roatán—To- rre de Trujillo—Actitud de los Gobiernos centro-ameri- canos—Conducta del Comandante inglés—Intima á Walker la desocupación—Huye éste para Nicaragua— Llegada de Alvarez—Se pone de acuerdo con los ingle- ses—Capitulación y entrega de Walker—Sus últimas disposiciones y muerte—Patíbulo de Puntarenas—Con- clusión.....	721
REGISTRO CRONOLÓGICO DE ESTA OBRA.....	733
BIBLIOGRAFÍA.....	746
COLECCIONES DE PERIÓDICOS.....	749
PIEZAS SUELTAS.....	750
ANOTACIONES DEL TEXTO.....	753
NOTA FINAL.....	799
OBSERVACIONES DEL JURADO EXAMINADOR.....	801

FE DE ERRATAS

La presente obra fué editada en un lugar distante de la residencia de su autor. Por esta causa, la corrección tipográfica tuvo que ser encomendada á algunas personas, que bondadosamente quisieron prestar este servicio.

A pesar del empeño, competencia y buena voluntad de los señores correctores, á quienes hacemos presente nuestro reconocimiento, y debido en mucha parte á que los manuscritos no pudieron ser puestos en limpio por la escasez de tiempo, la edición ha salido con algunas incorrecciones; y aún cuando muchas de éstas pueden ser enderezadas por el buen sentido del lector, otras hay que necesitan de la rectificación. He aquí consignadas las que hemos podido observar:

PÁG.	LÍN.	DICE	LÉASE
9	18	reparado	repagado
14	23	aborigene	aborígen
18	26	población aborigene	población
25	85	Quezalcomalt	Quezalcomhualt
26	5	Topilzn Axítíl	Topilzin Axilt
28	1	Humahpú	Hunahpú
35	12	Botzumalgualpa	Cotzuma'guapa
41	8	Confluencia	Influencia
43	35	no, rasgaban	no rasgaban
44	2	hebreos. Solían	hebreos, solían
45	8	Atábanlos	Atábanlas
63	20	Bartolomé	Bartolomé Díaz
65	16	Enrique IV, h. jo.	Enrique, cuarto hijo
87	16	Mr Dacou	Mr. Marçou
92	81	ser	sea
104	31	Ometepe	Ometepet

PÁG.	LÍN	DICE	LÉASE
111	88	en América	en Centro América
118	5 y 6	le asesinan	le asesinaron
131	22	dificiles	difícil
194	2 y 3	gubernacen	gubernasen
141	28	judío	indio
144	32	ganado	ganados
166	1	1516	1520
164	6	llevara delante	llevar adelante
189	19	Laudecho	Landecho
192	24	saquearlar	saquearlas
199	7	Leuces	Lences
202	15	Leuces	Lences
208	21	1550	1549
217	38	1660	1680
219	25	Iaguci	Jaguci
225	22	repetían	repetía
228	17	reparían	repartía
226	18	entrabau	entaba
231	24	azules	celestes
236	24	habian	había
241	4	el Duque	Duque (1)
242	1	del Duque	de Duque
248	8	El Duque	Duque
253	33	aran	eran
256	23	de	á
257	25 y 26	VS	V. S.
265	17	guiado	guiados
269	28	publicados	publicado
276	30	Levolución	Revolución
277	22 y 35	Bretón	Breton
278	5-17-23	Bretón	Breton
279	23	Bretón	Breton
280	10	Bretón	Breton
287	5	veriflacaron	verificaron
290	34	Gaye	Gage
291	9	escasícima	escasísima
291	84	Gaye	Gage
292	30	Consstían	Consistía
294	5	Nicaragua	Nicarao
297	2	le daba	les daba
305	13	demás	de mas
315	8	Filiapias	Filipinas

(1) Duque de Estrada es apellido y no título de nobleza, como lo entendió el corrector, que equivocadamente le añadió un artículo.

	DICE	LÉASE
	Neponuceno	Nepomuceno
26	artillería, y	artillería, que
9	cartigineses	cartagineses
52	31 Barbereno	Barberena
357	12 Explaenologia	Esplanografía
369	14 y	ni
370	6 norte	sur
384	28 cretino	cretino
385	1 la	las
409	2 todo y piedras	piedras y todo
407	21 no podían	ambos no podían
413	14 que	cuando
423	6 el qué	que
427	5 autoridad	actividad
430	10 la	lo
438	20 demás	mismos
446	15 Levingston	Livingston
453	24 coaligó	colligó
456	9 reasume	resume
494	10 entonces efectuó	efectuó entonces
540	29 Núñez	Muñoz
561	10 vino	vinieron
602	16 propieda	propiedad
622	14 imprudencia	impudencia
675	27 El	el
679	4 Lackridge	Lockridge
697	9 alentó	alentaron
698	27 prevenía	se prevenía
703	22 se le	se les
718	9 Chatar	Chatard
718	17 y otros	y á otros
719	27 contempló	contemplar
722	22 Columbas	Columbus
741	5 Tenner	Jenner
743	3 el	al
744	37 al	del
747	1 BOURBONY	BOURBOU
747	11 Viajes	Viajeros
799	11 disgustemos	disgusto
808	29 de esos	en esos
815	27 Su	Nuestro
381	33 Lusía	Rusia

OBRAS DEL MISMO AUTOR EN PRENSA

Catecismo de Historia Patria, obrita elemental de texto para las escuelas primarias. Es un extracto muy compendiado de la **HISTORIA DE NICARAGUA**, escrito en forma de diálogo y al alcance de toda clase de personas. Se pondrá á la venta pública en el próximo mes de enero. Cuaderno de 100 páginas, en 4° menor.

PARA SER PUBLICADAS EN TODO EL AÑO PROXIMO

Historia Contemporánea de Nicaragua—Compendio desde 1858 hasta nuestros días, y saldrá próximamente en un volumen de 500 páginas, en 4° menor.

Catecismo de Historia Contemporánea de Nicaragua—Obrita de texto para las escuelas primarias, extracto compendiado de la obra anterior y puesta al alcance de toda clase de personas. Un volumen de 150 páginas, en 8° menor.

PRINCIPIADAS A ESCRIBIR

Archivo Histórico de Nicaragua—Voluminosa recopilación cronológica de documentos históricos desde 1821, hasta nuestros días. Saldrá en doce ó quince volúmenes de 500 páginas, en 4° mayor.

Diccionario Biográfico y Geográfico de la República de Nicaragua—Comprenderá las biografías compendiadas de todos los personajes célebres, dignos de este honor, que ya no existan, una noticia muy concisa de la vida pública de los gobernantes de Nicaragua que estén vivos y datos topográficos y estadísticos de todo el país. Será aproximadamente un volumen de 600 páginas, en 4° mayor.

Memorias del Dr. Stierro—Crónica fiel y verídica de las revoluciones que hubo en Centro-América durante el año de 1885. Un volumen de 400 páginas, en 4° menor.

Los grandes nacionalistas—Estudio de la vida y hechos de los grandes caudillos, que en Centro-América se han esforzado por reconstruir la Patria de 1824. Un volumen de 400 páginas, en 4° menor.

Amor y Constancia—Novela histórica y de costumbres nicaragüenses, calcada sobre el ensayo de novela, que con el mismo nombre publicó el autor en 1878; pero completamente variada en la forma y en la narración. Un volumen de 250 páginas, en 4° menor.

El autor suplica respetuosamente á los lectores de esta obra, que se sirvan fijar su atención en la página 799 y aceptar las anticipadas gracias por tan generosa deferencia.



Este libro se terminó de imprimir
el 9 de Junio de 1975, en
PAPELERA INDUSTRIAL DE NICARAGUA, S. A.
(P I N S A)



Digitalizado por: **ENRIQUE BOLAÑOS**
F U N D A C I O N
www.enriquebolanos.org